



Informe Anual de Actividades 2011

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Contenido

I.	Presentación	1
II.	Sesiones de Consejo General	5
III.	Comisiones Permanentes, Temporales, Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información y Comité de Publicación y Gestión Electrónica	13
1.	Participación en Comisiones (integrante):	
a)	Comisiones permanentes:	
1.1	Comisión del Servicio Profesional Electoral	23
1.2	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	42
1.3	Comisión de Organización Electoral	51
1.4	Comisión del Registro Federal de Electores	66
b)	Comisiones Temporales:	
1.5	Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional	68
1.6	Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	75
c)	Participación en otras Comisiones (no integrante):	78
2.	Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	90
3.	Comité de Publicación y Gestión Electrónica	101
4.	Unidad Editorial	102
IV.	Personal adscrito a la oficina	107
V.	Eventos institucionales	117
VI.	Visitas a Órganos Desconcentrados	161
VII.	Eventos académicos y encuentros de trabajo	177
VIII.	Otras actividades	211

*P*resentación

La adopción del Código de Ética del Instituto Federal Electoral (IFE), por el Consejo General tuvo como finalidad fortalecer la conducta solidaria de los servidores públicos que laboran en el Instituto y promover los valores humanos compatibles con los cinco principios rectores institucionales: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Por esta razón y con el fin de promover la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el informe de las actividades realizadas en la oficina de la Consejera Elizondo Gasperín durante el año 2011.

Con la convicción de que es a través de la rendición de cuentas como se logra la confianza en las

instituciones y se transmiten a la ciudadanía los resultados de su actuar, en este documento se dan a conocer las diversas actividades de la Consejera en las sesiones del Consejo General, en las Comisiones Permanentes y Temporales que integra o en las que ha colaborado.

Asimismo se informa del resultado de las visitas efectuadas por la Consejera a Juntas Locales o Distritales, con la finalidad de conocer de cerca su labor y la problemática a la que se enfrentan sus integrantes para buscar soluciones conjuntas.

Uno de los intereses del IFE y de sus Consejeros es fomentar la difusión de la cultura democrática, por lo que constantemente se realizan eventos institucionales con

ese fin. Es por ello, que este documento deja constancia de las actividades en las que ha participado la Consejera e incluye también su intervención en otros foros académicos organizados por instituciones externas.

Se reporta también otra importante actividad dirigida a la consecución de ese fin, que es la difusión escrita a través de diversos medios de comunicación, los que incluyen en sus páginas las ideas y propuestas de la Dra. Elizondo.

La parte final del informe contiene otras actividades como son: su asistencia semanal en *Mesa de Consejeros*, encuentros de trabajo y entrevistas en los medios de comunicación.

Con esta información se continúa la construcción de la memoria histórica de los logros obtenidos y los retos que se afrontaron durante su desempeño del cargo de Consejera Electoral, integrante del máximo órgano de dirección del Instituto Federal Electoral.

*Sesiones
de
Consejo
General*

Sesiones de Consejo General



Toma de protesta de los Consejeros Electorales en Sesión Extraordinaria del Consejo General del día 15 de diciembre de 2011

De conformidad con lo dispuesto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, “El Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad

independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto”.
(Art. 109)

Este ordenamiento legal también dispone la integración del Consejo por un Consejero Presidente y ocho Consejeros Electorales.
(Art. 110)

Este órgano de dirección inició el año 2011 con la ausencia de tres consejeros Electorales, cuyo nombramiento es facultad de la Cámara de Diputados.

Para iniciar las actividades del Consejo General, el 18 de enero se efectuaron la primera Sesión Ordinaria y la primera Sesión Extraordinaria de Consejo General, donde los seis Consejeros Electorales en funciones decidieron sobre diversos asuntos sometidos a su consideración.

El día 15 de diciembre de 2011, la Cámara de Diputados nombró a los tres consejeros: Dra. María Marván Laborde, Dr. Sergio

García Ramírez y Dr. Lorenzo Cordova Vianello, quienes tomaron protesta de su encargo el mismo día, Sesión Extraordinaria del Consejo General, quedando plenamente integrado el máximo órgano de Dirección del IFE.

El Consejo General ha celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias, con la participación de la Consejera Elizondo en las siguientes fechas:

Ordinarias (puntos/subpuntos):

- 18 de enero (16/2)
- 27 de abril (14/32)
- 25 de julio (22/13)
- 27 de octubre (18/5)
- 23 de noviembre (18)
- 21 de diciembre (18/13)

Extraordinarias (puntos/subpuntos):

- 18 de enero (2/2)
- 20 de enero (2)
- 02 de febrero (11/24)
- 24 de febrero (14/14)
- 02 de marzo (5)
- 16 de marzo (3/3)
- 22 de marzo (1)
- 13 de abril (6/26)
- 27 de abril (1/9)
- 25 de mayo (20/20)
- 31 de mayo (2)
- 06 de junio (2/3)
- 23 de junio (8)
- 27 de junio (4/3)
- 04 de julio (5)
- 04 de julio, urgente (1)
- 11 de julio (3/2)
- 25 de julio (4/11)
- 17 de agosto (1/3)
- 25 de agosto (14/5)
- 25 de agosto, urgente (1/3)

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

- 14 de septiembre (17/18)
- 14 de septiembre, urgente (2/9)
- 27 de septiembre (10/12)
- 07 de octubre (12)
- 11 de octubre (8/2)
- 27 de octubre (1/2)
- 27 de octubre, urgente (1)
- 05 de noviembre (5/7)
- 14 de noviembre (7)
- 23 de noviembre (4/3)
- 28 de noviembre (7)
- 14 de diciembre (14/21)
- 15 de diciembre, urgente (1)
- 15 de diciembre (2/3)
- 16 de diciembre (6)
- 21 de diciembre (4/11)
- 21 de diciembre, urgente (1)
- 26 de diciembre (1)

CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL



Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el día 07 de octubre de 2011.

El día 07 de octubre a las 11:00 horas, el Consejo General celebró sesión extraordinaria en la que se dio inicio al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Durante su intervención, la Consejera Elizondo señaló que el Instituto Federal electoral inicia el proceso electoral con una amplia experiencia que lo respalda, y que

tiene el compromiso de refrendar la confianza ciudadana ganada en las elecciones de 2009. Se refirió al carácter inédito de las elecciones federales de 2012 ya que se aplicará por primera vez, en elecciones de senadores y presidente de la República, la normatividad constitucional y legal derivada de la reforma político-electoral de 2007-2008, así como los

reglamentos emitidos por el Consejo General en congruencia con el nuevo marco jurídico en materia electoral.

Resaltó la capacidad de IFE para organizar correctamente el Proceso Electoral Federal en un entorno de inseguridad en el país, así como el hecho de que cuenta con los instrumentos jurídicos para blindar las elecciones frente a cualquier intento de intromisión de dinero ilícito, y en materia de organización, enfatizó que el IFE se ha fortalecido con diversos instrumentos para organizar las elecciones.

Asimismo, hizo una invitación a la ciudadanía para actualizar su credencial para votar, y un llamado a los actores políticos y sociales a realizar un esfuerzo conjunto en beneficio de la democracia.

Aseguró que el IFE vigilará escrupulosamente el cumplimiento de las cuotas de género con el fin de garantizar la

participación de las mujeres como candidatas a puestos de representación popular.

En materia de transparencia, destacó la importancia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), como una herramienta que permitirá la difusión casi instantánea por los medios masivos de comunicación sobre los resultados preliminares que se vayan obteniendo.

Finalizó su intervención haciendo una invitación a participar en las distintas fases del Proceso Electoral, *“invito a las y los ciudadanos a participar como observadores electorales y en la capacitación para integrar las mesas directivas de alrededor de 148 mil casillas que serán instaladas el día de la jornada electoral, así como acudir a votar, en cumplimiento de su obligación cívica, en esta gran fiesta nacional con el entusiasmo e identidad que siempre le imprimimos a la vida.”*

VOTOS PARTICULARES

La Consejera Elizondo emitió su voto particular en diversos asuntos discutidos en las sesiones del Consejo General:

No.	No. DE OFICIO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	RESUMEN DEL CASO	SENTIDO DEL VOTO
1	CE/MEG/033/11 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 3 Fecha: 2 de febrero de 2011	Acuerdo del CG del IFE por el que se crea el “Grupo de Trabajo” integrado por Consejeros Electorales para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de Informes Anuales, de Precampaña y de Campaña que presenten los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2010.	Voto Concurrente , en el que se razona que al NO haber quedado aprobadas las propuestas de modificación al reglamento interior de la Unidad de Fiscalización, sometidas a consideración del CG en la sesión del día 22/12/08, en el sentido de suprimir la figura de Grupo de Trabajo conformado por consejeros electorales para revisar los trabajos de la Unidad de Fiscalización y que por lo tanto, dicho reglamento al encontrarse vigente y en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria se atiende el mandato y en ese sentido, el voto se emite a favor del proyecto.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

No.	No. DE OFICIO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	RESUMEN DEL CASO	SENTIDO DEL VOTO
2	CE/MEG/055/11 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 14.2 Fecha: 24 de febrero de 2011	Resolución del CG del IFE, que declaró INFUNDADO el Procedimiento Especial Sancionador incoado por el PAN en contra del C. Andrés Manuel López Obrador y el PT y lo sobreseyó en contra de Convergencia, los hechos se relacionaron con presuntos actos anticipados de precampaña y campaña derivados de la difusión de promocionales en radio y televisión en los tiempos que correspondían al Partido del Trabajo como parte de sus prerrogativas de acceso a los medios de comunicación, en los que, entre otras cosas, se muestra la imagen y se escucha la voz del mencionado ciudadano. Lo anterior en acatamiento al SUP-RAP-191/2010, en el cual la Sala Superior ordenó estudiar el fondo del asunto y determinar la existencia de actos anticipados de precampaña o campaña e imponer, en su caso, la sanción correspondiente.	Voto Particular en el cual se argumentó que la citada resolución debió declararse FUNDADA en contra del PT por lo que respecta a culpa <i>in vigilando</i> y el C. Andrés Manuel López Obrador porque transgredió el principio de equidad en la contienda partidista para las elecciones presidenciales 2011-2012, ya que se configuró la promoción y/o difusión en un lapso prologando, lo cual produce un mayor impacto o influencia en el ánimo y decisión de la ciudadanía, ya que dentro del contexto de las pruebas aportadas en el expediente, se comprueba la realización de manifestaciones a favor del movimiento encabezado por la citada persona políticamente expuesta y militante de un partido político, cuya finalidad consistió en generar en la población una influencia en su opinión. Lo anterior, se desprende de la configuración de los elementos de temporalidad, subjetividad y el elemento personal.
3	CE/MEG/060/11 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 1 Fecha: 2 de marzo de 2011	Resolución del CG del IFE, que declaró FUNDADO el Procedimiento Especial Sancionador en contra del C. Hugo Baldemar Romero Ascensión, Presbítero de la Arquidiócesis Primada de México y ordenó dar vista a la Secretaría de Gobernación por la violación al artículo 353, párrafo 1, inciso a), del COFIPE que consistió en la inducción a no votar a favor del PRD y lo declaró INFUNDADO por cuanto hace al C. Juan Sandoval Íñiguez, Cardenal Arzobispo Metropolitano de Guadalajara; así como tampoco por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.	Voto Concurrente , en el que se razona que se configuran los elementos objetivos, subjetivos y normativos del tipo, por cuanto hace a la conducta atribuida al C. Hugo Baldemar Romero Ascensión, por el comunicado difundido en el sitio oficial en internet de la Arquidiócesis Primada de México y que en este caso fue firmada por él. En cambio, no se podría tipificar una infracción que no se encuentra prevista en la legislación, por cuanto hace a la figura de culpa <i>in vigilando</i> a la referida Arquidiócesis.
4	CE/MEG/296/11 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Extraordinaria Punto del orden del día: 5.1 Fecha: 7 de octubre de 2011	Acuerdo del CG del IFE por el que se crea el " Grupo de Trabajo " integrado por Consejeros Electorales para dar seguimiento a los procedimientos para dar seguimiento a los procedimientos de revisión y resolución de Informes de Precampaña y Campaña que presenten los Partidos Políticos Nacionales y Coaliciones, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Voto Concurrente , en el que se razona que al NO haber quedado aprobadas las propuestas de modificación al reglamento interior de la Unidad de Fiscalización, sometidas a consideración del CG en la sesión del día 22/12/08, en el sentido de suprimir la figura de Grupo de Trabajo conformado por consejeros electorales para revisar los trabajos de la Unidad de Fiscalización y que por lo tanto, dicho reglamento al encontrarse vigente y en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria se atiende el mandato y en ese sentido, el voto se emite a favor del proyecto.
5	CE/MABM/147/2011 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 14 Fecha: 23 de noviembre de 2011	Acuerdo del CG del IFE por el que se estableció el tope máximo de gastos de precampaña por precandidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Voto Razonado , emitido por los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Macarita Elizondo Gasperín y Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, en el cual, consideran que la circunstancia consistente en que el legislador al formular y aprobar las nuevas normas no previó una disposición transitoria que permitiera a la autoridad electoral calcular los topes de gastos de precampaña conforme a criterios diferentes que permitieran utilizar cantidades y precios actualizados. Asimismo señalaron que la aplicación literal a la regla ordinaria en relación

No.	No. DE OFICIO	DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	RESUMEN DEL CASO	SENTIDO DEL VOTO
				a la forma en que se realizó el cálculo en el Acuerdo, arroja una cantidad excesiva, ya que se está cuantificando más del 50% de lo que sería el tope de gastos de campaña para el PEF 2012. Finalmente refirieron que resultaba necesario analizar si se tendría la posibilidad de calcular de una manera diferente tal prerrogativa, con el fin de estar más acorde con los importes justos de los gastos precampaña por precandidato a Presidente de los EUM, considerando los elementos legales que marca el COFIPE.
6	CE/MABM/147/20 11 Turnado al Secretario Ejecutivo.	Tipo de Sesión: Ordinaria Punto del orden del día: 16 Fecha: 23 de noviembre de 2011	Acuerdo del CG del IFE por el que se estableció el tope máximo de gastos de precampaña por cada fórmula a senador, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Voto Razonado , emitido por los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dra. Macarita Elizondo Gasperín y Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, en el cual, consideran que la circunstancia consistente en que el legislador al formular y aprobar las nuevas normas no previó una disposición transitoria que permitiera a la autoridad electoral calcular los topes de gastos de precampaña conforme a criterios diferentes que permitieran utilizar cantidades y precios actualizados. Asimismo señalaron que la aplicación literal a la regla ordinaria en relación a la forma en que se realizó el cálculo en el Acuerdo, arroja una cantidad excesiva, ya que se está cuantificando más del 50% de lo que sería el tope de gastos de campaña para el PEF 2012. Finalmente refirieron que resultaba necesario analizar si se tendría la posibilidad de calcular de una manera diferente tal prerrogativa, con el fin de estar más acorde con los importes justos de los gastos de precampaña por cada fórmula a Senador, considerando los elementos legales que marca el COFIPE.

*Comisiones
permanentes,
Comisiones
temporales,
Órgano
Garante de la
Transparencia y
Acceso a la
Información,
Comité de
Publicación y
Gestión
Electrónica y
Unidad
Editorial*

Comisiones permanentes, Comisiones temporales, Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información y Unidad Editorial

Las atribuciones del Consejo General del IFE se realizan a través de las Comisiones Permanente y Temporales integradas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 116 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Desde el inicio de su encargo como Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín ha participado en diversas comisiones como se muestra en la tabla siguiente:

No.	COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
1	Comisión Temporal para la Elaboración de un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática en el Instituto Federal Electoral Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Secretario Técnico: Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú	Presidenta Periodo: 15 de agosto de 2008 al 31 de marzo de 2009.	-Se creó la Comisión mediante Acuerdo CG291/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de julio de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2008. -Se le designó como Presidenta de la Comisión mediante Acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 21 de agosto de 2008. -El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 31 de marzo de 2009 el acuerdo CG110/2009 mediante el cual aprueba el "Programa Integral en Contra de la Discriminación y a Favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al Interior del Instituto Federal Electoral, y su Correspondiente Aplicación". -Se distribuyó informe en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 26 de marzo de 2009. -Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante Oficio CE/MEG/251/10 de fecha 10 de diciembre de 2010.
2	Comisión de Seguimiento a las Actividades de 2008 y 2009 de las áreas de Comunicación Social, Asuntos Internacionales y Centro de Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral	Presidenta Periodo: 08 de enero de 2009 al 29 de enero de 2009.	Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG05/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 8 de enero de 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2009. -Se presentó el Informe de la Comisión en la sesión

No.	COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
	Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Dr. Benito Nacif Hernández Secretario Técnico: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz		ordinaria del Consejo General celebrada el 29 de enero de 2009. -El informe de la Comisión se presentó en la Sesión de la Comisión del 20 de enero de 2009. -Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/060/10 de fecha 17 de marzo de 2010.
3	Comisión de Reglamentos Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Virgilio Andrade Martínez Dr. Benito Nacif Hernández Secretaria Técnica: Mtra. Rosa María Cano Melgoza	Presidenta Periodo: 03 de junio de 2010 al 21 de julio de 2010	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG165/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General el 3 de junio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2010. - El Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 21 de julio de 2010 el acuerdo CG265/2010 por el que se <i>"Reforma el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, a fin de incluir a las Unidades Técnicas de Servicios de Información y Documentación y la de Planeación"</i> . -En la sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Reglamentos de fecha 9 de julio de 2010 se aprobó, por unanimidad, el proyecto de reformas al Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de incluir las atribuciones de la Unidad Técnica de Planeación y la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. -Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/195/10 de fecha 20 de agosto de 2010. -Se remitió la información que le corresponde a la Secretaría técnica de la Comisión Temporal de Reglamentos mediante oficio CE/MEG/201/10 de fecha 25 de agosto de 2010.
4	Comisión Temporal del Consejo General del Instituto Federal Electoral para Realizar las Investigaciones y Estudios Técnicos que Permitan Determinar la Viabilidad o No de Utilizar Instrumentos Electrónicos de Votación en los Procesos Electorales Federales. Integrantes: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez Secretario Técnico: Mtro. Rigel Bolaños Linares	Integrante Periodo: 16 de diciembre de 2009 al 21 de julio de 2010.	-Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG678/2009 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 16 de diciembre de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2010. -Informe Final y Diagnóstico presentado por la Comisión Temporal en la sesión del Consejo General celebrada el 21 de julio de 2010.
5	Comisión del Servicio Profesional Electoral Integrantes: Dr. Benito Nacif Hernández. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Secretario Técnico: Lic. Jorge Egreen Moreno Troncoso	Integrante Periodo: 03 de septiembre de 2008 al 30 de agosto de 2009.	-Se le designó como integrante mediante acuerdo CG353/2008 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 21 de agosto de 2008. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de septiembre de 2008.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

No.	COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
6	Comisión del Servicio Profesional Electoral Integrantes: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Dr. Benito Nacif Hernández Secretario Técnico: Lic. Rafael Larios Santoyo	Integrante Periodo: 01 de septiembre de 2009 al 02 de septiembre de 2010.	-Se le designó como integrante mediante acuerdo CG453/2009 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de septiembre de 2009. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2009.
7	Comisión del Servicio Profesional Electoral Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Secretario Técnico: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz	Presidenta Periodo: 03 de septiembre de 2010 al 23 de agosto de 2011.	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG306/2010 aprobado en la sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de 2010 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2010. -Se rindió el "Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional" entregado mediante oficio CE/MEG/234/11 de fecha 24 de agosto de 2011. -Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficios CE/MEG/257/11y CE/MEG/329/11.
8	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Integrantes: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Secretaria Técnica: Lic. Angélica Pérez Juárez	Integrante Periodo: 23 de agosto de 2010 al 25 de agosto de 2011.	-Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG278/2010 aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General del 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2010. - Mediante Acuerdo CG473/2011 del Consejo General aprobado el 21 de diciembre de 2011, se dispuso que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión continuarían en ella hasta concluir el periodo de tres años previsto en el artículo 116 párrafo 2 del COFIPE.
9	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Secretaria Técnica: Lic. Sonia Pérez Pérez	Presidenta Periodo: 25 Agosto de 2011 al 07 de Octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para reanudarse al término del Proceso Electoral 2011-2012)	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG259/2011 en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de agosto de 2011. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de septiembre de 2011. -Se entregó informe en la sesión del Consejo General del 7 de octubre de 2011, el cual fue aprobado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 21 de septiembre de 2011. -Se entregó diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 07 de octubre de 2011, durante el periodo de la Presidencia mediante oficio CE/MEG/303/11 de fecha 14 de octubre de 2011.
10	Comisión del Registro Federal de Electores Integrantes: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Secretario Técnico: Lic. Miguel Tirado Hernández	Integrante Periodo: 25 de agosto de 2011 -21 de diciembre de 2011	-Se le designó como integrante mediante Acuerdo CG259/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de agosto de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2011.
11	Comisión del Registro Federal de Electores Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo	Presidenta Periodo: 21 de diciembre de 2011—	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG473/2011 en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de diciembre de 2011 en el que se establece la nueva integración de las

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

No.	COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
	Gasperín. Dra. María Marván Laborde Dr. Lorenzo Córdova Vianello Secretario Técnico: Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz	en funciones a la fecha de presentación de este informe.	Comisiones del Consejo General.
12	Comisión de Organización Electoral Integrantes: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Secretario Técnico: Lic. Arturo Tapia Maldonado	Integrante (Provisional) Periodo: 31 de octubre de 2010 al 02 de marzo de 2011.	Se le designó como integrante provisional mediante acuerdo CG378/2010 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 31 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de noviembre de 2010.
13	Comisión de Organización Electoral Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Secretaria Técnica: Mtra. Yolanda Ávila García	Presidenta Periodo: 25 de agosto de 2011 al 07 de Octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para reanudarse al término del Proceso Electoral 2011-2012)	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG69/2011 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del 2 de marzo de 2011. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2011. -Se entregó informe de la Comisión del periodo de enero a septiembre de 2011 rendido en Consejo General en sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2011. -Por Acuerdo CG473/2011 del Consejo General, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, finalizó formalmente su participación en la Comisión.
14	Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín C.P. Gregorio Guerrero Pozas Dr. Óscar Rodríguez Olvera Secretaria Técnica: Mtra. Rosa María Cano Melgoza	Presidenta (Provisional) D.O. 11 de octubre de 2010. Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011	-Se le designó como Presidenta Provisional mediante Acuerdo CG379/2010 aprobado en sesión extraordinaria del 31 de octubre de 2010 Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre de 2010. -Se presentó Informe anual relativo al año 2010 en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 2 de febrero de 2011. -Se presentó Informe Anual de la Presidencia de Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, periodo de octubre de 2010 a octubre de 2011, mediante oficio P/OGTAI/068/11 de fecha 31 de octubre de 2011. -Por Acuerdo CG473/2011 del Consejo General, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, finalizó formalmente su participación en el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.
15	Comité de Publicación y Gestión Electrónica Integrantes: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Presidente Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Lic. José Luis Alcudia Goya Ing. René Miranda Jaimés Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona	Integrante (Provisional) Periodo: 31 de octubre de 2010 al 21 de diciembre de 2011.	-Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1 fracción III del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como representante del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la información, participa como integrante del Comité de Publicación y Gestión Electrónica. -Por Acuerdo CG473/2011 del Consejo General, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2011, finalizó formalmente su participación en el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, y en

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

No.	COMISIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
	Secretario Técnico: Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Gestora de Contenidos: Lic. Fanny Aimé Garduño Néstor		consecuencia, su participación en el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.
16	Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales para el año 2012 del instituto federal electoral y su alineación con el sistema integral de planeación, seguimiento y evaluación institucional Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Secretario Técnico: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera	Presidenta Periodo: 27 de abril de 2011 al 23 de junio de 2011.	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG133/2011 aprobado en la sesión ordinaria del Consejo General del 27 de abril de 2011. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2011. -El Consejo General aprobó en sesión extraordinaria del 23 de junio de 2011 el acuerdo CG186/2011 mediante el cual aprueban el "Las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, y su Alineación al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional". -Se presentó Informe Final al Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre las actividades realizadas por la Comisión Temporal para la revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional en la Sesión Extraordinaria de Consejo General celebrada el 23 de junio de 2011. -Se entregó la documentación de la Comisión al Archivo Institucional mediante oficio CE/MEG/191/11.
17	Unidad Editorial Integrantes Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Dr. Benito Nacif Hernández Lic. Edmundo Jacobo Molina Dra. Arminda Balbuena Cisneros Lic. Manuel Carrillo Poblano Lic. José Luis Alcudia Goya Secretario Técnico: Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa	Integrante Periodo: 25 Agosto de 2011 al 07 de Octubre de 2011. (El período anual de la presidencia de la Comisión se interrumpió con la integración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para reanudarse al término del Proceso Electoral 2011-2012)	-De conformidad con lo previsto en los artículos 4, inciso b) y 5 de los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el funcionamiento de la Unidad Editorial, como integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, participa en la Unidad Editorial. Acuerdo JGE83/2011 por el que se aprueban los lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el Funcionamiento de la Unidad Editorial, aprobado en la sesión de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de julio de 2011. -Durante la integración de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral, el Consejero Electoral que presida dicha Comisión, integrará la Unidad Editorial. Oficios No. DJ/1610/2011 de fecha 27 de octubre de 2011 y el Oficio No. DJ/1611/2011 Dirigido al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. De fecha 27 de octubre de 2011 y recibido el 31 de octubre de 2011.
18	Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 Integrantes: Dra. María Macarita Elizondo Gasperín Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Lorenzo Córdova Vianello Secretario Técnico Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez	Presidenta Periodo: 27. de septiembre de 2011 - en funciones a la fecha de presentación de este informe.	-Se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG302/2011 aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo General celebrada el 27 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 2011. - Por acuerdo CG473/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, se aprobó la nueva integración de las Comisiones del Consejo General, por lo que el Dr. Lorenzo Córdova Vianello se incorporó a esta Comisión.

Durante el año 2011, y ante la falta de nombramiento de tres de los Consejeros, hubo necesidad de integrar las Comisiones de forma excepcional, con los cinco consejeros restantes.

Por esta razón, la Consejera Elizondo formó parte de las siguientes Comisiones:

1. Comisión del Servicio Profesional Electoral,
2. Comisión de Organización Electoral,
3. Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica,
4. Comisión del Registro Federal de Electores,

5. Comisión Temporal para la Revisión del Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su Alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional, y
6. Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

También formó parte del Órgano Garante de la Transparencia y el acceso a la información, el Comité de Publicación y Gestión Electrónica y la Unidad Editorial.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES (integrante)

En el periodo que se informa, la participación de la Consejera Elizondo en las comisiones, se desarrolló de la siguiente forma:

a) COMISIONES PERMANENTES

1. La Comisión del **Servicio Profesional Electoral**. Desde el inicio del año 2011 hasta el día 02 de marzo, esta comisión estuvo integrada de la siguiente forma:
 - ❖ Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión
 - ❖ Mtro. Alfredo Figueroa Fernández,
 - ❖ Dr. Benito Nacif Hernández.

El Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, asesor adscrito a la oficina de la Presidenta de la Comisión, realizó las funciones de Secretario Técnico de dicha comisión.

Es importante señalar que en la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral que se llevó a cabo el día 02 de marzo de 2011, dicho Consejo emitió el Acuerdo CG67/2011, por medio del cual modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en virtud de la conclusión del periodo de tres años del Consejero Electoral Benito Nacif Hernández como integrante de la misma, por lo que la Comisión continuó sus trabajos con la participación de la Consejera Ma. Macarita Elizondo y el Consejero Alfredo Figueroa.

La Consejera Elizondo fue integrante de esta comisión hasta el día 25 de agosto de 2011, en razón de la conclusión del término

establecido en el COFIPE para su participación.

2. La Comisión de **Capacitación Electoral y Educación Cívica**. Desde el inicio del periodo que se informa hasta el día 25 de agosto de 2011, esta comisión se integró de la siguiente forma:

- ❖ Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión
- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín,
- ❖ Mtro. Alfredo Figueroa Fernández

Formaron también parte de la comisión, la Secretaria Técnica, Lic. Alma Angélica Pérez Juárez, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

En sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 25 de agosto de 2011, se emitió el acuerdo CG259/2011, por el que se designó a la Consejera Elizondo como Presidenta de esta comisión; en consecuencia, la Lic. Sonia Pérez Pérez, fue designada Secretaria Técnica de la Comisión.

Cabe señalar que con fecha 21 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG473/2011 en el que se estableció que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión continúan integrándola hasta concluir el periodo de tres años previsto en el artículo 116, párrafo 2 del COFIPE.

3. La **Comisión de Organización Electoral**. Esta Comisión se integró, desde el 1° de enero al 02 de marzo de 2011, por el Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión y la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.

Sin embargo, por Acuerdo del Consejo General CG69/2011, se aprobó la modificación de la integración de la Comisión en los siguientes términos:

- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión,
- ❖ Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
- ❖ Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.

Fue designada Secretaria Técnica de la Comisión, la Lic. Yolanda Ávila García, asesora adscrita a la oficina de la Presidenta de la Comisión. También integran dicha comisión los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

En razón del inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012, y de conformidad con los artículos 116, párrafo 3 del COFIPE, 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General y 12, numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral se fusionaron a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral con tres Consejeros; para tal efecto, el Consejo General emitió el

Acuerdo CG322/2011 en el que se designó su integración, quedando suspendida la actuación de esta Comisión.

En sesión extraordinaria de Consejo General, celebrada el 21 de diciembre de 2011, y en razón de haber quedado plenamente conformado el máximo órgano de dirección de IFE, se emitió el acuerdo CG473/2011 por el que se estableció la nueva integración de la Comisión, por lo que la Consejera Elizondo terminó formalmente su participación en ella.

4. La **Comisión del Registro Federal de Electores**. Por Acuerdo CG259/2011 del Consejo General, de fecha 25 de agosto de 2011, la Comisión quedó integrada por los siguientes Consejeros:

- ❖ Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión,
- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.

Con fecha 21 de diciembre de 2011, el Consejo General del IFE emitió el acuerdo CG473/2011 en el que se estableció la nueva integración de la Comisión de la siguiente forma:

- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión,
- ❖ Dra. María Marván Laborde,
- ❖ Dr. Lorenzo Córdova Vianello

En consecuencia, se designó como secretario Técnico de la Comisión al Ingeniero Carlos Agustín Morales Muñoz. Forman parte de la misma, además, los

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

b) COMISIONES TEMPORALES

1. La **Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional**, fue creada por acuerdo CG106/2011 del Consejo general y fue integrada por:

- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión;
- ❖ Mtro. Marco Antonio Baños Martínez,

La integran también los Consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los Partidos Políticos y el Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación, quien fue designado como Secretario Técnico.

2. La **Comisión Temporal para el seguimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011- 2012 y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011- 2012**. La comisión se creó con carácter temporal mediante acuerdo CG302/2011 del Consejo General en el que se determinó su integración de la siguiente forma:

- ❖ Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Comisión;
- ❖ Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

En sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 21 de diciembre de 2011, se emitió el acuerdo CG473/2011 por el que se integró al Dr. Lorenzo Córdova Vianello a esta Comisión.

También se conforma por el Lic. Jorge Lavoignet Vásquez, Secretario Técnico de la misma, además de los Consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los Partidos Políticos.

c) ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por acuerdo CG379/2010 del Consejo General, aprobado en Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2010, se designó provisionalmente a la Consejera Ma. Macarita Elizondo como Presidenta de este órgano, mismo que se integró también, por las siguientes personas:

- ❖ C. P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General.
- ❖ Dr. Óscar Rodríguez Olvera, Especialista del Órgano Garante
- ❖ Lic. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica, quien fungió como Secretaria Técnica

Son parte también de este órgano, los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.

En sesión extraordinaria de Consejo General, celebrada el 21 de diciembre de 2011, y en razón de haber quedado plenamente conformado el máximo órgano de dirección de IFE, se emitió el acuerdo CG473/2011 por el que se estableció la nueva integración de la Comisión, por lo

que la Consejera Elizondo terminó formalmente su participación en el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información.

d) COMITÉ DE PUBLICACIÓN Y GESTIÓN ELECTRÓNICA

Este Comité se integró de la siguiente forma:

- ❖ Lic. Edmundo Jacobo Molina, Presidente.
- ❖ Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Representante de Órgano Garante.
- ❖ Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Representante de la Presidencia del Consejo General.
- ❖ Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Representante de la DECEyEC,
- ❖ Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Representante de la Unidad Técnica
- ❖ Lic. José Luis Alcudia Goya, Representante de Comunicación Social
- ❖ Ing. René Miranda Jaimes, Representante de UNICOM
- ❖ Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona, Representante del Director del Secretariado,
- ❖ Lic. Fanny Aimee Garduño Néstor, Gestora de Contenidos.

En sesión extraordinaria de Consejo General celebrada el 21 de diciembre de 2011, se emitió el acuerdo CG473/2011 por el que se estableció la nueva integración de la Comisión, por lo que la Consejera Elizondo terminó formalmente su participación en el Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información y, en consecuencia, en el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.

e) UNIDAD EDITORIAL

Como parte de las atribuciones del Consejero Electoral que preside la Comisión de Capacitación y Educación Cívica se encuentra la de presidir la Unidad Editorial del IFE, por lo que la Consejera ejerció dicha función del 25 de agosto al 07 de octubre de 2011, periodo en que esta unidad se integró de la siguiente forma:

- ❖ Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Presidenta de la Unidad Editorial,
- ❖ Dr. Benito Nacif Hernández,
- ❖ Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este Instituto;
- ❖ Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral,
- ❖ Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático,
- ❖ Lic. Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales,
- ❖ Lic. José Luis Alcudia Goya, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

En razón de que el 21 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG473/2011 en el que se estableció que los Consejeros Electorales integrantes de la citada Comisión continúan integrándola hasta concluir el periodo de tres años previsto en el artículo 116, párrafo 2 del COFIPE, la Unidad Editorial también continúa en los mismos términos.

a) COMISIONES PERMANENTES**1.1 COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.**

Sesión extraordinaria de la Comisión del 12 de enero de 2011, integrada por la Consejera Ma. Macarita Elizondo y los Consejeros Alfredo Figueroa y Benito Nacif

La Comisión del Servicio Profesional Electoral contó con la participación de la Consejera Elizondo hasta el día 25 de agosto de 2011, fecha en que concluyeron los tres años establecidos en el artículo 116 del COFIPE para la participación de los Consejeros Electorales en las comisiones del IFE.

Cabe señalar que su participación durante el año 2011 en esta Comisión, fue en el carácter de Presidenta de la misma.

En el periodo señalado, la Comisión celebró las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

ORDINARIAS (puntos):

- 21 de febrero (13)
- 24 de marzo (13)
- 25 de abril (15)
- 23 de mayo (13)
- 29 de junio (1)
- 20 de julio (9)

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 12 de enero (3)
- 20 de enero (3)
- 04 de abril (1)
- 15 de junio (2)
- 06 de julio (1)
- 22 de julio (3)
- 22 de agosto (7)

ACCIONES RELEVANTES:

Sesión ordinaria de la Comisión del 24 de marzo de 2011, integrada por la Consejera Ma. Macarita Elizondo y el Consejero Alfredo Figueroa

Durante el año 2011, la Comisión del Servicio Profesional Electoral dio puntual seguimiento a las actividades que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó en 2010, por lo que, en la sesión extraordinaria del 12 de enero de 2011, la Presidencia de la Comisión presentó para su discusión y/o aprobación el Informe Anual 2010 y el Programa Anual 2011; ambos fueron aprobados por los integrantes de la Comisión y posteriormente fueron presentados ante el Consejo General en la sesión ordinaria del 18 de enero de 2011.

Asimismo, presentó ante el Consejo General el *“Procedimiento de cursos y prácticas para la Vía de Ingreso al Servicio Profesional Electoral”*, que fue aprobado en Sesión de fecha 18 de enero de 2011.

Respecto al Concurso Público 2010-2011, en el período señalado se realizó la Segunda Fase de la primera convocatoria, correspondiente a las entrevistas realizadas

por parte de los Consejeros Electorales y otras autoridades del Instituto Federal Electoral.

Durante los meses de febrero y marzo de 2011, la Consejera Elizondo entrevistó a 129 aspirantes a dicho Concurso, de los cuales 30 correspondieron al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local; 5 al cargo de Director de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; 24 al cargo de Vocal Secretario de Junta Local y 69 al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.

Para culminar la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, en la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha 13 de abril de 2011, la Consejera Elizondo en su calidad de Presidente de la Comisión, presentó el *“Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar diversas plazas en ese cargo”*.

Durante el mes de abril se presentó el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, mediante el cual se aprobó la declaración de vacantes del Servicio Profesional Electoral que fueron concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En esta segunda etapa se realizó la evaluación psicométrica basada en competencias a 821 aspirantes, de los cuales, 804 se presentaron a la fase de entrevista.

En el año que se informa, la Comisión del Servicio Profesional Electoral formuló dos dictámenes a los proyectos de resolución de los procedimientos disciplinarios instaurados en contra del personal de carrera, emitidos por la Secretaría Ejecutiva.

Durante el año 2011, la Comisión aprobó los siguientes documentos:

1. Reglamento de sesiones del Cuerpo Colegiado y del Comité Académico de Apelación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regulación, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 Y JGE01/2007. (Aprobada en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2011)
2. Guía de Titulación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE122/2010 por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 Y JGE01/2007. (Aprobada en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2011)
3. Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral. (Aprobados en sesión ordinaria del 24 de marzo de 2011)
4. Políticas y Programas Generales 2012. (Aprobadas en sesión extraordinaria del 15 de junio de 2011)

OFICIOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/001/11	07.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones y comentarios respecto a las Metas Individuales y Colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio de 2011.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas.
CSPE/MEG/002/11	10.01.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la primera sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a realizarse el 12 de enero de 2011, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja.
CSPE/MEG/003/11	10.01.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 20 de enero de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/004/11	10.01.11	Mtro. Ramón Salazar Burgos Vocal Ejecutivo Junta Distrital Ejecutiva 03, Ciudad Juárez Chihuahua.	Da contestación al correo electrónico institucional, respecto a situaciones relacionadas con el Concurso Público 2010-2011 y la aclaración de calificaciones.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/005/11	11.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite impreso de correo electrónico respecto a solicitud del Dr. Juan Manuel Crisanto Campos en el cual manifiesta que ha pedido una revisión de examen a la DESPE respecto al Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Juan Manuel Crisanto Campos. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/006/11	13.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General del 18 de enero de 2011, el Informe Anual de actividades de la CSPE de 2010 y el Programa Anual de Trabajo 2011.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Consejeros del Poder Legislativo de los diversos grupos parlamentarios. Representantes de los diferentes Partidos Políticos. Sin anexos
CSPE/MEG/007/11	18.01.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral a realizarse el 12 de enero de 2011, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/008/11	19.01.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Lic. Rafael Hernández Estrada. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Sen. Luis Maldonado Venegas. Lic. Antonio González Roldán. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín.	Formula una atenta invitación a la jornada de aplicación de la Evaluación Psicométrica basada en competencias, con respecto al desarrollo del Concurso Público 2010-2011, la cual se llevó a cabo el sábado 22 de enero de 2011 en las instalaciones de las Juntas Locales Ejecutivas del IFE.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/009/11	25.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía la sugerencia, respecto a la eliminación de dos Metas Individuales propuestas para el cargo de vocal Ejecutivo de Junta Local, respecto a las metas individuales y colectivas para la Evaluación del Desempeño 2011 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/010/11	25.01.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 21 de febrero de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/011/11	27.01.11	Lic. José González Castillo Gameros Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva en el 04 Distrito en el Estado de Veracruz.	Informa que las 3 propuestas enviadas mediante oficio No. JD/03762/10 de fecha 20 de Diciembre de 2010, fueron canalizadas a la DESPE y a la Dirección Jurídica del IFE para el análisis y viabilidad de aplicación de las mismas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/012/11	31.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envío la propuesta respecto a las entrevistas que realizaron los Consejeros Electorales a los aspirantes que aprobaron el cotejo de documentos y la verificación de	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			requisitos del Concurso Público 2010-2011.	
CSPE/MEG/013/11	31.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones y comentarios al Reglamento de sesiones de los integrantes del Cuerpo Colegiado y del Comité Académico de Apelación que prevé el Acuerdo de la JGE por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regulación, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificado como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.	Se marcó copia para: Consejeros Integrantes de la Comisión. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 4 fojas
CSPE/MEG/014/11	31.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 21 de febrero de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/015/11	31.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite proyecto de agenda con referencia al Rol de Calendarios del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/016/11	04.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa la posibilidad de asistir al examen para obtener el grado de "Maestro en Procesos e Instituciones Electorales" del Mtro. Eduardo Yáñez, Vocal Ejecutivo Distrital 08.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/017/11	04.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite el oficio enviado por el Consejero Francisco Javier Guerrero, por medio del cual dio a conocer los días y horarios en los cuales desahogo las entrevistas respecto al Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexo: 1 foja
CSPE/MEG/018/11	08.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite el escrito enviado por el C. Lic. Julio Cesar Salinas Rodríguez, Vocal Ejecutivo de la 22 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, en formato PDF, debidamente firmado, respecto al cambio de adscripción por él solicitado.	Se marcó copia para: Lic. Julio Cesar Salinas Rodríguez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas)
CSPE/MEG/019/11	09.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite en alcance al oficio remitido el día 8 de febrero el escrito enviado por el C. Lic. Julio Cesar Salinas Rodríguez, Vocal Ejecutivo de la 22 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, en formato PDF, debidamente firmado, respecto al cambio de adscripción por el solicitado.	Se marcó copia para: Lic. Julio Cesar Salinas Rodríguez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas
CSPE/MEG/020/11	11.02.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo	Convoca a la primera sesión ordinaria de la Comisión del	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Servicio Profesional Electoral del 21 de febrero de 2011, en la Sala de Consejeros Electorales, Planta Baja.	Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/021/11	14.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite el Programa de Reconocimiento al personal Administrativo del IFE, implementado por el Lic. Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 en Baja California.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Jorge Luis Ruelas Miranda. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/022/11	14.01.11	Cp. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración.	Remite el Programa de Reconocimiento al personal Administrativo del IFE, implementado por el Lic. Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 05 en Baja California.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Jorge Luis Ruelas Miranda. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/023/11	14.01.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía 35 Cédulas debidamente requisitadas, que correspondían a los 30 aspirantes para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local y 5 para el cargo de Director de Operación Regional.	No se marcó copia: Anexos: 35 fojas
CSPE/MEG/024/11	17.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Derivado de las entrevistas realizadas a los aspirantes del concurso público 2010-2011, remite algunas observaciones e inquietudes respecto al desarrollo del mismo.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/025/11	17.02.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa respecto de la incorporación de un nuevo punto del orden del día de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 21 de febrero de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/026/11	17.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía 24 Cédulas debidamente requisitadas, que correspondían a los 24 aspirantes para el cargo de Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva.	No se marcó copia Anexos: 24 fojas
CSPE/MEG/027/11	21.02.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Informa sobre la temporalidad que cumplía el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández como integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para los efectos legales correspondientes.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del IFE. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtra. Rosa María Cano Melgonza. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.

Dr. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/028/11	22.02.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral.	Solicita opinión jurídica respecto a la formalidad con la cual debía hacer constar la terminación del periodo de 3 años cumplidos por el Consejero Electoral Benito Nacif como miembro de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales integrantes de la CSPE. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/029/11	22.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía 70 Cédulas debidamente requisitadas, que correspondían a los 70 aspirantes para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.	Se marcó copia para: Anexos: 70 fojas
CSPE/MEG/030/11	24.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa que el Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, asistiría como observador a la aplicación de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos el día 25 de febrero, y la Lic. Mirza Ramírez Ramírez a la sesión de apertura de paquetes de los exámenes y destrucción de cuadernillos, el sábado 26 de febrero.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtro. Mauricio Arce Orozco Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/031/11	28.02.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite algunas observaciones y propuestas respecto a la temática del curso "Procedimiento Administrativo Sancionador" impartido a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Mauricio Arce Orozco. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas
CSPE/MEG/032/11	01.03.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incorporar en el proyecto de orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General que se llevó a cabo el 2 de marzo de 2011, el "Proyecto de Acuerdo por el que se modificó la integración de la CSPE"	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del IFE. Representantes de los diversos partidos políticos. Consejeros del poder legislativo de los diversos grupos parlamentarios. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 7 fojas y un Cd
CSPE/MEG/033/11	02.03.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 23 de marzo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/034/11	02.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/035/11	04.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones respecto a los "Lineamientos de Actualización Permanente" de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/036/11	07.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional	Envía observaciones a la "Guía de titulación que prevé el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Electoral.	<i>JGE122/2010 por el que se actualizan los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención de grado académico correspondiente"</i>	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 2 fojas
CSPE/MEG/037/11	10.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite la propuesta del Lic. Cesar Gil de Íta, Vocal de Organización Electoral de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Puebla, respecto a la implementación de cursos en la rama administrativa con contenido similar a los que se aplican en la fase básica del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a los Miembros del Servicio Profesional.	Se marcó copia para: Lic. Cesar Gil de Íta Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexos: 5 fojas
CSPE/MEG/038/11	10.03.11	Lic. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración	Remite la propuesta del Lic. Cesar Gil de Íta, Vocal de Organización Electoral de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Puebla, respecto a la implementación de cursos en la rama administrativa con contenido similar a los que se aplican en la fase básica del Programa de Formación y Desarrollo Profesional a los Miembros del Servicio Profesional.	Se marcó copia para: Lic. Cesar Gil de Íta Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexos: 5 fojas
CSPE/MEG/039/11	15.03.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 23 de marzo de 2011, en la Sala de Consejeros Electorales, Planta Alta, del Instituto Federal Electoral.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/040/11	15.03.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa que la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral programada para el 23 de marzo de 2011, cambió de fecha y para realizarse el día 24 de marzo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/041/11	15.03.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 24 de marzo de 2011. Lo anterior	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			derivado del cambio de fecha de dicha comisión.	
CSPE/MEG/042/11	18.03.11	Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Lic. Rafael Hernández Estrada. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Juan Miguel Castro Redón. Dip. Pedro Jiménez León Lic. Antonio González Roldán.	Envía nota informativa elaborada por la DESPE, que da cuenta de la fase en la que se encontraba la primera convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/043/11	22.03.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa respecto de la incorporación de dos nuevos puntos del orden del día de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 24 de marzo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/044/11	18.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía las cédulas de evaluación debidamente requisitadas respecto a la Evaluación Anual del Desempeño 2008 de la C. Juliana Murguía Quiñones, en acatamiento al SUP-JLI-4/2011 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Mtro. Raymundo Ramírez Navarro Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos 3 fojas
CSPE/MEG/045/11	18.03.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa que la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral programada para el día 24 de marzo de 2011, a las 11:00 horas, cambió de horario y se llevaría a cabo en la misma fecha, pero a las 9:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/046/11	18.03.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de	Informa que la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral programada para el día 24	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	de marzo de 2011, a las 11:00 horas cambió de horario a las 9:00 horas, por lo cual solicitó reservar los servicios necesarios para realizar dicha sesión.	
CSPE/MEG/047/11	24.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa la imposibilidad de asistir al examen para obtener el grado de "Maestro en Procesos e Instituciones Electorales" de la Ex funcionaria del Instituto Federal Electoral, la C. Lic. Silvia Rita López Jaime, debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad a la invitación.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/048/11	25.03.01	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 04 de abril de 2011.	Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/049/11	31.03.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día lunes 04 de abril de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, a las 09:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/050/11	01.04.11	Lic. María José Ramos Ramos Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila	Da contestación al escrito de fecha 31 de marzo de 2011, por medio del cual solicitó la adscripción a la Junta Distrital Ejecutiva 07 del Estado de Coahuila, en virtud de haber quedado como finalista en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/051/11	04.04.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Informa la imposibilidad de asistir al examen para obtener el grado de "Maestro en Procesos e Instituciones Electorales" de la Ex funcionaria del Instituto Federal Electoral, la C. Lic. Silvia Rita López Jaime.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/052/11	01.04.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Solicita su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión del mes de abril de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/053/11	07.04.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 25 de abril de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Sin anexos
CSPE/MEG/054/11	14.04.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina Dr. Rafael Martínez Puón Mtro. Alfredo Figueroa	Convoca a la tercera sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día lunes 25 de abril de 2011, en la	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz Anexos: 1 foja

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Fernández Dr. Benito Nacif Hernández Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, a las 17:00 horas.	
CSPE/MEG/055/11	11.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incorporar en el proyecto de orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General que se llevó a cabo el 13 de abril de 2011, el "Proyecto de Acuerdo por el que se designa como Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del IFE. Representantes de los diversos partidos políticos. Consejeros del poder legislativo de los diversos grupos parlamentarios. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 13 fojas y un Cd
CSPE/MEG/056/11	08.04.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Consejero Electoral del instituto Federal Electoral.	Envía diagnóstico del "Servicio Profesional Electoral 2010" elaborado por la DESPE, conforme a lo establecido por el artículo 50 del Estatuto.	Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 Cd.
CSPE/MEG/057/11	14.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Remite correo electrónico enviado por el Lic. Fernando Benitez Mejía, quien refirió haber sido discriminado por cuestiones de edad, en su calidad de aspirante al Vocal Ejecutivo, durante la fase de entrevistas.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/058/11	18.04.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite el escrito enviado por el Lic. José Guadalupe Vázquez, Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Michoacán, en el cual manifiesta que desea un cambio de adscripción a la 11 Junta Distrital Ejecutiva, en la misma entidad federativa.	Se marcó copia para: Lic. Julio Cesar Salinas Rodríguez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas
CSPE/MEG/059/11	03.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones respecto al "Programa Anual de Trabajo para la Planeación del Servicio y la Propuesta de Indicadores para la evaluación anual del Servicio".	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 4 fojas
CSPE/MEG/060/11	03.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones respecto al informe que presentó la DESPE, en la tercera sesión ordinaria de la CSPE, respecto a la "designación de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012".	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos 2 fojas
CSPE/MEG/061/11	03.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía un disco compacto, en el cual se hace constar la remodelación realizada al inmueble que ocupa la Junta Distrital Ejecutiva de Pátzcuaro, Michoacán, con el objeto de que pondere la oportunidad de difundir este tipo de acciones y logros.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Román Torres Huato. Mtro. Joaquín Rubio Sánchez. Lic. Adalberto Cortéz Magaña. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/062/11	04.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Solicita su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que llevó a cabo la CSPE el día 23 de mayo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/063/11	04.05.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Luis Antonio González Roldán. Lic. Jesús Tapia Iturbide. C. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León.	Remite información, respecto al desarrollo de la segunda convocatoria del Concurso Público 2010-2011, señalando, el número de plazas vacantes.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 2 fojas
CSPE/MEG/064/11	04.05.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Consejeros Electorales del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 23 de mayo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/065/11	16.05.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día lunes 23 de mayo de 2011, en la Sala de Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/066/11	10.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa la imposibilidad de asistir al "Seminario Nacional de Facilitadores" que se llevo a cabo los días 19 y 20 de mayo de 2011, debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad a dicha invitación.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Mauricio Arce Orozco. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/067/11	12.05.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incorporar en el proyecto de orden del día de la sesión extraordinaria del Consejo General del 25 de mayo, el "Proyecto de	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del IFE. Representantes de los diversos partidos políticos.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			Acuerdo del CG del IFE por el que se instruye a la CSPE para dar cumplimiento al artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del IFE, en lo relativo a la Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como VEJL y Distritales para poder ser designados presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012".	Consejeros del poder legislativo de los diversos grupos parlamentarios. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos 7 fojas y un Cd
CSPE/MEG/068/11	18.05.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa respecto de la incorporación de dos nuevos puntos del orden del día de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 23 de mayo de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/069/11	31.05.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Luis Antonio González Roldán. Lic. Jesús Tapia Iturbide. C. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León.	Remite información respecto a la conclusión del registro de aspirantes y la revisión curricular, en el marco de las actividades respecto a la segunda convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 4 fojas
CSPE/MEG/070/11	07.04.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 15 de junio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/071/11	06.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite el escrito enviado por el C.P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sinaloa, en formato PDF, debidamente firmado, respecto al cambio de adscripción por él solicitado.	Se marcó copia para: C.P. Miguel Ángel Ochoa Aldana. Mtro. José Armando Ojeda Bravo. Lic. José Germán Félix Estrada. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/072/11	13.06.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día miércoles 15 de junio de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/073/11	09.06.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 29 de junio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/074/11	22.06.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la quinta sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día 22 de junio de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/075/11	09.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa la designación del Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, como funcionario evaluador corresponsable en la Evaluación Anual del Desempeño 2010.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/076/11	14.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite nota informativa elaborada por la DESPE, en la cual se informó respecto de las fechas de realización del examen de conocimientos generales y técnico-electorales, así como los turnos y horarios de aplicación. Asimismo solicita informar a la DESPE, respecto de la participación de observadores en dichas aplicaciones.	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 4 fojas
CSPE/MEG/077/11	14.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía 20 reconocimientos firmados, de los facilitadores mejor evaluados en el semestre académico 2010/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Mauricio Arce Orozco. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 20 reconocimientos
CSPE/MEG/078/11	16.06.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.	Remite reporte ejecutivo realizado por la DESPE, respecto a la conclusión de las jornadas de aplicación del examen de	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 4 fojas

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Luis Antonio González Roldán. Lic. Jesús Tapia Iturbide. C. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León.	conocimientos generales y técnico-electorales llevados a cabo los días 18 y 19 de junio de 2011 correspondientes a la segunda convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	
CSPE/MEG/079/11	27.06.22	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Informa que la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral programada para el día 29 de junio de 2011, a las 10:00 horas cambió de Sede, por lo cual solicitó reservar los servicios necesarios para realizar dicha sesión.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/080/11	27.06.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informa que la quinta sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día 29 de junio de 2011, cambio de sede, y se realizó finalmente en la Sala de Consejeros Electorales del edificio "A" planta baja.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/081/11	30.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Remite correo electrónico enviado por el Lic. Arturo Vargas Tenorio, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 02 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Morelos en el cual solicitaba oportunidad de participar en el Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Lic. Arturo Vargas Tenorio Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 3 fojas
CSPE/MEG/082/11	30.06.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Solicita que los expedientes personales de los funcionarios que se desempeñen como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales que eventualmente podrían ser designados presidentes de los Consejos, se encontraran debidamente integrados y actualizados.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CSPE/MEG/083/11	30.06.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 20 de julio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/084/11	13.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la sexta sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día miércoles 20 de julio de 2011, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/085/11	04.07.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 6 de julio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/086/11	04.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día miércoles 6 de julio de 2011, en la Sala de Consejeros Electorales, planta baja, del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/087/11	04.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa respecto de la imposibilidad de asistir a la vigésima sesión ordinaria del Cuerpo Colegiado, debido a compromisos institucionales adquiridos con antelación.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/088/11	05.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Solicita su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que llevó a cabo la CSPE el día 20 de julio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/089/11	07.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía observaciones respecto de los "Lineamientos aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio Profesional Electoral".	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos Anexos: 4 fojas
CSPE/MEG/090/11	11.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa respecto de la imposibilidad de asistir al examen para obtener el grado de Maestro, del Licenciado David Kirshbaum Alemán, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco debido a compromisos institucionales.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/091/11	11.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.	Formula una atenta invitación a la jornada de aplicación de la Evaluación Psicométrica basada en competencias, con respecto a la	Se marcó copia para: Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Lic. Rafael Hernández Estrada. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Paulino Gerardo Tapia Latisnere. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Sen. Luis Maldonado Venegas. Lic. Antonio González Roldán. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín.	Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, la cual se llevó a cabo el sábado 16 de julio de 2011 en las instalaciones del CCD y las Juntas Locales Ejecutivas del IFE.	
CSPE/MEG/092/11	15.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Dr. Rafael Martínez Puón.	Informa respecto de la incorporación de 2 puntos al orden del día de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se realizó el 20 de julio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/093/11	19.07.01	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Se pronuncia a favor de las solicitudes la Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Querétaro y del Dr. José Ibarra Delgadillo Vocal Secretario de la 14 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de Jalisco, para realizar actividades externas en términos del artículo 27 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/094/11	19.07.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la sexta comisión extraordinaria del Servicio Profesional Electoral del 22 de julio de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/095/11	04.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa	Convoca a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día viernes 22 de julio de 2011, en	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	la Sala de Usos Múltiples, planta alta, del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	
CSPE/MEG/096/11	21.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Invita a participar en la realización de entrevistas a los 5 aspirantes al cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos, adscrito a la Dirección del Registro Federal de Electores en el marco de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/097/11	25.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Comunica los nombres de los Consejeros Electorales que participarían en la realización de las entrevistas a los 5 aspirantes al cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos, adscrito a la Dirección del Registro Federal de Electores en el marco de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
CSPE/MEG/098/11	26.07.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Envía las 5 Cédulas debidamente requisitadas que correspondían a los 5 aspirantes al cargo de Coordinador de Procesos Tecnológicos, adscrito a la Dirección del Registro Federal de Electores en el marco de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 5 fojas
CSPE/MEG/099/11	26.07.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Consejeros Electorales del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la séptima comisión extraordinaria del Servicio Profesional Electoral del 22 de agosto de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos.
CSPE/MEG/100/11	04.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Rafael Martínez Puón. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Dr. Benito Nacif Hernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del día viernes 22 de julio de 2011, en la Sala de Usos Múltiples, planta alta, del Instituto Federal Electoral, a las 10:00 horas.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 foja
CSPE/MEG/101/11	16.08.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Informa respecto de la imposibilidad de asistir a la sesión extraordinaria del Cuerpo Colegiado, debido a compromisos institucionales adquiridos con antelación.	Se marcó copia para: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos

1.2 COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Sesión extraordinaria de la Comisión del 26 de enero de 2011

La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín participó como integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica hasta el día 25 de agosto, pues con motivo de la rotación escalonada de los Consejeros Electorales integrantes del máximo órgano de dirección, se le designó como Presidenta mediante Acuerdo CG259/2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, numeral 5 del COFIPE, y el artículo 10 numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, la Presidenta de la Comisión designó como Secretaria Técnica a la Licenciada Sonia Pérez Pérez, asesora adscrita a su oficina.

Es importante resaltar que la Dra. Ma. Macarita Elizondo presidió la referida comisión del 25 de agosto al 7 de octubre de 2011, ya que de conformidad a los

artículos 116, párrafo 3 de la norma electoral, 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General y 12, numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, se fusionaron las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral durante el Proceso Electoral.

Además, con fecha 21 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG473/2011 en el que se estableció que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión continúan integrándola hasta concluir el periodo de tres años previsto en el artículo 116, párrafo 2 del COFIPE.

Durante el periodo informado, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión en las siguientes fechas:

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ORDINARIAS (puntos):

- 04 de abril (8)
- 16 de junio (6)
- 21 de septiembre (9)

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 11 de enero (3)
- 29 de abril (5)
- 06 de julio(5)
- 14 de julio (5)
- 23 de agosto (6)
- 08 de septiembre (5)

ACCIONES RELEVANTES

La comisión discutió y aprobó diversos documentos, entre ellos, el “Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2010”, mismo que fue presentado al Consejo General en la Sesión Ordinaria del día 18 de enero.

También aprobó el “Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011”.

Con respecto a la Supervisión y Seguimiento a la Preparación del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en materia de Capacitación Electoral, las actividades nodales fueron la orientación, supervisión y contribución en el diseño e implementación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, así como de sus respectivos documentos derivados.

La citada Comisión acordó la conformación del grupo de trabajo para la presentación, análisis, recepción de propuestas y observaciones a dicha Estrategia.

El grupo de trabajo quedó conformado con diversos funcionarios de la Dirección Ejecutiva, los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos y los Asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. Asimismo, fueron convocados los asesores y funcionarios de la Presidencia del Consejo General, de los Consejeros Electorales del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A través de la realización de cinco reuniones de trabajo se estudiaron y analizaron conjuntamente: la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral; el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla; las Guías de consejeros electorales locales, distritales, de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales; el Manual de Contratación de los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales y los diversos Mecanismos de Coordinación, lo cual culminó con la aprobación, por parte del Consejo General, de la Estrategia de

Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos, el 25 de julio de 2011.

A partir de la fecha en que tomó el encargo de Presidenta de la Comisión, se realizaron las siguientes acciones:

Se aprobó el *“Primer Informe Semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015”*. Así como la integración del jurado calificador del *Concurso nacional de organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de procesos educativos que atiendan problemática que limitan la participación política y social de las mujeres en condiciones de igualdad 2011-2012*.

La Comisión aprobó los materiales didácticos dirigidos a supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, los cuales están conformados por: el *Manual del Supervisor Electoral*; el *Manual del Capacitador Asistente Electoral* (Tomo I y Tomo II), y el documento de *Recomendaciones para realizar las actividades en comunidades indígenas*.

Además, se aprobó el *Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero*. Es importante mencionar que dicho programa describe el mecanismo para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo que contienen los proyectos del programa de integración de Mesas Directivas de Casilla, la selección, contratación y capacitación de supervisores electorales y capacitadores asistentes

electorales; la integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo, el seguimiento, verificación y supervisión, los cuales tienen como objetivo el de integrar Mesas de Escrutinio y Cómputo para contar y registrar los votos de los mexicanos residentes en el extranjero.

La Comisión aprobó el *Informe Anual de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*, abarcando el periodo de enero a septiembre de 2011, cuya presentación ante el Consejo General se fijó para la primera sesión a celebrarse en 2012, de conformidad a lo previsto en el artículo 9, párrafo 1, del Reglamento de Comisiones del Instituto Federal Electoral.

La Comisión aprobó el *Informe previo que rinde la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Consejo General, en cumplimiento al artículo 12, párrafo cuarto, del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral*. Con este informe se precisa a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se integra para el proceso electoral, las actividades pendientes de la Comisión que presenta el informe.

Asimismo, en la Comisión se presentó el *Informe del Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2009*, el cual mide los niveles de la participación electoral en los siguientes rubros:

- a) Identifica el perfil de los ciudadanos y ciudadanas que tuvieron una mayor asistencia y una menor asistencia en las urnas,

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

a partir de las variables: sexo, edad, sección y tamaño de localidad.

- b) Establece las relaciones más significativas de estas variables por los diferentes niveles territoriales: nacional, estatal, distrital y localidad.
- c) Genera información de utilidad para el diseño de políticas y acciones en materia de

capacitación electoral y educación cívica que fomentan la participación electoral a los ciudadanos y fortalece la democracia del país.

Cabe advertir, que con base en este documento, se podrá seguir trabajando en un análisis estadístico con el objeto de efectuar investigaciones cualitativas y cuantitativas en un contexto local y regional.

OFICIOS DE LA COMISIÓN CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/018/11	13.01.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de la tarjeta No. DECEyEC/02/11, y realiza observaciones a las copias de trabajo de spots de TV remitidos	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Sin anexos
CE/MEG/020/11	18.01.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Remite anexo con las observaciones a la "Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (Anteproyecto modificado)"	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Sandra García Álvarez. Lic. Alma Angélica Pérez Juárez. Anexos: 8 fojas
CE/MEG/061/11	07.03.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	En seguimiento a la petición de realizar observaciones a la copia de trabajo del spot denominado "Confianza" reitera las consideraciones antes expresadas y al no estimar oportuna la realización y transmisión del spot de mérito, no se hacen observaciones de forma o fondo.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González Anexos: 5 fojas
CE/MEG/093/11	05.04.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Remite un anexo con las observaciones a la "Estrategia de difusión 2011-2012", punto 5 del orden del día.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Lic. Alma Angélica Pérez Juárez Anexos: 3 fojas
CE/MEG/121/11	29.04.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto	Remite algunas consideraciones respecto de los "Proyectos de la Estrategia Nacional de Educación cívica 2011-2015, que se	Se marcó copia para: Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Federal Electoral	<i>implementarán en 2011".</i>	Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Sin anexos
CE/MEG/142/11	17.05.11	Lic. Claudia García González. Directora de Difusión y Campañas del Instituto Federal Electoral	Envía observaciones de los guiones radiofónicos relativos a la Subcampaña de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, versiones "Taquero", "Refrán", y "Detalles".	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Sin anexos
CE/MEG/143/11	17.05.11	Lic. Claudia García González. Directora de Difusión y Campañas del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones y sugerencias respecto de los guiones de la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/Credencialización, TV versiones "Escuela" y "Oficina", y Radio versiones "Vigilancia" y "Caseta".	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Sin anexos.
CE/MEG/162/11	02.06.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones y sugerencias a los guiones radiofónicos relativos a la Subcampaña de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, versión "Karaoke".	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González Sin anexos
CE/MEG/180/11	15.06.11	Mtro. Marco Antonio baños Martínez. Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral.	Remite observaciones respecto del "Reglamento del Instituto Federal Electoral para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas".	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Angélica Pérez Juárez. Anexo 13 fojas
CE/MEG/200/11	11.07.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral.	Envía observaciones a los guiones radiofónicos relativos a la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral, versiones "Hipnosis", "Impostor", "Mañanitas (mujer)" y "Mañanitas (hombre)".	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González Sin anexos
CE/MEG/204/11	13.07.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral.	Remite propuesta del C. Fernando Zerón Porras, Vocal Ejecutivo de la JDE16 en el Estado de México por la que sugiere que en los spots institucionales se incluya un recuadro con imágenes en lengua de señas a fin de atender a un determinado público. Hace de su conocimiento la propuesta concreta, solicitando el estudio de viabilidad.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. C. Fernando Zerón Porras Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/224/11	26.07.11	C. Fernando Zerón Porras. Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 16 en el Estado de México.	Comunica la respuesta por parte de la DECEyEC con relación a su propuesta de la utilización del lenguaje de señas en los spots institucionales, concluyendo la no viabilidad de la misma.	No se marcaron copias Sin anexos
CE/MEG/303/11	14.10.11	Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García. Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación	Remite diversa información de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, generada entre el 25 de agosto y el 7 de octubre del presente año, durante el periodo de la Presidencia a su cargo.	Se marcó copia para: Lic. Mónica Pérez Luviano. Anexos: 1 Cd
CE/MEG/321/11	07.10.11	Mtro. Marco Antonio baños Martínez. Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral.	Acusa recibo de las tarjetas las tarjetas No. DECEyEC/075/11, No. DECEyEC/076/11 y No. DECEyEC/077/11 y envía observaciones al guión radiofónico correspondiente a la Subcampaña de Promoción del Voto de los Mexicanos en el Extranjero/Etapa de Inscripción LNERE, versión <i>Posada</i> ; al guión radiofónico correspondiente a la Subcampaña de Promoción de la cultura política democrática/Igualdad entre hombres y mujeres, versión <i>Iguales</i> y al guión radiofónico correspondiente a la Subcampaña de Actualización al Padrón Electoral/Reposición idéntica (fecha límite 29 de febrero), versión <i>Ni idea</i> .	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Claudia García González. Sin anexos
OFICIOS GIRADOS DURANTE LA PRESIDENCIA				
CCEyEC/MEG/001/ 11	29.08.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Solicita su colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión extraordinaria que se llevó a cabo el día 8 de septiembre de 2011.	Se marcó copia para: Archivo. Sin anexos.
CCEyEC/MEG/002/ 11	30.08.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 8 de septiembre de 2011.	Se marcó copia para: Archivo. Sin anexos.
CCEyEC/MEG/003/ 11	06.09.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Benito Nacif Hernández. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Convoca a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se llevó a cabo el 08 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Archivo. Anexos: 1 foja y Cd.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Lic. Luis Antonio González Roldán. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín. Lic. Juan Miguel Castro Redón. Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León.		
CCEyEC/MEG/004/11	31.08.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Instituto Federal Electoral.	Solicita reservar la Sala de Consejeros del edificio "A", así como también los servicios necesarios, para llevar a cabo la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 21 de septiembre de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos
CCEyEC/MEG/005/11	13.09.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Benito Nacif Hernández. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Lic. Luis Antonio González Roldán. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín. Lic. Juan Miguel Castro Redón.	Convoca a la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica que se llevó a cabo el miércoles 21 de septiembre de 2011, a las 11:00 horas en la Sala de Consejeros Electorales del edificio "A".	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Anexos 1 foja y Cd.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León. Mtra. Dalia Moreno López. Prof. Miguel Ángel Solís.		
CCEyEC/MEG/006/11	12.08.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incorporar al proyecto de orden del día de la sesión del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de 2011, el punto referente a <i>"La Presentación del primer informe semestral de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015"</i> .	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Lic. Sonia Pérez Pérez. Anexos: 1 Cd y 60 fojas
CCEyEC/MEG/007/11	29.08.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Solicita el envío oportuno de información respecto de los asuntos pendientes para dar cumplimiento al artículo 12, párrafo cuarto del Reglamento Interior del IFE.	Se marcó copia para: Archivo. Sin anexos.
CCEyEC/MEG/008/11	08.09.11	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral.	Comunica que los Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica lo designaron como integrante de la Unidad Editorial.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Sin anexos.
CCEyEC/MEG/009/11	13.09.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Benito Nacif Hernández. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Profa. Sara I. Castellanos Cortés. Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias. Lic. José Guillermo Bustamante Ruisánchez. Lic. Ricardo Cantú Garza. Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco. Sen. Arturo Escobar y Vega. Lic. Luis Antonio González Roldán. Sen. Pablo Gómez Álvarez. Dip. Oscar González Yáñez. Sen. Fernando Castro Trenti. Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín. Lic. Juan Miguel Castro	Hace de su conocimiento las fechas acordadas durante la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizada el 8 de septiembre de 2011 para el envío de sugerencias de forma respecto del <i>"Primer Informe Semestral de la Estrategia de Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de una Cultura Política Democrática en México 2011-2015"</i>	Se marcó copia para: Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Redón. Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid. Dip. Pedro Jiménez León		
CCEyEC/MEG/010/ 11	12.09.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Envía algunas sugerencias respecto de los tres guiones radiofónicos correspondientes a la Subcampaña de Actualización de Actualización al Padrón Electoral.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos
CCEyEC/MEG/011/ 11	19.09.11	Lic. Claudia García González Directora de Difusión y Campañas Institucionales.	Envía algunas sugerencias de forma respecto de la inserción que pretendía publicar en el mes de octubre con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos
CCEyEC/MEG/012/ 11	28.09.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Envía algunas sugerencias de forma a <i>“los materiales didácticos dirigidos a supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales”</i> , presentados en la sesión del 21 de septiembre de 2011.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Anexos: 3 fojas
CCEyEC/MEG/013/ 11	28.09.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Envía algunas sugerencias de forma respecto del <i>“Informe previo que rinde la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Consejo General en cumplimiento al artículo 12, párrafo cuarto del Reglamento Interior del IFE”</i> .	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Anexos: 1 Cd
CCEyEC/MEG/014/ 11	03.10.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita incorporar al proyecto de orden del día la próxima sesión del Consejo General el punto referente a <i>“Informe previo que rinde la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Consejo General en cumplimiento al artículo 12, párrafo cuarto del Reglamento Interior del IFE”</i> .	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejeros del Poder Legislativo del IFE. Representantes de los partidos Políticos. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez. Lic. Sonia Pérez Pérez. Anexos: 1 Cd y 24 fojas
CCEyEC/MEG/015/ 11	05.10.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Envía algunas sugerencias respecto de la <i>“propuesta gráfica”</i> que se exhibiría en carteleras espectaculares, con el objeto de reforzar la participación ciudadana.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos.
CCEyEC/MEG/016/ 11	06.10.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Envía algunas sugerencias respecto del diseño creativo del cartel correspondiente a la Subcampaña de la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales CAES versión Héroes.	Se marcó copia para: Lic. Sonia Pérez Pérez. Sin anexos.

1.3 COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

Durante la Sesión extraordinaria de la Comisión del 12 de enero de 2011

En cumplimiento al acuerdo CG378/2010 de fecha 23 de noviembre de 2010, la Consejera Elizondo integró, de forma provisional, la Comisión de Organización Electoral, hasta el día 02 de marzo de 2011 en que, por acuerdo CG69/2011 se modificó la integración de la Comisión, estableciendo que la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín presidiera dicha comisión, e incorporándose el Consejero Marco Antonio Baños Martínez como integrante de la misma.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 116, numeral 5 del COFIPE, y el artículo 10 numeral 3 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE, la Consejera Elizondo nombró como Secretaria Técnica a la Mtra. Yolanda Ávila García, asesora adscrita a su oficina.

Con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Comisión de Organización Electoral se fusionó con la

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, párrafo 3 del COFIPE y 12 numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral. En razón de lo anterior, se suspendió la presidencia de la Consejera Elizondo; sin embargo, en sesión extraordinaria de Consejo General, celebrada el 21 de diciembre de 2011 se emitió el acuerdo CG473/2011 por el que se estableció la nueva integración de la Comisión, finalizando formalmente la participación de la Consejera Elizondo.

Durante el periodo señalado, se efectuaron las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

ORDINARIAS:

- 30 de marzo (9)
- 20 de Junio (12)
- 28 de septiembre (10)

EXTRAORDINARIAS:

- 12 de enero (7)
- 14 de marzo (5)
- 08 de abril (6)
- 25 de abril (8)
- 18 de mayo (7)
- 30 de mayo (6)
- 01 de junio (3)
- 07 de junio (3)
- 05 de julio (4)
- 19 de julio (11)
- 18 de agosto (7)
- 29 de agosto (2)

ACCIONES RELEVANTES

Segunda Sesión Extraordinaria (14 de marzo de 2011)

La Comisión aprobó diversos instrumentos durante el transcurso del año, entre ellos:

- El Informe anual y el Programa de trabajo de dicha Comisión, mismos que fueron presentados ante el Consejo General en sesión ordinaria del 18 de enero.
- Las Políticas y Programas presentadas por la Dirección de Organización Electoral para ser remitidas a la comisión temporal que se encargaría de aprobar todas

las Políticas y Programas Generales de Instituto Federal Electoral para el año 2012.

- El análisis que realizó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009, mismo que fue llevado a Consejo General en sesión extraordinaria del 13 de abril.
- Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.
- Informe sobre el Diseño y Elaboración del Sistema Informático para Presentar las Memorias del Proceso Electoral federal 2008-2009 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
- Diagnóstico sobre los proceso de licitación y/o adjudicación directa

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gaspeín

de los materiales electorales en pasados procesos electorales.

- Programa de supervisión de la producción de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora, base porta urnas, lápices de color negro y líquido indeleble), para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Informe de la entrega y recuperación de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.
- Informe del resguardo de los paquetes electorales de 2006.
- Informe sobre el material publicado en la página Web del IFE, en materia de Organización Electoral.
- Informe sobre los talleres de presupuestación en materia de Organización Electoral para el 2012.
- Proyecto de Acuerdo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la atención de las necesidades de espacio y equipamiento básico de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Diseño de los formatos de la documentación electoral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.
- Informe sobre la propuesta de los modelos de materiales electorales,

para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

Además, ante la propuesta de iniciar el análisis y discusión del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, la Comisión realizó 7 mesas de trabajo, los días 14 y 28 de abril, 4, 13, 20, 26 y 27 de mayo de 2011, las cuales se integraron con asesores de todos los consejeros electorales, de la Presidencia, así como del Secretario Ejecutivo, representantes de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, cuya conducción estuvo a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral.

OFICIOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
COE/MEG/001/11	04.03.11	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Consejero Electoral	Solicita se informe el estado que guarda la Comisión de Organización Electoral	Se marcó copia para: Lic. Arturo Maldonado Tapia. Sin anexos
COE/MEG/002/11	09.03.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Convoca a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 14 de marzo de 2011, a las 17:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Anexos: 1 Cd
COE/MEG/003/11	18.03.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica.	Solicita información relacionada con el nombramiento de los Consejeros Distritales	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.
COE/MEG/004/11	23.03.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral,	Convoca a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 30 de marzo de 2011, a las 8:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.		
COE/MEG/005/11	28.03.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Modifica la hora de la sesión ordinaria el mismo día sólo que a las 11:30 horas	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/006/11	01.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita se incorpore en la próxima sesión del Consejo un punto de Acuerdo que se aprobó en la COE	Se marcó copia para: A los integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Jorge Eduardo Lavoignet. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 CD, y el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados Federales 2009.
COE/MEG/007/11	01.04.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Pte. de la Comisión de Capacitación e Educación Cívica	Remite el "Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009"	Se marcó copia para: Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Angélica Pérez Juárez. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd y el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados Federales 2009.
COE/MEG/008/11	01.04.11	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Solicita remita primer borrador de reforma el <i>Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del IFE</i>	Se marcó copia para: Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Lic. Angélica Pérez Juárez. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd, y el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados Federales 2009.
COE/MEG/009/11	04.04.11	Dr. Rafael Martínez Puón	Solicita proporcione información	Se marcó copia para:

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	relacionada con la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por parte de los partidos políticos.	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
COE/MEG/010/11	06.04.11	Integrantes del Consejo General Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Convocó a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 8 de abril de 2011, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 CD.
COE/MEG/011/11	04.04.11	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Remite oficina CE/MABM/039/2011.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/012/11	05.04.11	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Información de los puntos que se trataran en la próxima sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/013/11	19.04.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Convoca a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 14 de marzo de 2011, a las 17:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 una foja, y demás documentación en un CD.
COE/MEG/014/11	20.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Realiza propuestas para incluir estrategias o acciones tendientes a reducir los errores en las actas, en los convenios que se lleguen a suscribir con entidades locales en elecciones.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Dr. Eduardo Rojas Vega. Mtra. Rosa María Cano Melgosa. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/014/11	20.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita que en los convenios de colaboración se incluyan estrategias o acciones tendientes a reducir errores en las actas de	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			escrutinio y cómputo.	Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/015/11	04.05.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Director Ejecutivo de Organización Electoral.	Realiza una serie de recomendaciones que pueden agregarse al cuestionario que se aplicará a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/016/11	16.05.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática.	Convocó a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/017/11	26.05.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática C. P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General del Instituto Federal Electoral.	Convocó a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 30 de mayo de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Lic. Alfredo Ríos Camarena. Mtra. Rosa María Cano Melgosa. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/018/11	09.05.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Director Ejecutivo de Organización Electoral.	Propone que se realice un estudio para ponderar la viabilidad de incluir en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, el tema correspondiente a la "Elegibilidad de los Candidatos"	Se marcó copia para: Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
COE/MEG/019/11	16.05.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.	Solicita los datos sobre el presupuesto erogado en cada una de las 11 entidades federativas que tuvieron elecciones coincidentes en el pasado proceso electoral.	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Integrantes de la Junta General Ejecutiva. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/020/11	19.05.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Remite el "Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión de las Jutas Ejecutivas".	Se marcó copia para: A los integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/021/11	19.05.11	C.P. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración del Instituto Federal Electoral	Remite el "Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión de las Jutas Ejecutivas".	Se marcó copia para: Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/022/11	26.05.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias Dr. Fco. Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos Dr. Fco. Javier Guerrero Aguirre, Presidente de la Comisión de Registro Federal de Electores Dr. Fco. Javier Guerrero Aguirre, Presidente del Comité de Radio y Televisión Lic. Gonzalo Olivares de la Paz, Secretario Técnico de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Solicita a las Presidentes de las comisiones permanentes del Instituto Federal Electoral, su colaboración para que brinden información que permita establecer con claridad los plazos específicos de las actividades inherentes a cada comisión vinculadas a actividades relevantes preparatorias y del Proceso Electoral Federal 2012.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin Anexos
COE/MEG/023/11	26.05.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de	En alcance a la convocatoria circulada mediante oficio COE/MEG/017/11, se remite nuevo proyecto del orden del día.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática Lic. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración.		Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Sin anexos
COE/MEG/023/11 BIS	26.05.11	Dr. Rafael Martínez Puón Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Solicita que verifique y actualice los datos relacionados con las plazas que se encuentran vacantes del Servicio Profesional Electoral, tanto de Juntas Locales como Distritales.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/024/11	30.05.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Convoca a la séptima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el primero de junio de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Consejeros del edificio "A".	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/025/11	31.05.11	Lic. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración	Remite el informe sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, elaborado por la Dirección de Organización Electoral	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/026/11	31.05.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite el informe sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, elaborado por la Dirección de Organización Electoral	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/027/11	03.06.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos.	Convoca a la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el siete de junio de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Consejeros del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: oficios no. SE/754/2011; OFICIO NO. DEA/0507/2011 y anexos (4 fojas); Tarjeta no. CSPE/ST/GOP/023/11; Oficio DESPE/1171/2011 (2 fojas)

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
COE/MEG/028/11	02.06.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Remite diversos oficios, recibidos por sistema de gestión de la ventanilla única de Consejeros Electorales, con asuntos relativos a la Comisión de Organización Electoral.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 CD
COE/MEG/029/11	13.06.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática.	Se convocó a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el veinte de junio de 2011, a las 11:30 horas en el Vestíbulo del Auditorio	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 CD
COE/MEG/030/11	08.06.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión que se celebró el 20 de junio de 2011	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd.
COE/MEG/030/11 BIS	14.06.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral.	Hace llegar el material que fue presentado en la mesa de consejeros del día 14 de junio del 2011, relacionado con la propuesta de procedimientos para la designación de consejeros locales	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Jorge Eduardo Lavoignet. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd.
COE/MEG/031/11	14.06.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita que se incorpore en la próxima sesión del Consejo General el documento aprobado por la Comisión de Organización Electoral el 7 de junio del 2011, denominado: "Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd.
COE/MEG/032/11	15.06.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Remite el "Proyecto de Calendario de Actividades Relevantes Preparatorias y del Proceso Electoral Federal 2011-2012, elaborada por la Dirección	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. .

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/033/11	16.06.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Remite tarjeta informativa del Director Ejecutivo de Administración, referente a la supervisión de las Juntas Locales y Distritales.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/034/11	01.07.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática.	Convoca a la novena sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 5 de julio de 2011, a las 11:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A" del Instituto Federal Electoral	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/035/11	14.07.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática. Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración.	Convoca a la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 19 de julio de 2011, a las 10:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del Edificio "A" del Instituto Federal Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/036/11	01.07.11	Mtra. Rosa María Cano Melgosa Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Solicita opinión técnica y jurídica respecto del "Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales" con relación a la pertinencia de que la Comisión de Organización Electoral remita a la Contraloría el diagnóstico citado.	Se marcó copia para: Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/037/11	06.07.11	Mtra. Rosa María Cano Melgosa Directora Jurídica del	Solicita opinión técnica y jurídica respecto de la "Propuesta del Procedimiento de designación de	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Instituto Federal Electoral	los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del IFE"	
COE/MEG/038/11	06.07.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Solicita la nueva propuesta de procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral La Estadística que refiere el nombre y apellidos de aquéllos consejeros susceptibles de reelegirse.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/039/11	06.07.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral y Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Remite información relativa a la composición étnica de los distritos electorales en el próximo proceso electoral federal 2011-2012	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
COE/MEG/040/11	13.07.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Solicita fecha para programar una nueva sesión de la Comisión de organización Electoral	Anexos: 1 Cd
COE/MEG/041/11	19.07.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral	Remite el programa de asistencia electoral, para que junto con la Estrategia de Capacitación, sea sometido a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/042/11	14.07.11	C.P. Gregorio Guerrero Pozas Contralor General del Instituto Federal Electoral	Solicita opinión o recomendación con relación a los procesos de licitación y/o adjudicación de los materiales electorales con miras al próximo proceso electoral.	Anexos: 1 Cd
COE/MEG/043/11	19.07.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita se incorpore en la próxima sesión del Consejo General los documentos aprobados por la Comisión de Organización Electoral el 19 de julio del 2011	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/044/11	16.08.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación	Convoca a la décima prima sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2011, a las 11:00 hrs	

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática. Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración.		
COE/MEG/045/11	20.07.11	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Solicita colaboración para definir los puntos del orden del día de la sesión que se celebrara el 18 de agosto de 2011	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/046/11	17.08.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral. Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral. Consejeros del Poder Legislativo Representantes de los Partidos Políticos.	Remitió copia de tres oficios, CGE/150/2011, suscrito por Gregorio Guerrero Pozas. Se remite oficios DEOE/367/201 y DEOE/368/201, signados por el profesor Miguel Ángel Solís Rivas.	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/047/11	17.08.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral.	Remite oficio CGE/150/2011, suscrito por el Contralor General del Instituto Federal Electoral, por medio del cual emite opinión o recomendación con relación a los procesos de licitación y/o adjudicación de los materiales electorales a utilizar en el proceso federal electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Guerrero Aguirre. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/048/11	18.08.11	Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas. Asesor de la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Federal Electoral	Se le informa que la petición realizada en la sesión de la Comisión de Organización Electoral del 18 de agosto de 2011, fue atendida mediante el oficio COE/MEG/09/11, que la Presidente de dicha comisión dirigió al Director del Servicio profesional Electoral.	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Jorge Eduardo Lavoignet. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd.
COE/MEG/049/11	18.08.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita se incorpore en la próxima sesión del Consejo General los documentos aprobados por la Comisión de Organización Electoral el 18 de agosto del 2011, relacionados con los modelos de los materiales electorales que se utilizaran en el proceso electoral federal de 2011-2012, así como la acreditación y desarrollo de los ciudadanos que actuaran como observadores electorales.	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Jorge Eduardo Lavoignet. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Anexos: 1 Cd y un engargolado.
COE/MEG/050/11	18.08.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del	Remite propuesta relacionada con el diseño de formatos de la	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Instituto Federal Electoral	documentación electoral que se utilizará en el proceso electoral federal 2011-2012, a efecto de que por su conducto sea sometida a consideración del órgano máximo de dirección en la próxima sesión del Consejo General del IFE	Anexos: 1 foja y 1 Cd
COE/MEG/051/11	25.08.11	Integrantes del Consejo General, Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo Instituto Federal Electoral. Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica. Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, Coordinador de la Unidad de Servicios de Informática. Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración.	Convoca a la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral que se llevara a cabo el 29 de agosto de 2011, a las 11:30 hrs	Se marcó copia para: Mtra. Yolanda Ávila García Sin anexos.
COE/MEG/052/11	30.08.11	Prof. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Solicita la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para definir los puntos del orden del día de la sesión ordinaria que se celebrará el 28 de septiembre del año en curso.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Integrantes de la Comisión de Organización Electoral. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. C.P. Gregorio Guerrero Pozas: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Ramón Torres Huato. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/053/11	30.08.11	Profesor Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Sugiere que los procedimientos de adquisición promuevan la simplificación administrativa, los principios de transparencia, legalidad y eficacia.	Se marcó copia para: Integrantes del Consejo General. Consejeros del Poder Legislativo. Representantes de los Partidos Políticos. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García. Sin anexos
COE/MEG/054/11	30.08.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva	En la Décima Segunda Sesión Extraordinaria que llevó a cabo la Comisión de Organización Electoral se planteo la posibilidad de que el Instituto Federal Electoral celebre	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Profesor Miguel Ángel Solís Rivas. Mtra. Yolanda Ávila García.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			con los Partidos Políticos y otras instituciones convenios vinculados a las medidas de seguridad durante el proceso electoral federal 2011-2012 que genere una mayor participación ciudadana	Sin anexos
COE/MEG/055/11	31.08.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Consejeros Electorales integrantes del Instituto Federal Electoral	Convoca a una reunión de trabajo que tendrá verificativo el 21 de septiembre de 2011, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo por el que se establece el procedimiento para la designación de consejeros electorales locales.	Se marcó copia para: Lic. Arturo Maldonado Tapia. Sin anexos

1.4 COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Durante la Sesión extraordinaria de la Comisión del 01 de diciembre de 2011

La Consejera Ma. Macarita Elizondo se incorporó a la Comisión del Registro Federal de Electores en razón del Acuerdo CG259/2011 del Consejo General de fecha 25 de agosto de 2011.

Por acuerdo CG473/2011, aprobado por el Consejo General en Sesión Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011, se designó a la Consejera Electoral como Presidenta de esta Comisión y se estableció la nueva integración de la misma.

ACCIONES RELEVANTES:

Durante el periodo de su participación en la Comisión, se retomó el programa de reseccionamiento 2010 que estaba suspendido por la falta de operación en la Comisión. También se presentó la agenda estratégica de los trabajos de la Comisión; al respecto la Consejera Elizondo posicionó los temas de redistribución y de los lineamientos de acceso al Padrón.

A partir de la fecha de su incorporación a la Comisión, se han celebrado las siguientes sesiones:

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 7 de septiembre (6)
- 12 de septiembre (4)
- 14 de octubre (5)
- 26 de octubre (4)
- 01 de diciembre

La Comisión también abordó la discusión sobre la Creación del Comité Técnico del Padrón Electoral.

Durante la sesión del día 06 de octubre se presentó el proyecto de acuerdo mediante el que se establece el mecanismo y el lugar de marcaje de la Credencial para Votar durante las elecciones federales del 1 de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

julio de 2012, mismo que se remitió a la Comisión Nacional de Vigilancia para posteriormente presentarlo al Consejo General.

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/288/11	04.10.11	Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Remite las observaciones realizadas por los Vocales del Registro Federal de Electores en los estados, en el marco de las Reuniones Regionales del Proceso Federal Electoral 2011-2012 y solicita se realice un estudio de las propuestas y observaciones emitidas para determinar cuáles pudieran ser procedentes para iniciar acciones a la brevedad y que éstas no afecten el desempeño del personal en módulos.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos

b) COMISIONES TEMPORALES**1.5 COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2012 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SU ALINEACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Durante la Sesión extraordinaria de la Comisión del 16 de junio de 2011

El 27 de abril de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo CG133/2011, por medio del cual se creó la Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI).

ACCIONES RELEVANTES

La Comisión realizó diversas reuniones de trabajo con los integrantes de Consejo General. La primera de ellas, realizada el 9

Durante el periodo señalado, se efectuaron las siguientes sesiones:

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 04 de mayo (3)
- 09 de junio (4)
- 16 de junio (5)

de mayo de 2011 tuvo como finalidad presentar la propuesta de alineación de las Políticas y Programas 2012 al Modelo de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Planeación Institucional, presentar el Modelo de Administración por Procesos del SIPSEI, y revisar las observaciones recibidas respecto del proyecto de Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral alineado al SIPSEI.

El 30 de mayo la Comisión envió a todas las áreas la metodología a utilizar para la elaboración de los anteproyectos de políticas y programas generales 2012; a partir del 30 de mayo y hasta el 2 de junio se realizaron reuniones de trabajo para revisar la aplicación de esa metodología y se acordó como fecha límite para la recepción, revisión e integración del Anteproyecto de Políticas y Programas de cada una de las Unidades responsables el 6 de junio.

El 7 de junio, a petición del Licenciado Fernando Flores Macías, Director de de Evaluación y Normatividad de la Contraloría General, se llevó a cabo una reunión de trabajo, a efecto de dar a conocer el análisis de los objetivos general y específicos de la Contraloría General y su alineación con los documentos normativos que determinan sus facultades, atribuciones y funciones. Dicho análisis fue remitido mediante oficio CGE/SENDA/DEN/075/2011.

Durante la sesión extraordinaria de la Comisión, realizada el 09 de junio de 2011, se presentó el Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, mismo que fue aprobado en la tercera sesión extraordinaria,

realizada el día 16 de junio de 2011, con la metodología siguiente:

1. Se determinó que para facilitar la estructura, lectura y comprensión del documento, se estableciera un apartado con objetivos específicos y líneas de acción que serán de aplicación general para todas las unidades responsables. Estos objetivos específicos tienen que ver con:
 - Dirección y administración de las unidades responsables.
 - Programa Integral en contra de la discriminación.
 - Información socialmente útil.
 - Transparencia y acceso a la información pública.
2. Se determinó que seguirá existiendo el subprograma 001 Dirección y Apoyo Administrativo, el cual es de aplicación general en todas las áreas y se relaciona con la estructura directa del titular de la unidad responsable. Además se instruyó a las Unidades responsables, para que sus subprogramas coincidieran en número y denominación con las coordinaciones y/o direcciones de área, de acuerdo a su estructura orgánica autorizada. Esta actividad impactará de manera directa en la clave programática, así como en la asignación, ejercicio y transparencia del presupuesto.
3. Con la finalidad de adecuar las políticas y programas al marco normativo institucional, cada Unidad responsable realizó un

proceso de identificación, vinculación y alineación de cada objetivo general y objetivo específico con el sustento normativo (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento Interior del Instituto, acuerdos del Consejo General, acuerdos de la Junta General Ejecutiva, etc.).

Además se verificó que la redacción del objetivo, concordara con lo expresado en el marco normativo.

4. En el entendido de que las Políticas y Programas Generales del Instituto se encuentran definidas por el Modelo Integral de Planeación Institucional como parte de la planeación operativa, se determinó iniciar la alineación de los objetivos específicos con la planeación estratégica. Asimismo, considerando que el acuerdo por el que se aprobó el Modelo Integral de Planeación Institucional, en su punto de acuerdo segundo establece que el Secretario Ejecutivo deberá someter a consideración del Consejo General el Plan Estratégico Institucional, se determinó utilizar los objetivos estratégicos que surgieron de tres talleres de planeación celebrados con los miembros de la Junta General Ejecutiva y los 32 vocales ejecutivos locales, y que fueron objeto de revisión y análisis con los Consejeros Electorales.
5. Una de las premisas que tiene el SIPSEI, es que el proceso de

planeación deber ser incluyente y participativo.

Aunado a lo anterior, en el seno de la Comisión, se acordó que era necesaria la participación de las Juntas Locales Ejecutivas, debido a que varias de las líneas de acción, tienen repercusión en su calendario anual de actividades. Para ello se siguió el siguiente procedimiento:

Las áreas identificaron los objetivos específicos y líneas de acción que tendrán un impacto directo en las actividades de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

Se envió a las Juntas Locales Ejecutivas información de las siguientes instancias: Dirección Jurídica, Unidad Técnica de Servicios de Informática, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Administración y de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Hubo retroalimentación por parte de las Juntas Locales Ejecutivas de las entidades de: Campeche, Chiapas, Distrito Federal, México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

La información se clasificó, depuró y fue valorada por las áreas para la actualización

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

de su anteproyecto de políticas y programas 2012.

Es importante mencionar que el día 15 de junio del 2011, mediante oficio número UTP/160/2011, la Unidad Técnica de Planeación remitió a la Contraloría General

las observaciones recibidas a sus políticas y programas. Posteriormente, a través del oficio SENDA/DEN/085/2011, firmado por el Lic. Fernando Flores Macías, Director de Evaluación y Normatividad de la Contraloría, se dio puntual respuesta a cada una de las observaciones.

OFICIOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2012 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SU ALINEACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CTERPP/MEG/001/11	27.04.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal	Comunica que la Comisión llevará a cabo su primera sesión extraordinaria el miércoles 4 de mayo a las 10:00 horas, y solicita se aparte el vestíbulo del auditorio del Edificio "B".	No se marcaron copias ni se enviaron anexos.
CTERPP/MEG/002/11	29.04.11	Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de Partidos Políticos	Convoca a la primera sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/003/11	29.04.11	Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración	Invita a la Primera sesión extraordinaria de la Comisión	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/004/11	29.04.11	Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado	Invitación a la Primera sesión extraordinaria de la Comisión	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/005/11	04.05.11	Consejeros Electorales, Director Ejecutivo de Administración, Director del Secretariado, Unidad Técnica de Planeación, Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de Partidos Políticos	Informa que la comisión celebrará una reunión de trabajo el 9 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros Planta Baja del Edificio "A"	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/006/11	04.05.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal	Comunica que la Comisión llevará a cabo una reunión de trabajo el lunes 09 de mayo de 2011 a las 10:00 horas, por lo que solicita se aparte la Sala de Consejeros Planta Baja del Edificio "A".	No se marcaron copias ni se enviaron anexo.
CTERPP/MEG/007/11		Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Remite, para observaciones, el "Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral mediante el cual se aprueban los lineamientos para	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente del Consejo General del Instituto Mtro. Marco Antonio Baños

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal electoral alineado al Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional"	Martínez, Consejero Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación Sin anexos
CTERPP/MEG/008/11	23.05.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal	Comunica que la Comisión llevará a cabo una reunión de trabajo el jueves 26 de mayo de 2011 a las 12:30 horas, por lo que se solicita se aparte la Sala de Consejeros Planta Baja del Edificio "A".	No se marcaron copias ni se enviaron anexo.
CTERPP/MEG/009/11	23.05.11	Directores Ejecutivos, Coordinadores del Instituto Federal Electoral	Convoca a una reunión de trabajo de la Comisión el día 26 de mayo a las 12:30 horas en la sala de usos múltiples	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/010/11	23.05.11	Contralor General y Director General de la Unidad de Fiscalización	Hace una atenta invitación a una reunión de trabajo el día 26 de mayo de 2011 a las 12:30 horas en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A", en donde personal de la Unidad Técnica de Planeación presentará la Estrategia para la alineación de las Políticas y Programas Generales para el año 2012, con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/011/11	26.05.11	Consejero Presidente, Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	En seguimiento a los trabajos de la Comisión y toda vez que es indispensable establecer objetivos estratégicos para alinear las políticas y programas generales 2012 del Instituto Federal Electoral con el Modelo Integral de Planeación Institucional, somete a su consideración algunos objetivos estratégicos.	Oficio firmado por los consejeros integrantes de la Comisión. Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación
CTERPP/MEG/012/11	03.06.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román, Coordinador de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General del Instituto Federal	En alcance a su oficio CTERPP/MEG7008/11, comunica que se modificaron los horarios de la segunda y tercera sesión de la Comisión, programadas para los días 9 y 16 de junio de los corrientes, por lo que solicita se aparte el vestíbulo del auditorio del edificio "B" para la primera de las fechas señaladas, en un horario de las 11:30 a las 14:30 horas, así como la Sala de Usos Múltiples del edificio "A" para la segunda de las fechas referidas, en un horario de las 17:30 a las 19:30 horas.	No se marcaron copias ni se enviaron anexo.
CTERPP/MEG/013/11			CANCELADO	
CTERPP/MEG/014/11	07.06.11	Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo,	Convoca a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 09 de junio de 2011 a	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de Partidos Políticos y Unidad Técnica de Planeación	las 11:30 horas en el vestíbulo del auditorio del edificio "B". Se anexa proyecto de orden del día, así como los documentos soportes de los puntos a tratar en Disco Compacto	la Comisión
CTERPP/MEG/015/11	07.06.11	Directores Ejecutivos, Coordinadores, Director del Secretariado, Dirección Jurídica y Unidad Técnica de Planeación	Remite invitación a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 09 de junio de 2011 a las 11:30 horas en el vestíbulo del auditorio del edificio "B". Se anexa proyecto de orden del día. Los documentos soporte de los puntos a tratar se encuentran disponibles en la página de intranet de este Instituto	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/016/11	07.06.11	C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz	Hace una atenta invitación para que, si considera conveniente, asista a la segunda sesión Extraordinaria el 09 de junio de 2011 a las 11:30 horas, en el vestíbulo del auditorio del edificio "B". Se remite proyecto de orden del día. Los documentos soporte de los puntos a tratar se adjuntan en disco compacto y se encuentran disponibles en la página de intranet de este Instituto	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión.
CTERPP/MEG/017/11	07.06.11	C.P. Gregorio Guerrero Pozas. Contralor General del Instituto Federal Electoral	Hace una atenta invitación para que, si considera conveniente, asista a la segunda sesión Extraordinaria el 09 de junio de 2011 a las 11:30 horas, en el vestíbulo del auditorio del edificio "B". Se remite proyecto de orden del día. Los documentos soporte de los puntos a tratar se adjuntan en disco compacto y se encuentran disponibles en la página de intranet de este Instituto	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/018/11	09.06.11	Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación y Secretario Técnico de la Comisión	Envía el disco compacto que contiene las políticas y programas del Anteproyecto de Políticas y Programas Generales 2012 de la Contraloría General, para su incorporación en los trabajos de la comisión al rubro citada	No se marcaron copias Anexos: 1 Cd.
CTERPP/MEG/019/11		Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Consejeros del Poder Legislativo, Representantes de Partidos Políticos y Unidad Técnica de Planeación	Convoca a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 16 de junio de 2011 a las 17:30 horas en el Salón de usos múltiples del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/020/11	14.06.11	Directores Ejecutivos, Coordinadores, Director del Secretariado, Dirección Jurídica y Unidad Técnica de Planeación,	Remite invitación a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 16 de junio de 2011 a las 17:30 horas en el salón de usos múltiples del edificio "A". Se anexa proyecto de	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			orden del día. Los documentos soporte de los puntos a tratar se encuentran disponibles en la página de intranet de este Instituto	
CTERPP/MEG/021/11	14.06.11	C.P. Gregorio Guerrero Pozas Contralor General del Instituto Federal Electoral	Hace una atenta invitación para que, si considera conveniente, asista a la Tercera Sesión Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2011 a las 17:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A". se remite proyecto de orden del día	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/022/11	14.06.11	C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los partidos Políticos	Hace una atenta invitación para que, si considera conveniente, asista a la Tercera Sesión Extraordinaria a celebrarse el 16 de junio de 2011 a las 17:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples del edificio "A". se remite proyecto de orden del día	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/023/11	14.06.11	Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación y Secretario Técnico de esta Comisión Temporal	En seguimiento a los trabajos de la comisión y en virtud de que el día 16 de junio de 2011 se presentarán las Políticas y Programas para el año 2012, para su aprobación, solicita se haga énfasis en los aspectos vinculados con la equidad de género y la equidad laboral en el apartado de políticas generales.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CTERPP/MEG/024/11	14.06.11	Sen. Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática	Remite presentación del proyecto de administración de procesos y un resumen ejecutivo de la exposición que hizo el Mtro. José Luis Rodríguez durante la reunión de trabajo de la Comisión realizada el 9 de mayo del año en curso, para dar puntual cumplimiento a la petición.	Se marcó copia para Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/025/11	17.06.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo	Remite el Anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral,	Se marcó copia para Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
CTERPP/MEG/026/11	17.06.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo	Remite el informe final de la Comisión.	Se marcó copia para Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Consejero Electoral e integrante de la Comisión Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión

1.6 COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CALENDARIO Y EL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.



Durante la Sesión extraordinaria de la Comisión del 16 de diciembre de 2011

La Comisión creada mediante acuerdo CG302/2011 del Consejo General con fecha 27 de septiembre de 2011, en la cual se designó a la Consejera Ma. Macarita Elizondo como presidenta de la misma y al Consejero Marco Antonio Baños Martínez como integrante; también se nombró al Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez como Secretario Técnico.

Mediante acuerdo CG473/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, se incorporó al Dr.

Lorenzo Córdova Vianello como integrante de la Comisión.

Durante el período comprendido entre el 27 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011, la Comisión celebró las siguientes sesiones:

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 24 de octubre(5)
- 18 de noviembre (5)
- 19 de diciembre (5)

ACCIONES RELEVANTES:

La Comisión tiene el compromiso de vigilar que cada una de las actividades que se ejecuten, se hagan con calidad y en tiempo y forma, para que los institutos políticos, la ciudadanía y los actores que participan, estén satisfechos por cada una de las metas alcanzadas.

Con este fin, se realizaron 11 reuniones, operativas todas, entre la Secretaría Técnica, la Unidad de Planeación y las oficinas de los Consejeros que integran la Comisión, con el único objetivo de contar con una propuesta de informe y de seguimiento del trabajo que realizarán

todas las unidades responsables y que constituye el material de arranque de la Comisión.

Se resalta dentro del Programa de Trabajo de la Comisión, la propuesta de elaboración de reportes semanales de seguimiento que se están presentando con la finalidad de que todos los integrantes de la Comisión tengan acceso a esos avances, permitiendo de esta manera, tener el control de las actividades y la toma de decisiones de manera oportuna. Además indicó que se procurará que la Comisión sesione en fechas cercanas a las sesiones ordinarias que celebra el Consejo General con la

intención de que los informes sean los más próximos a esas fechas y no presente un desfase considerable.

Durante la sesión extraordinaria del 24 de octubre de 2011 se presentó el primer Informe sobre los avances en el cumplimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con corte al 14 de octubre del 2011, el cual se aprobó y se sometió a consideración del Consejo General el 27 de octubre de 2011.

OFICIOS DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL CALENDARIO Y EL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
PCTCI-PIPEF/01/11	20.08.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Consejeros Electorales, Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo, Consejeros Poder Legislativo. Representantes de los partidos Políticos	Se convoca a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que se llevará a cabo el 24 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1, planta baja del edificio "A".	No se marcaron copias ni se enviaron anexos.
PCTCI-PIPEF/02/11	20.08.11	Lic. José Luis Alcudia Goya Coordinador Nacional de Comunicación Social	Formula atenta invitación a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que se llevará a cabo el 24 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1, planta baja del edificio "A".	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión Sin anexos
PCTCI-PIPEF/03/11	20.10.11	Mtro. José Luis Rodríguez Herrera Director de la Unidad Técnica de Planeación	Formula atenta invitación a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2011 a las 10:00 horas en la sala de consejeros 1 planta baja del edificio	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión Anexos: 1 Cd.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			"a". Remite en Cd el proyecto del orden del día y los documentos relacionados con el mismo. Los cuales se encuentran disponibles en la página de intranet	
PCTCI-PIPEF/04/11	24.10.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita se incorpore en la sesión ordinaria del Consejo General, convocada para el próximo 27 de octubre del presente año el documento: "Informe sobre los avances en el cumplimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con corte al 14 de octubre del 2011.	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión
PCTCI-PIPEF/05/11	25.10.11	Mtro. José Luis Rodríguez Herrera. Director de la unidad Técnica de Planeación	Solicita que a partir de esta fecha y hasta la conclusión de los trabajos de la comisión, sea remitido a esta Presidencia y al Secretario Técnico de la misma, todos los lunes de cada semana, vía correo electrónico y a más tardar a las 11:00 horas, un archivo en formato Excel con las actividades registradas por los enlaces de las Unidades Responsables dentro del Sistema PMWeb que su área administra. Lo anterior para estar en posibilidades de contar con un informe de avance del Calendario y Plan Integral con cortes semanales	Se marcó copia para: Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Secretario Técnico de la Comisión Sin anexos.
PCTCI-PIPEF/06/11	09.11.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Comunica que durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de la comisión al rubro citada, se desahogó un punto referente al Informe sobre los avances en el cumplimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con corte al 14 de octubre de 2011, del cual se derivó un incumplimiento por parte de la Unidad de Servicios de Informática en una actividad programada, por lo que se invitó al titular de la citada Unidad explicar las razones del desfase de dicha actividad.	No se marcaron copias ni se enviaron anexo.
PCTCI-PIPEF/07/11	09.11.11.	Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	Solicita se informe el motivo de los desfases en algunas de las actividades de la Comisión además de precisar las fechas en las que se tiene previsto cumplir con las mismas.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita, Presidente del Consejo General del Instituto Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad Técnica de Planeación

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES (No integrante)

La función de la Consejera Elizondo no se constriñe a la participación en las Comisiones que integra, sino que además ha manifestado su interés en dar seguimiento a las actividades de aquellas comisiones permanentes y temporales en las que no forma parte integrante.

Con esa finalidad, ha instruido a su grupo de asesores a efecto de que estén presentes en las sesiones que se efectúen y así, conocer los acuerdos aprobados. Esta información le permite contribuir con observaciones, comentarios y sugerencias para los integrantes de dichas comisiones, que quedan plasmados en los oficios que a continuación se relacionan:

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/222/11	26.07.11	Dr. Benito Nacif Hernández. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios respecto de los proyectos: Reglamento para la sustanciación de las impugnaciones a las Modificaciones a los Estatutos de los Partidos Políticos y reglamento que deberán observar los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Nacionales para la notificación de modificaciones a documentos básicos; el registro de los integrantes de sus órganos directivos a nivel nacional y estatal; la notificación de cambio de domicilio; el registro de Reglamentos Internos de los Partidos Políticos y la acreditación de los representantes de éstos ante los consejos del Instituto Federal Electoral	No se marcaron copias. Anexos: 48 Fojas
CE/MEG/275/11	21.09.11	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	Remite comentarios al documento "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se Establecen las fechas para el Periodo de Precampañas, así como diversos Criterios y Plazos de Procedimiento Relacionado con las mismas".	Se marcó copia para: Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso. Sin anexos
CE/MEG/286/11	29.09.11	Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	En relación al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos, y en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto para el proceso Electoral Federal 2011-2012. Al respecto	Se marcó copia para: Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso. Lic. Alfredo Ríos Camarena Rodríguez. Anexos 14 Fojas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			solicita se analice la viabilidad de incorporar algunas de las propuestas que formularon vía correo electrónico la Red Social "Mujeres en Plural", así como los argumentos esgrimidos en la sentencia SX-JRC-17/2010, emitida por la Sala Regional de Xalapa, el trece de junio del actual, toda vez que podría fortalecer dicho acuerdo y evitar simulaciones en el cumplimiento de lo mandatado por los artículos 129 y 220 del COFIPE	
CE/MEG/333/11	10.11.11	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral	En referencia al oficio PCPPP/BNH/17/11 del 8 de los corrientes, mediante el cual se envía el "Anteproyecto de sugerencias de Lineamientos generales para la celebración de debates entre precandidatos y candidatos transmitidos en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012", remite algunas propuestas	Se marcó copia para: Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso. Sin anexos

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/017/11	12.01.11	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	Remite los comentarios que en cuestión de forma y fondo, ha formulado respecto del documento denominado: "Propuesta de Modificación de Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral."	No se marcaron copias Anexos: Engargolado de 156 hojas
CE/MEG/023/11	18.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite anexo el análisis formulado sobre el Informe en Materia de Quejas y Denuncias, correspondiente al punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General programada para el martes 18 de enero de 2011.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Anexos: 14 hojas.
CE/MEG/025/11	14.01.11	Lic. Ricardo Becerra Laguna Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva	Remite análisis, observaciones y comentarios al documento "Programa para la Reestructuración del Sistema Tecnológico de Transparencia y Gestión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral", elaborado por la Dirección Jurídica, la Unidad de Servicios Informáticos y esa Secretaría	No se marcaron copias Anexos: 3 fojas
CE/MEG/051/11	18.02.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del Instituto	En relación a los proyectos de resolución de asuntos que serán discutidos y, en su caso, aprobados	No se marcaron copias Anexos: 3 Fojas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Federal Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2011 de la Comisión de Quejas y Denuncias, que se celebrará el día 21 de febrero de 2011, remite observaciones a los mismos	
CE/MEG/082/11	18.03.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Solicita le sea proporcionada la información siguiente: Los datos de identificación, partes considerativas y sentido en que se resolvieron los recursos de revisión vinculados con procedimientos especiales sancionadores, por los Consejos Locales a través de los cuales se impugnaron las resoluciones emitidas por los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/088/11	29.03.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral	Solicita que el libro de su autoría denominado " <i>Prontuario Electoral, Procedimiento Administrativo Sancionador</i> " de Editorial Porrúa/UNAM, no sea incluido ni como referencia, ni como bibliografía en la estructura temática y desarrollo del curso " <i>Procedimiento Especial Sancionador</i> "	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita, Lic. Edmundo Jacobo Molina, Mtro. Mauricio Arce Orozco, Lic. Lorena Quintana Villavicencio. Sin anexos
CE/MEG/096/11	07.04.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral.	Solicita gire sus apreciables instrucciones a efecto de que sea proporcionada la información siguiente: Sobre los Procedimientos Especiales Sancionadores que hayan sido substanciados y resueltos por los Consejos Distritales y Locales del Instituto Federal Electoral, necesito saber: <ul style="list-style-type: none"> • Total por cada Junta Distrital y Local, señalando los datos de identificación de cada uno de los asuntos. • Graficas estadísticas, por temas abordados, entidades y distritos. • Temas de fondo que en cada uno de ellos se hayan tratado, partes considerativas correspondientes y sentido del fallo. • Señalar los asuntos que se consideren relevantes, por ejemplo si fue recurrida la resolución o quedó firme en esta primera instancia, si hubo ejercicio de la facultad de atracción, etc. 	Se marcó copia para: Mtra. Erika Aguilera Ramírez. Sin anexos
CE/MEG/113/11	27.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite anexo el análisis formulado sobre el Informe en Materia de Quejas y Denuncias, correspondiente al punto 3 del	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General programada para el miércoles 27 de abril del año en curso	
CE/MEG/113/11	27.04.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite anexo el análisis formulado sobre el "Informe en Materia de Quejas y Denuncias", correspondiente al punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General programada para el miércoles 27 de abril del año en curso	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Sin anexos
CE/MEG/119/11	28.04.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	Remite observaciones en relación a los proyectos de resolución de asuntos que serán discutidos y, en su caso, aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de 2011 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto el 29 de abril del presente año.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/146/11	18.05.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones al documento denominado "Notificaciones en Materia Electoral"	Se marcaron copias para: Consejeros Electorales Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexos: 3 hojas
CE/MEG/159/11	31.05.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral	En atención a su oficio CQD/AFF/27/2011 a través del cual remite un disco compacto que contiene la <i>Propuesta de Modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto</i> , al respecto remite en medio magnético en un disco compacto y por escrito los comentarios que en cuestión de forma y fondo ha formulado respecto del la propuesta mencionada.	No se marcaron copias Anexos: Cd y engargolado de 172 hojas
CE/MEG/161/11	01.06.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	En respuesta a su oficio Número D.J./781/2011, remite el nombre y puesto de las personas adscritas a su oficina que tendrán acceso a la información básica de las quejas en cuanto éstas sean interpuestas a nivel central o en las juntas distritales para el proceso electoral federal 2011-2012,	Se marcaron copias para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos
CE/MEG/182/11	16.06.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral	Remite en medio magnético y por escrito los comentarios que en cuestión de forma y fondo ha formulado respecto a la propuesta a los artículos 7 bis a 11 del proyecto de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, relativos al alcance de la libertad de expresión y el derecho a la información, la propaganda política electoral y gubernamental o institucional.	No se marcaron copias Anexos: 10 fojas y 1 Cd
CE/MEG/193/11	01.07.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, consejero	Remite las observaciones al "Proyecto de Reglamento de	No se marcaron copias Anexos: 1 Cd

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral	Propagandas Políticas Electoral y Gubernamental o Institucional en Materia Electoral	
CE/MEG/210/11	18.07.11	MVZ. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Informa que se tendrá una reunión el 20 de julio a las 17:00 horas con personal de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Jurídica y UNICOM, por lo que solicita se agende la fecha y aparte el salón de Usos Múltiples en un horario comprendido de las 17:00 a las 19:00 horas y se facilite el servicio de edecanes, cafetería, Lap Top y Cañón (proyector)	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/215/11	21.07.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite el análisis que ha formulado sobre el Informe en Materia de Quejas y Denuncias, correspondiente al punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General programada para el próximo lunes 25 de julio del año en curso	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Sin anexos
CE/MEG/223/11	26.07.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones para el diseño del Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Sin anexos
CE/MEG/256/11	08.09.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	Remite observaciones al anteproyecto de Lineamientos para la Notificación Electrónica que será discutido y en su caso, aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria de 2011 de la Comisión de Quejas y Denuncias de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral que se celebrará el día 8 de septiembre de 2011	No se marcaron copias Anexos 3 de 22, 3 y 28 fojas
CE/MEG/289/11	03.10.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Presenta propuesta para el Diseño del Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero
CE/MEG/292/11	04.10.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Informa que está próximo a iniciar el curso-taller virtual en materia de Procedimiento Especial Sancionador (PES) elaborado por un grupo de experto, dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral. Tomando en consideración que el curso citado no será suficiente por sí mismo para que los funcionarios que lo reciban adquieran la experiencia necesaria, para afrontar el trabajo que se aproxima en el proceso electoral federal 2011-2012., considera de suma importancia que la Dirección Jurídica implemente lo más pronto posible el taller práctico sobre dicho procedimiento, en el que se analicen casos concretos.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales del Instituto Federal electoral Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Dr. Rafael Martínez Puón. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/313/11	19.10.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral.	Solicita se hagan llegar los avisos de registro de las quejas o denuncias, y se permita el acceso a la información a otras personas adscritas a su oficina, cuyos nombres, puesto y correo institucional adjunta.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos
CE/MEG/316/01	25.10.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite el análisis sobre el Informe en Materia de Quejas y Denuncias, correspondiente al punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo General del jueves 27 de octubre del año en curso.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Sin anexos
CE/MEG/347/11	23.11.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite Análisis del Informe en Materia de Quejas y Denuncias correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2011	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Sin anexos
CE/MEG/348/11	23.11.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones a la "Estrategia de Capacitación Integral para el Procedimiento Especial Sancionador PES>360"	Se marcaron copias para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos
CE/MEG/349/11	23.11.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite Análisis que contiene las observaciones a los Criterios para la Atención del Procedimiento Especial Sancionador	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Sin anexos
CE/MEG/365/11	12.12.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	Remite observaciones en relación a los proyectos de resolución de asuntos que serán discutidos y, en su caso, aprobados en la Séptima Sesión Ordinaria de 2011 de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto el 13 de diciembre del presente año.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/370/11	21.12.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Remite Análisis al Informe en Materia de Quejas y Denuncias correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2011.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita, Sin anexos

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SE COMPRENDE EL PERIODO PREVIO A LA INTEGRACIÓN DE LA CONSEJERA ELIZONDO EN LA COMISIÓN)

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/031/11	27.01.11	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores	Remite comentarios al Anteproyecto del "Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia". Solicita hacerle llegar los <i>Lineamientos para el otorgamiento de apoyos Económicos para la Comisión Nacional de Vigilancia y los grupos de Trabajo</i>	Se marcó copia para: Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Dr. Eduardo Rojas Vega. Anexos: 23 páginas
CE/MEG/034/11	31.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario	Derivado de la visita al Centro de Cómputo y Resguardo Documental	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	(CECRYD) en Pachuca Hidalgo, somete a su consideración algunos comentarios para los efectos que juzgue pertinentes	Dr. Eduardo Rojas Vega. Sin anexos
CE/MEG/035/11	01.02.11	Dr. Eduardo Rojas Vega, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Somete a su consideración la necesidad de dar a conocer la utilización de la demarcación territorial de los trescientos Distritos Electorales Federales Uninominales en que se divide el país ordenada y aprobada por el Consejo General del Instituto a través de los acuerdos CG07/2002 y CG28/2005 para el proceso Electoral Federal 2011-2012, además de comenzar con la elaboración de los estudios necesarios para formular los proyectos conducentes para la redistribución de los trescientos Distritos Electorales Federales, para realizar la redistribución con posterioridad a la conclusión del Proceso Electoral	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/048/11	16.02.11	Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Federal Electoral	Realiza observaciones al punto número 1.3 del subprograma de vinculación Electoral de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (003), sugiriendo la creación de un vínculo entre la Comisión y los programas que se realizarán como resultado de la firma del Convenio entre el IFE y el IFAI, esto con la finalidad de garantizar un correcto manejo de los datos de ciudadanos residentes en el extranjero	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtra. Dalia Moreno López. Sin anexos
CE/MEG/112/11	25.04.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones al anteproyecto de dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales, enviado para su consideración el 18 de abril del presente; únicamente por lo que se refiere al Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Hace constar que estas observaciones ya han sido manifestadas por la suscrita mediante oficio CE/MEG/217/2010 de fecha 10 de septiembre de 2010	Se marcó copia para: Dr. Benito Nacif Hernández. Mtra. Dalia Moreno López. Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Carlos Mauricio Montes Silva Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/141/11	13.05.11	Mtra. Dalia Moreno López, Coordinadora del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Anexa escrito hecho llegar a su correo institucional de fecha 11 de este mes y año por el Embajador en retiro Salvador Casian Santos, a efecto de que en la esfera de sus atribuciones, proporcione la atención, seguimiento y respuesta que considere procedente.	Se marcó copia para: Consejeros Integrantes de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero C. Salvador Casian Santos. Embajador en Retiro. Anexos: 1 foja
CE/MEG/164/11	02.06.11	Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero	Remite observaciones a su propuesta de "Lineamientos generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero"	Se marcó copia para: Mtra. Dalia Moreno López Anexos: 9 fojas
CE/MEG/178/11	14.06.11	Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Remite observaciones al documento denominado "Estrategia específica de difusión de la Subcampaña de promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero 2011-2012"	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Mtra. Dalia Moreno López. Sin anexos
CE/MEG/208/11	15.07.11	Dr. Benito Nacif Hernández Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Remite observaciones a diversos puntos del orden del día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Marco Antoni Baños Martínez. Mtra. Dalia Moreno López Sin anexos
CE/MEG/227/11	17.08.11	Dr. Benito Nacif Hernández Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Remite propuestas para la difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtra. Dalia Moreno López Sin anexos
CE/MEG/274/11	21.09.11	Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Remite observaciones al Proyecto de acuerdo por el que se aprueban las bases de operación para la instalación de equipo y contratación de personal en los consulados de México en los Estados Unidos de América, para auxiliar en el llenado de la SILNERE	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtra. Dalia Moreno López. Sin anexos
CE/MEG/318/11	25.10.11	Dr. Benito Nacif Hernández. Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Con relación al Informe que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en el que se hace referencia a las diversas actividades que se han llevado a cabo por parte de los Consejeros Electorales para promocionar y difundir entre los connacionales su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, sugiere que se incluyeran las actividades realizadas por los consejeros que si bien no forman parte de la comisión, que han colaborado con la promoción y difusión de la Lista. Propone engrosar el Informe presentado incluyendo las	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtra. Dalia Moreno López. Sin anexos

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			actividades de promoción y difusión que realizó en su visita a la Provincia de Córdoba en la República Argentina.	
CE/MEG/363/11	09.12.11	Dr. Benito Nacif Hernández. Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	Remite su consideración de analizar las consecuencias técnicas y jurídicas de la revocación realizada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal sobre el "Procedimiento de votación electrónica por internet", en razón de la aprobación por el Consejo General del formato de solicitud de inscripción al listado nominal de electores residentes en el extranjero, así como el instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, además de analizar la viabilidad o no de una adenda al convenio que se tiene celebrado sobre el particular entre el IFE y el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtra. Dalia Moreno López. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtra. Dalia Moreno López. Sin anexos

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN TEMPORAL DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/219/11	25.07.11	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Consejero electoral e Integrante de la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2012	De la revisión de los documentos circulados para celebrar la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de revisión del anteproyecto de presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio Fiscal 2012, no advierte una partida que se destine para cuestiones de equidad de género, al interior del Instituto. En razón de lo anterior y en seguimiento a lo dicho en el párrafo pide que en su carácter de integrante de la mencionada comisión pudiera solicitar se consideren programas y proyectos que cuenten con montos en donde se encuentren comprendidas cuestiones de equidad de género	No se marcaron copias ni se enviaron anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/321/11	07.11.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa Director Ejecutivo de la DECEyEC del Instituto Federal Electoral	Acusa recibo de las tarjetas No. DECEyEC/075/11, DECEyEC/076/11 y DECEyEC077/11 por la que envía diversos guiones de spots de radio y televisión, respecto de los mismos hace algunas sugerencias.	Se marcó copia para: Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Claudia García González. Anexos: 1 hoja
CE/MEG/322/11	28.10.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Federal Electoral	En seguimiento al oficio No. CCYOE/CEAFF/001/2011, se envían observaciones a diversos puntos listados en el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Anexos: 1 Foja
CE/MEG/350/11	24.11.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Federal Electoral	En seguimiento al oficio No. CCYOE/CEAFF/004/2011, se envían observaciones a diversos puntos listados en el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Anexos: 3 hojas
CE/MEG/360/11	06.12.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	En relación con la copia de conocimiento que le envía como Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, comunica que mediante Acuerdo CG259/2011, de fecha 25 de agosto el Consejo General designó al Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y al Mtro. Marco Antonio Baños Martínez como Presidente e integrante respectivamente de la citada comisión.	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Sin anexos.

OFICIOS DIRIGIDOS A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SE COMPRENDE EL PERIODO POSTERIOR A LA INTEGRACIÓN DE LA CONSEJERA ELIZONDO EN LA COMISIÓN)

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/234/11	29.09.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	En referencia a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada como SUP-RAP-146/2011 y acumulados, que revocó el Acuerdo del Consejo General de este Instituto por el que se reforma el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral, sugiere que dentro del procedimiento de reforma al citado Reglamento que eventualmente la Junta General	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Alfredo Ríos Camarena. Sin anexos

Dr. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			Ejecutiva presente a la consideración del Consejo General, se analicen y motiven los restantes agravios que expresaron los actores en la impugnación y que la Sala Superior, estimó como innecesario pronunciarse.	
CE/MEG/234/11	24.08.11	Dr. Francisco Guerrero Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral	En virtud de su designación efectuada por el Consejo General como Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas de este Instituto, envía el "Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de septiembre de 2010 a agosto de 2011".	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral Representantes de los Partidos Políticos Consejeros del Poder Legislativo Dr. Rafael Martínez Puón. Lic. Gonzalo Olivares de la Paz. Anexos: 1 cd y 1 foja
CE/MEG/266/11	14.09.11	Dr. Rafael Martínez Puón. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral	Informa respecto de la imposibilidad de asistir como observadora en la aplicación de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, de fecha 22 de septiembre, así como a la apertura de paquetes de dichos exámenes y el procedimiento de destrucción de los cuadernillos de preguntas, debido a compromisos institucionales adquiridos con antelación.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Mauricio Arce Orozco. Sin anexos
CE/MEG/285/11	29.09.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Presenta dos propuestas respecto del "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador como actividad de Actualización Permanente".	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Dr. Rafael Martínez Puón Sin anexos.
CE/MEG/287/11	29.09.11	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	Presenta dos propuestas respecto del "Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador como actividad de Actualización Permanente".	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Dr. Rafael Martínez Puón Sin anexos.
CE/MEG/291/01	04.10.11	Dr. Rafael Martínez Puón. Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral	Remite tres cédulas debidamente requisitadas y firmadas que corresponden a los tres aspirantes para el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local ejecutiva.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexos: 3 cédulas
CE/MEG/299/11	11.10.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional	Informa que ha designado a la Lic. Maribel Tatiana Reyes Pérez para formar parte del grupo validador	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Dr. Francisco Javier Guerrero

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Electoral del Instituto Federal Electoral	del curso virtual del "Procedimiento Especial Sancionador"	Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Mauricio Arce Orozco. Sin anexos
CE/MEG/317/11	25.10.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral	Remite una cédula debidamente requisitada y firmada que corresponde al C. Abel Santos Hernández, aspirante para el cargo de Vocal Ejecutivo de junta Local Ejecutiva.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Anexo: 1 cédula
CE/MEG/336/11	11.11.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Remite el escrito firmado por el C. Jorge Alonso Alejos Victoria, Vocal de Organización Electoral, adscrito a la Junta Distrital Ejecutiva 03 en Comalcalco, Tabasco, mediante el cual, solicita la permuta hacia algún distrito en el Estado de Yucatán, a efecto de que sea analizada de conformidad con la normativa estatutaria que rige al Servicio Profesional Electoral la referida petición.	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. C. Jorge Alonso Alejos Victoria. Anexos: 1 hoja
CE/MEG/351/11	23.11.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Comunica la imposibilidad de asistir a la "Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a miembros del Servicio Profesional Electoral" debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad a la recepción de la invitación.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Sin anexos
CE/MEG/356/11	02.12.11	Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Comunica la imposibilidad de asistir al examen para obtener el grado de Maestro, del Licenciado Rubén Rodríguez Cruz, debido a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad a la recepción de dicha invitación.	Se marcó copia para: Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Mauricio Arce Orozco. Sin anexos

2. ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Durante la Sesión extraordinaria del 27 de enero de 2011

El día 23 de noviembre de 2010, el Consejo General aprobó el acuerdo CG379/2010, mediante el cual se dispuso la integración provisional del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, ocupando la presidencia la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín.

Mediante acuerdo CG473/2011 de fecha 21 de diciembre de 2011, finalizó formalmente su participación en este Órgano.

Durante el periodo informado se efectuaron las siguientes sesiones ordinarias y extraordinarias:

ORDINARIAS (puntos/subpuntos):

- 10 de enero (4/2)
- 11 de abril (5/9)
- 21 de julio (5/10)
- 17 de noviembre (8/16)

EXTRAORDINARIAS (puntos/subpuntos):

- 14 de enero (5/2)
- 27 de enero (9/13)
- 14 de marzo (5/11)
- 11 de mayo (4/3)
- 02 de junio (8/12)
- 09 de junio (6)
- 21 de julio (3)
- 30 de agosto (7/9)
- 20 de septiembre (5/7)
- 12 de octubre (5/10)
- 19 de diciembre (6/16)

ACCIONES RELEVANTES

Durante el periodo que se informa se presentaron 5 informes de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) y 4 del Comité de Información.

Se destaca que el 27 de enero de 2011 se presentó el informe anual del Instituto Federal Electoral correspondiente al año 2010, en términos de lo dispuesto en el artículo 19 del entonces vigente Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RIFETAIP).

El Órgano Garante aprobó el Proyecto de Políticas y Programas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el año 2012, que presentó el Comité de Información en términos de lo dispuesto en el artículo 21, párrafo 1, fracción VII del entonces vigente RIFETAIP.

Es de resaltar que, a propuesta de la presidencia, se conformó un grupo de trabajo, así como su Plan de Trabajo, para llevar a cabo la reforma al RIFETAIP. En las diversas sesiones celebradas por el grupo de trabajo se expuso el contenido del documento "Propuesta de Reformas al Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el cual se precisaron temas generales, temas procesales, así como un glosario.

Al término de los trabajos, la Comisión aprobó las reformas y adiciones al RIFETAIP y al Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral, para ser propuestos al Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Con las reformas realizadas al RIFETAIP también se hizo necesario reformar el Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Ambos proyectos fueron aprobados por el Consejo General mediante acuerdo CG188/2011 del 23 de junio.

Ante el Órgano Garante, también se tuvo por presentado el acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se aprobó la propuesta de los Lineamientos de Sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica del Instituto Federal Electoral.

Además, fueron acatadas 2 sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a los expedientes SUP-RAP-453/2011 y JDC-4997/2011.

OFICIOS DEL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/001/11	10.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se envía convocatoria para Primer Sesión Ordinaria.	Se marcó copia para: C. P. Gregorio Guerrero Pozas Dr. Óscar Rodríguez Olvera. 25 anexos y CD
P/OGTAI/002/11	10.01.11	Integrantes Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Convoca a la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Se anexo CD.
P/OGTAI/003/11	05.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y Presidente del Comité de Gestión y Publicación Electrónica	Designa al Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz como representante ante el Comité de Gestión y Publicación Electrónica	Se marcó copia para: Integrantes Comité de Publicación y Gestión Electrónica. Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz. Sin anexos
P/OGTAI/004/11	10.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita el Programa de Trabajo e informe anual de actividades.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/005/11	10.01.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la realización de Sesión del Órgano Garante	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Sin anexos
P/OGTAI/006/11	10.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita se precisen "las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas"	No se marcaron copias ni enviaron anexos
P/OGTAI/007/11	12.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatoria para la primera sesión extraordinaria del Órgano Garante.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/008/11	14.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita se incorporen puntos al orden del día del Consejo General para sesión ordinaria del 18.01.11	Se marcó copia para: Consejeros Electorales Director del Secretariado Consejeros del Poder Legislativo Representantes de los Diferentes Partidos. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/009/11	14.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita comunique el nivel de cumplimiento de las obligaciones consignadas en los artículos transitorios del Reglamento de Transparencia del IFE.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/010/11	21.01.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la realización de Sesión del Órgano Garante	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Sin anexos
P/OGTAI/011/11	21.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Comunica fecha de próxima sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos:
P/OGTAI/012/11	24.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Somete a su consideración el plan de trabajo y cronograma	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/013/11	25.01.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Convoca a segunda sesión extraordinaria del Órgano Garante.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Sin anexos
P/OGTAI/014/11	25.01.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatoria para la segunda sesión extraordinaria del Órgano Garante.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/015/11	28.01.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Solicita designe a un servidor público para que asista a las mesas de trabajo para las reformas del Reglamento de Transparencia.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Dr. Oscar Rodríguez Olvera Sin anexos
P/OGTAI/016/11	31.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita incorpore punto al orden del día del Consejo General para sesión extraordinaria del 02.02.11.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales Director del Secretariado Consejeros del Poder Legislativo Representantes de los Diferentes Partidos Sin anexos
P/OGTAI/017/11	01.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita comunique problemario para la reforma del Reglamento de Transparencia.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Lic. Luis Emilio Gimenez Cacho García. Sin anexos
P/OGTAI/018/11	09.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita comunique los recursos de revisión o reconsideración cuyo plazo de resolución se encuentre próximo su vencimiento	Se marcó copia para: Integrantes Órgano Garante. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/019/11	09.02.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Envía convenio específico de colaboración con el IFAI.	Se marcó copia para: Dr. Benito Nacif Hernández. Consejero Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtra. Rosa María Cano Melgoza Lic. Luis Emilio Gimenez Cacho García. Sin anexos
P/OGTAI/020/11	11.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convenio específico de colaboración con el IFAI, para su validación.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Luis Emilio Gimenez Cacho García. Sin anexos
P/OGTAI/021/11	14.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita se proporcione una relación puntual de los artículos o numerales respecto de reglamentos, lineamientos, bases o circulars de este Instituto, con independencia de que pudieran ser o no motivo de afectación alguna por contradicciones o inconsistencias por las posibles adiciones o modificaciones al Reglamento de mérito.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/022/11	14.02.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral	Solicita la elaboración y diseño de un programa de capacitación para los servidores públicos de este Instituto, que verse sobre elementos básicos y fundamentales que involucren los conceptos de transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, el cual deberá dirigirse a una gran parte de la estructura laboral.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Dra. Arminda Balbuena Cisneros Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Sin anexos
P/OGTAI/023/11	15.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita le sea remitido el anexo citado en el antecedente VI del convenio específico de colaboración con el IFAI.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García. Sin anexos
P/OGTAI/024/11	23.02.11	Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Envía relación de gestión sobre la facultad que tiene el Comité para aprobar la metodología de evaluación del contenido y presentación de las obligaciones de transparencia de éste Instituto en	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
			su página de Internet establecida en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
P/OGTAI/025/11	23.02.11	C.P. Román Torres Huato. Director Ejecutivo de Administración	Comunica proyectos de modernización del archivo Institucional.	Se marcó copia para: Lic. Edmundo Jacobo Molina Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Sin anexos
P/OGTAI/026/11	24.02.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía algunas propuestas de reforma y/o adiciones al Reglamento en materia de Transparencia del IFE.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/027/11	01.03.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita se reserve el Lobby para sesión del Órgano Garante.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Sin anexos
P/OGTAI/028/11	01.03.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita preparar el orden del día para sesión del OGTAI del 14 de marzo de 2011.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/029/11	08.03.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Convoca a los integrantes del OGTAI a sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante Sin anexos
P/OGTAI/030/11	08.03.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatoria para integrantes de OGTAI a sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/031/11	24.03.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía recordatorio de la Evaluación Externa del portal de Internet del IFE.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/032/11	29.03.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita reservar el Lobby para la celebración de la sesión del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/033/11	29.03.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita envíe el orden del día.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
P/OGTAI/034/11	01.04.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI a sesión ordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/035/11	01.04.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI a sesión ordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/036/11	06.05.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd.
P/OGTAI/037/11	06.05.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la celebración de la sesión del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/038/11	06.05.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI a sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/039/11	18.05.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la celebración de la sesión del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/040/11	26.05.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/041/11	26.05.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/042/11	26.05.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la celebración de la sesión del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/043/11	26.05.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Alcance al oficio P/OGTAI/042/11 por el que se solicitó apartado del Lobby para sesionar nuevamente en fecha posterior.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/044/11	06.06.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/045/11	06.06.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/046/11	06.06.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita proponga al Consejo General en la sesión que corresponda, el proyecto de Políticas y Programas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el año 2012, que presentó el Comité de Información.	Se marcó copia para: C. P. Gregorio Guerrero Pozas Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Dr. Oscar Rodríguez Olvera Titular de la UTSID. Sin anexos
P/OGTAI/047/11	15.06.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Solicita se incorpore al orden del día los proyectos de reforma y adiciones a los Reglamentos de Transparencia y de Sesiones del Órgano Garante, respectivamente.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales Sin anexos
P/OGTAI/048/11	30.06.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita informe respecto de los recursos de revisión o reconsideración, cuyo plazo se encuentre próximo de vencimiento.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/049/11	07.07.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar el Lobby para la celebración de la sesión del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/050/11	14.07.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión ordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/051/11	14.07.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión ordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/052/11	17.08.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples para sesionar Órgano Garante.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/053/11	18.08.11	Mtro. José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Remite Informe que se presentó a la H. Sala Superior sobre el medio de impugnación, presentado ante la Junta Distrital Ejecutiva 04 del Instituto Federal Electoral en el estado de Sinaloa el 29 de julio de 2011 y recibido en la Dirección Jurídica este Instituto el 17 de agosto del presente año.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/054/11	25.08.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/055/11	25.08.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/056/11	31.08.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Comunica la designación del Lic. Daniel Tolama Carmona y al Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz, como representantes ante el Comité de Publicación y Gestión Electrónica.	Se marcó copia para: Integrantes del Comité de Publicación y Gestión Electrónica. Lic. Daniel Tolama Carmona y al Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz Sin anexos
P/OGTAI/057/11	14.09.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/058/11	14.09.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/059/11	14.09.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/060/11	27.09.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/061/11	27.09.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita realice el acuerdo respectivo mediante el cual se proporcione al C. Andrés Gálvez, la información solicitada en el SUP-JDC-4997/11.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/062/11	27.09.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita informe respecto al seguimiento para la evaluación externa del portal Internet del IFE.	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Titular de la UTSID. Sin anexos
P/OGTAI/063/11	07.10.11	Integrantes OGTAI.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/064/11	07.10.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/065/11	20.10.11	Lic. Román Torres Huato Director Ejecutivo de Administración	Solicita informe sobre el cumplimiento a lo dispuesto en los artículos transitorios del Reglamento en materia de Transparencia.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejeros Electorales, Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Integrantes del Órgano Garante Sin anexos
P/OGTAI/066/11	20.10.11	Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático	Sugiere realizar encuentros o foros académicos a fin de que se conozcan y analicen los modelos de procesos respecto al acceso, corrección, cancelación y oposición de datos personales, mediante los cuales se garantice la protección de datos personales contenidos en los padrones de afiliados y militantes de los partidos políticos nacionales, a fin de conocer sus riesgos y potencialidades con respecto a la normatividad que debiera generarse en torno a estos temas.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejeros Electorales, Lic. Edmundo Jacobo Molina Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Integrantes del Órgano Garante Sin anexos
P/OGTAI/067/11	26.10.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita la opinión respecto a los términos de respuesta a la consulta precisada en el oficio DECEyEC/1283/2011 del 20 de octubre del año en curso, suscrito por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.	Se marcó copia para: Dr. Oscar Rodríguez Olvera. Sin anexos
P/OGTAI/068/11	31.10.11	Integrantes del Órgano Garante.	Envía informe de gestión de la Presidencia del OGTAI.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita Consejeros Electorales, Lic. Edmundo Jacobo Molina Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/069/11	07.11.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Solicita la opinión respecto a los términos de respuesta a la consulta precisada en el oficio DECEyEC/1283/2011 del 20 de octubre del año en curso, suscrito por el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.	No se marcaron copias ni se enviaron anexos.
P/OGTAI/070/11	10.11.11	Integrantes del Órgano Garante.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd
P/OGTAI/071/11	08.11.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/072/11	10.11.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
P/OGTAI/073/11	14.12.11	Mvz. José Manuel Arredondo Román Coordinador Administrativo de la Unidad de Enlace Administrativa del Consejo General	Solicita reservar la Sala de Usos Múltiples para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos
P/OGTAI/074/11	15.12.11	Integrantes del Órgano Garante.	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Anexos: 1 Cd.
P/OGTAI/075/11	14.12.11	Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Secretaria Técnica del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información	Envía convocatorias a los Integrantes del OGTAI para sesión extraordinaria	Se marcó copia para: Integrantes del Órgano Garante. Sin anexos
P/OGTAI/076/11	16.12.11	Dra. María Marván Laborde Dr. Sergio García Ramírez Dr. Lorenzo Córdova Vianello Consejeros Electorales.	Convocatoria a sesión extraordinaria del OGTAI.	Se marcó copia para: Mtra. Rosa Ma. Cano Melgoza. Sin anexos

**OFICIO DIRIGIDO AL ÓRGANO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
(ENVIADO AL TÉRMINO DE LA PRESIDENCIA DE LA CONSEJERA ELIZONDO EN EL ÓRGANO GARANTE)**

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/371/11	21.12.11	Dra. María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral	Envía, de forma impresa y en disco compacto, el informe final de la presidencia provisional del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información que comprende el periodo de noviembre de 2010 a diciembre de 2011.	Se marcó copia para: Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina. Lic. Alfredo Ríos Camarena. Sin anexos

3. COMITÉ DE PUBLICACIÓN Y GESTIÓN ELECTRÓNICA*Durante la Sesión ordinaria del 28 de abril de 2011*

En su carácter de Presidenta del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información, la Consejera Ma. Macarita Elizondo también integró el Comité de Publicación y Gestión Electrónica hasta el

día 21 de diciembre de 2011, fecha en que se aprobó el acuerdo CG473/2011 en que se establece la nueva integración de las Comisiones. Dicho Comité celebró las sesiones siguientes:

ORDINARIAS (puntos/subpuntos):

- 13 de enero (13)
- 11 de abril (7)
- 07 de septiembre (9/5)

EXTRAORDINARIAS (puntos):

- 11 de mayo (5)
- 21 de julio (1)

ACCIONES RELEVANTES

El comité trabajó en la nueva página del Instituto, presentando contantemente los avances de la misma. Se aprobó que la fecha para que la nueva página del Instituto se pusiera en línea fuera el 20 de mayo. La Consejera Elizondo solicitó generar una política institucional en las denominadas “redes sociales”, además de resaltar la necesidad de contar con un régimen de

responsabilidades para ello, con el propósito de dar certeza, transparencia y confianza a la ciudadanía en estos medios de comunicación. En consecuencia, se presentó un estudio jurídico sobre la regulación de las redes sociales y se acordó solicitar a todas las áreas del instituto, cuentas de redes sociales así como responsables.

4. UNIDAD EDITORIAL

Durante la Sesión ordinaria del 05 de octubre de 2011

En virtud de haber sido designada Presidenta de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, la Consejera Elizondo presidió la Unidad Editorial, de conformidad con lo establecido en la Política Editorial del Instituto Federal Electoral y el acuerdo JGE83/2011 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprobaron los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el funcionamiento de la Unidad Editorial.

Mediante oficio No. DJ/1611/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, la Directora Jurídica comunicó al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, en su carácter de Secretario Técnico de la Unidad Editorial, que mientras la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se encuentra fusionada en la Comisión de Capacitación y

Organización Electoral, quien presida esta última será asimismo el Presidente de la Unidad Editorial.

Considerando lo anterior, la Consejera Ma. Macarita Elizondo retomará la Presidencia de la Unidad Editorial una vez que concluya el proceso electoral y se reinstalen, por Acuerdo del Consejo General, las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización Electoral.

Durante el tiempo que duró su presidencia, la Unidad Editorial realizó una sesión ordinaria el día 5 de octubre de 2011 en la cual se declaró formalmente su instalación.

Uno de los puntos abordados en la sesión fue la aprobación de la Política Editorial del Instituto Federal Electoral, en la cual la Consejera Elizondo propuso la inclusión de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

dos líneas temáticas vinculadas con los estudios de género en materia electoral y los medios alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron aprobados.

Asimismo, en otro punto fue presentada una terna de donde el Secretario Ejecutivo propondrá, a la Junta General Ejecutiva, el especialista externo que formará parte de la Unidad Editorial.

Finalmente, se aprobó en lo general, el Programa Anual Editorial 2012 y con ello la publicación de diversas obras propuestas por las Direcciones y Coordinaciones, una vez que cumplan con todos los requisitos previstos en los para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el funcionamiento de la Unidad Editorial.

Cabe señalar que el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretario Técnico de la Unidad Editorial, a través del oficio Núm. DECEyEC/1274/2011, de fecha 20 de octubre de 2011, solicitó la colaboración de la Dirección Jurídica para realizar la interpretación de los

Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el funcionamiento de la Unidad Editorial, a efecto de tener certeza sobre quién debe presidir la Unidad Editorial en tanto la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica se encuentre fusionada en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En seguimiento a la solicitud realizada por el Mtro. Vaquero, la Consejera Elizondo, a través del oficio No. CE/MEG/314/11, de fecha 20 de octubre de 2011, remitió diversas consideraciones a la Dirección Jurídica del Instituto, mismas que fueron tomadas en cuenta.

Además, con fecha 21 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el Acuerdo CG473/2011 en el que se estableció que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica continúan integrándola hasta concluir el periodo de tres años previsto en el artículo 116, párrafo 2 del COFIPE, por lo que la Unidad Editorial sigue la misma suerte que dicha Comisión.

OFICIOS DE LA UNIDAD EDITORIAL

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CCEyEC/MEG/008/11	08.09.11	Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral.	Comunica que los Integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica lo designaron como integrante de la Unidad Editorial.	Se marcó copia para: Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Mtro. Alfredo Figueroa Fernández. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Sin anexos.
UE/MEG/001/2011	28.09.11	Dr. Leonardo Valdés Zurita. Mtro. Alfredo Figueroa	Convoca a la primera Sesión Ordinaria de la Unidad Editorial.	Se marcó copia para: Orden del día y un disco compacto con los puntos de la

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
		Fernández. Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Dr. Benito Nacif Hernández. Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa. Dra. Arminda Balbuena Cisneros Dr. Manuel Carrillo Poblano José Luis Alcudia Goya		sesión. Sin anexos
UE/MEG/002/2011	03.10.11	Mtro. Manuel Carrillo Poblano Coordinador de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral	En seguimiento a su Oficio No. CAI/502/2011 precisa que no existe inconveniente alguno para que el Director de Vinculación y Cooperación Internacional, Rafael Riva Palacio Galimberti, acuda en su representación a la primera sesión ordinaria de la Unidad Editorial, únicamente para los efectos previstos en el artículo 12 de los <i>Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Federal Electoral y el funcionamiento de la Unidad Editorial</i>	No se marcaron copias ni se enviaron anexos
CE/MEG/314/01	20.10.11	Mtra. Rosa María Cano Melgoza. Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral.	Remite sus consideraciones respecto de la consulta realizada por el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Secretario Técnico de la Unidad Editorial con relación al funcionamiento de dicha Unidad.	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejeros Electorales. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Lic. Manuel Carrillo Poblano. Lic. José Luis Alcudia Goya. Sin anexos.
CE/MEG/367/2011	13.12.11	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández Presidente de la Unidad Editorial del Instituto Federal Electoral	Remite observaciones a los documentos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Unidad Editorial a celebrarse el martes 13 de diciembre a las 12:30 horas.	Dr. Benito Nacif Hernández. Lic. Edmundo Jacobo Molina. Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. Dra. Arminda Balbuena Cisneros. Lic. Manuel Carrillo Poblano. Lic. José Luis Alcudia Goya. Sin Anexos

*Personal
adscrito a
la oficina*

*P*ersonal adscrito a la oficina

Para el desempeño de las funciones propias de su oficina, la Consejera Ma. Macarita Elizondo ha conformado un equipo de trabajo comprometido con las actividades del Instituto.

El personal que integra su equipo de trabajo se obliga a regir su conducta por el Código de Ética del IFE y la legislación aplicable, así como cumplir con cabalidad las actividades encomendadas.



Colaboradores adscritos a la oficina de la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Actualmente la oficina de la Consejera Elizondo cuenta con el siguiente personal:

Mtra. Alejandra Altamirano Medina



Licenciada en Ciencia Política y Maestra en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM. Se ha desempeñado como Analista y Coordinadora de Gestión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como Asesora de la Presidencia del Consejo General en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Asimismo, ha participado en distintos proyectos de investigación de El Colegio de México, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y, en fechas recientes, como responsable de seguimiento académico del Programa de Posgrado en Estudios Lationamericanos de la UNAM.

Fue contratada bajo el régimen de honorarios para colaborar durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.



Mtra. Yolanda Ávila García

Maestra en Derecho por la UNAM, participación en 4 procesos electorales federales y con experiencia jurisdiccional en la Sala Regional Toluca correspondiente a la 5ª. Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Lic. Maribel Becerril Velázquez

Licenciada en Derecho con estudios concluidos de Maestría en Derecho, egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM, fue directora de Estadística y Coordinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes

Licenciado en Derecho por la UNAM y Maestro en Derecho Familiar por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores. Colaboró en el Tribunal Electoral del Distrito Federal en asuntos relevantes como Controversias Constitucionales y Contradicciones de Criterios ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Mtro. Rubén Rabindranath García Clark

Licenciado y Maestro en Filosofía por la UNAM. Ha colaborado en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como Subdirector de Educación Cívica (1993-1995), también ha sido titular del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (2005-2006). Cuenta con experiencia en dos procesos electorales. Es autor del libro *Dilemas de la Democracia en México* (Instituto Electoral de Querétaro, 2002) y del Cuaderno *Derecho a la Diferencia y Combate a la Discriminación* (CONAPRED, 2006)



Sr. Héctor Guzmán Moisés.

Colabora en actividades de mensajería y entrega de documentación y apoya en el traslado de la unidad asignada a la oficina. Cuenta con experiencia en el área administrativa. Trabajó en el TEPJF en la Sala Toluca.

**Lic. Shirley Luengas Tapia**

Licenciada en Derecho por la UNAM, ha colaborado en el Registro Federal de Electores, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ha asistido jurídicamente litigando en materia familiar, civil, laboral y amparo, ha tomado diversos cursos impartidos por el Tribunal Electoral y un diplomado en Derecho Electoral en la Universidad Iberoamericana.

Fue contratada bajo el régimen de honorarios para colaborar durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

**Ing. Carlos Morales Muñoz.**

Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica egresado de la Universidad Tecnológica de México. Especialidad en redes de computadoras con experiencia de dos procesos electorales federales.

**Lic. Gonzalo Olivares de la Paz.**

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de México. Especialista en Derecho Administrativo y en Delitos Electorales. Asesor de Consejeros del Instituto Federal Electoral desde 1996.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



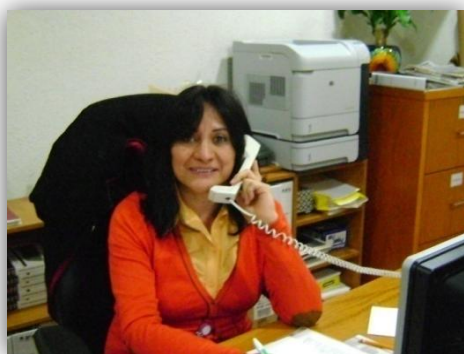
Lic. Ivette Pérez González

Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho Internacional Público y Maestrante en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.



Lic. Sonia Pérez Pérez

Egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Coautora de las obras: "Glosario Jurídico Procesal" y "Derecho Procesal Civil. Banco de Preguntas", y maestrante en Derecho por la UNAM. Con experiencia en procesos electorales federales y locales.



Biol. Isabel Ramírez de León

Egresada de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Auxiliar del Jefe de Unidad de Investigación y de los Profesores Investigadores del CCJE del TEPJF. Con estudios de Maestría en Ciencias, y actualmente auxiliar de la Consejera.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez

Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Litigante, informática.

Lic. Maribel Tatiana Reyes Pérez



Licenciada en Derecho por la Universidad La Salle y Maestrante en Derecho Fiscal y Administrativo por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados. Se ha desempeñado como abogada litigante, Secretaria de la ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza, ha sido Jefe de Departamento, Subdirectora y Directora Regional en la Procuraduría Fiscal de la Federación. Ha impartido clases de Derecho Financiero, Derecho Agrario, Derecho Procesal Agrario y Sistemas Jurídicos Contemporáneos en la Universidad La Salle y en la Barra Nacional de Abogados.



Lic. Arturo Emiliano Rosas Ortega.

Licenciado en Derecho por la UNAM y Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional. Especialista en afianzamiento y toma de riesgos por la Universidad Panamericana. Ha realizado diversos cursos sobre la detección y el reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

**Juan Sánchez Bustamante**

Personal de apoyo en las actividades institucionales de la Consejera, mensajería y fotocopiado.

**Lic. José Raúl Serralde López**

Lic. en Derecho por la UNAM. Ha sido Jefe de Departamento de lo Contencioso en la Dirección General Jurídica del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Profesionista Técnico "B" en la Dirección General Jurídica de dicho Tribunal, Técnico Especializado en el área de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control de Diconsa, S.A. de C.V. y abogado postulante.

**Lic. Daniel Tolama Carmona**

Licenciado en Derecho por la UNAM. Abogado litigante. Auditor Ejecutivo. Subdirector de Responsabilidades. Coordinador de Responsabilidades. Director de lo Consultivo, Normatividad y Transparencia. Director de Contratos, Adquisiciones y Acceso a la Información Pública.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez

Maestra en Ciencias Políticas por la UNAM. Ha cursado diversas especializaciones en materia de Derechos Humanos, Transparencia y Combate a la corrupción en instituciones académicas nacionales e internacionales. Fue Directora de Comunicación Social, y titular de la Unidad de Enlace del Tribunal Electoral hasta febrero de 2009, fecha en la cual fue invitada a incorporarse como asesora en la CNDH hasta julio de 2010, para posteriormente dedicarse a la consultoría y capacitación en instituciones públicas y privadas.

Fue contratada bajo el régimen de honorarios para colaborar durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Durante el periodo que se informa, las siguientes personas causaron baja de la oficina de la Consejera Elizondo:

Lic. Miguel Ángel Rojas López. Causó baja a partir del 16 de enero de 2011.

Lic. Ernesto Granados Poblano. Causó baja a partir del 01 de enero de 2011.

Dr. Rodrigo Brito Melgarejo. Causó baja a partir del 01 de febrero de 2011.

*Eventos
Institucionales*

*E*ventos Institucionales

ASISTENCIA A LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL AVANCE DEL NUEVO PADRÓN DE AFILIADOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Durante la recepción del padrón de afiliados y reafiliados del Partido de la Revolución Democrática

La Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió el día 17 de enero de 2011 a las 12:00 horas, en compañía de los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral y el Secretario Ejecutivo, al vestíbulo del auditorio del Instituto Federal Electoral para recibir a una delegación del Partido de la Revolución Democrática encabezada por el Ing. Jesús Ortega Martínez, Presidente Nacional de ese partido político, quien entregó al Consejero Presidente Leonardo Valdés un primer corte de afiliados y

reafiliados, con un total de un millón trescientos mil personas.

La delegación estuvo integrada por el C. Rafael Hernández Estrada, representante de ese partido ante el Consejo General y María de los Ángeles Correa, Juan M. Cabran y Edgar Pereira, miembros de la comisión de afiliación del PRD.

El Ing. Jesús Ortega señaló que, derivado de las modificaciones del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, entraron en vigor las disposiciones transitorias que ordenan la realización de una Campaña Nacional de Afiliados, y con la finalidad de cumplir con el artículo 38 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales se entregó el listado de afiliados, solicitando además, la realización de una compulsión con el padrón y listado nominal del Registro Federal de Electores, para conocer si los ciudadanos afiliados aparecen inscritos en esas bases de datos.

ASISTENCIA AL PRIMER EXAMEN PROFESIONAL DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES

Durante el primer examen de grado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales impartida por el Instituto Federal Electoral

El día 21 de enero de 2011 a las 11:00 horas, se realizó el primer examen para obtener el grado de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales que sustentó el C. Arturo Sánchez Miranda. La Consejera Ma. Macarita Elizondo, en su carácter de Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, estuvo presente en el presidium junto al Dr. Rafael Martínez Puón, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, el Mtro. Eduardo Rodríguez Manzanares, el Mtro. Osvaldo Aníbal Mendoza Popoca, el

Mtro. Max Arturo López Hernández, los tres últimos miembros del jurado calificador.

El ahora Maestro Arturo Sánchez Miranda presentó su examen de grado sobre el tema de su tesis “El papel de los partidos políticos en la consolidación de la participación ciudadana en los municipios indígenas en México. Estudio comparativo de tres municipios en el Estado de Guerrero, en el periodo 1991-2009”, obteniendo la calificación de Aprobado con mención honorífica.



El sustentante C. Arturo Sánchez Miranda

TALLER NACIONAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Acto inaugural del Taller Nacional de Evaluación Jurídica

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Atención y Transparencia de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, el día 24 de enero de 2011 se realizó un Taller de Evaluación de dicho sistema. Durante el acto inaugural, la Consejera Ma. Macarita Elizondo resaltó la importancia de fortalecer, con la participación activa de todos, al sistema como una herramienta útil para la gestión y transparencia de las

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

quejas y denuncias, con miras al proceso electoral de 2012.

Señaló que *“Con el intercambio de puntos de vista sobre la problemática y deficiencias que hayan detectado en el manejo de dicho sistema encontraremos las estrategias y soluciones adecuadas y que más convengan a la institución, lo que traerá seguramente como beneficio el abreviar las enormes cargas de trabajo que cada uno tiene encomendadas en la atención de las quejas y denuncias recibidas”*.

Estuvieron también presentes el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, en representación del Consejero Presidente; la Lic. Dania Ravel Cuevas, Secretaria Técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias y la Mtra. Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del IFE.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina precisó que se busca la construcción de criterios sobre temas que no están reglamentados, a

través de compartir ideas y experiencias para atender con celeridad los procedimientos.

También se analizó la competencia y procedencia de los procedimientos especiales y ordinarios sancionadores, las medidas cautelares y la facultad de atracción, posteriormente, se presentó el Sistema de Gestión y Transparencia de Quejas y Denuncias, se dio un entrenamiento en la tecnología IDEAL- AB, para luego realizar una dinámica de lluvia de ideas para la construcción del Nuevo Sistema de Gestión.



Asistentes al Taller

CONFERENCIA DE PRENSA

Los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral convocaron a una conferencia de prensa celebrada el día 09 de febrero de 2011, con la finalidad de proporcionar información sobre el Fondo de Modernización Inmobiliaria.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina explicó el contenido de los rubros presupuestales del Instituto y destacó que el IFE ha gastado en los últimos cinco años 1,081.8 millones de



Durante la conferencia de prensa

*Intervención de la Consejera Elizondo*

pesos en pago de rentas de 575 inmuebles, por lo que es evidente la necesidad de adquirir algunos de ellos, ante esa problemática se constituyó el citado fondo.

Los Consejeros Electorales indicaron que la cantidad de 348 millones de pesos con que se integra el fondo es producto de ingresos y ahorros propios y no se trata de ningún subejercicio, en razón de que el IFE ha cumplido con todas sus obligaciones reduciendo, sobre todo, sus egresos en servicios personales.

Durante su participación, la Consejera Elizondo señaló que de conformidad con

los artículos 60 al 63 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, *“Se establece que los ahorros generados podrán destinarse a sus programas que no afecten el logro de las metas y tendrán incentivos para ahorrar y destinar dichos recursos a sus propios programas durante el ejercicio fiscal, sin que estos deban concentrarse, es decir, devolverse previamente a la Tesorería de la Federación”*.

De forma consensual, se ratificó la disposición del IFE de seguir transparentando su actuación y se rechazó cualquier señalamiento de corrupción al interior del Instituto.

“El IFE cuenta con 655 inmuebles en todo el país...solamente 31 son propios, 49 son bajo la figura de comodato y la enorme mayoría, 575 son rentados...”

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

El día lunes 21 de febrero de 2011, la Consejera Elizondo asistió al acto formal de entrega del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2010 a través del cual el IFE da cuenta de las acciones aplicadas para

garantizar la transparencia de su ejercicio, además se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre ambas instituciones para la protección de datos personales.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

“En el año 2010 se presentaron 3,258 solicitudes, 122 correspondieron a acceso a datos personales, y 2 a corrección de datos.”

Estuvieron presentes además, el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Comisionada Presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, los Consejeros Electorales Francisco Guerrero Aguirre, Benito Nacif Hernández, Marco Antonio Baños Martínez, Alfredo Figueroa Fernández, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo Molina, así como las comisionadas

del IFAI María Marván, Sigrid Arzt y María Elena Pérez- Jaén, además del comisionado Ángel Trinidad.

En uso de la voz, la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, señaló que *“el IFE llega a la firma de este acuerdo buscando extender los lazos de cooperación con el IFAI para contar con el apoyo especializado que éste brinda y estar preparados para un futuro en el que el manejo de los datos personales será el actuar de cada día, para poder hacer frente a cualquier solicitud de acceso o corrección de datos personales, garantizando que nuestro actuar se ajustará a la legalidad y al respeto de los derechos humanos.”*



Representantes del Instituto Federal Electoral y del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos en el acto de entrega del Informe anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública y firma del Convenio de Colaboración

FORO “LA MUJER EN EL SIGLO XXI”

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Federal Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Baja California, en coordinación con la Comisión de Mujeres Empresarias de Coparmex, organizaron el foro “La mujer en el Siglo XXI”, que se llevó a cabo el día 09 de marzo de 2011,

participando como panelista, la Consejera Ma. Macarita Elizondo se refirió a los logros que han tenido las mujeres en el reconocimiento de sus derechos, específicamente en materia de participación política, señaló que *“el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), establece el tope de*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

60% de candidaturas del mismo género, (artículo 219, 1) que apunta a la paridad de género establecida como obligación de los partidos políticos... también obliga a los partidos a destinar el 2% de su financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres”. En ese sentido señaló que corresponde al IFE velar por la adecuada aplicación de los recursos, pues a pesar de esta normatividad, hay estudios que demuestran que en general, los partidos políticos no están destinando de forma efectiva dichos recursos.

La Dra. Elizondo realizó diversas propuestas para mejorar la fiscalización de los recursos destinados a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres, así como a la participación de la

mujer en la vida política, entre las que destacan: buscar que el destino de las multas aprobadas por el Consejo General a los Partidos Políticos que no acreditan haber cumplido con su obligación en materia de género, sea para ese objetivo de desarrollo del liderazgo de las mujeres e investigación en cuestiones de género; capacitación específica hacia un verdadero liderazgo político de las mujeres; fortalecer lazos y redes con órganos especializados; fortalecer las oficinas de Mujeres para mujeres al interior de los partidos políticos, entre otras.

Lo anterior se hizo del conocimiento del Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/043/11 de fecha 14 de febrero de 2011.



Participación en el foro "La mujer en el Siglo XXI"



LANZAMIENTO DEL PROGRAMA CONJUNTO “LOS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES DE LAS MUJERES: POR EL CUMPLIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO”

A invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y ONU mujeres en el mundo, el día 10 de marzo de 2011 la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió en

representación del Instituto Federal Electoral, al evento de lanzamiento del programa conjunto para fortalecer los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la participación política, los derechos políticos y la justicia electoral.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En el encuentro estuvieron presentes la entonces Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanís Figueroa, el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Magdy Martínez Solimán y la Representante de la Oficina de ONU Mujeres para la Región de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, Ana Güezmes Martínez.

Durante su participación, la Consejera enfatizó la necesidad de reconocer a la mujer en un nivel de igualdad, considerando que, de acuerdo con el censo de población 2010, en México hay casi 57 millones y medio de mujeres, lo que representa el 51.2% del total de la población.



Durante el evento de lanzamiento del programa para fortalecer los derechos humanos de las mujeres en el ámbito de la participación política, los derechos políticos y la justicia electoral

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL CCV ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ



Durante la ceremonia conmemorativa del CCV Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez

Con motivo de conmemorar el CCV Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió a la ceremonia que se realizó el día 21 de marzo DE 2011 en la Explanada del

Instituto Federal Electoral, encabezada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, y en la que estuvieron presentes el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Nación, Juan Silva Meza; el Presidente del Senado,

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Manlio Fabio Beltrones Rivera, el Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza, Presidenta del Congreso de Oaxaca, los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral,

Dr. Leonardo Valdez Zurita, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Dr. Benito Nacif Hernández.

CONGRESO INTERNACIONAL “PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO FEMENINO”. CÓCTEL DE BIENVENIDA.

Para dar la bienvenida a los participantes en el Congreso Internacional Participación Política y Liderazgo femenino, el día 30 de marzo a las 19:00 horas se realizó un cóctel de bienvenida en el Palacio de la Escuela Nacional de Medicina, al que asistió la

Consejera Elizondo en representación del Instituto Federal Electoral, quien además, realizó la inauguración de la exposición pictográfica que se instaló en ese recinto con motivo de la realización del citado congreso.



La Consejera Electoral durante la inauguración de la exposición pictórica

CONGRESO INTERNACIONAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO FEMENINO



Participantes del Congreso Participación Política y Liderazgo Femenino

El Instituto Federal Electoral en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Tribunal Electoral del Distrito Federal, el Instituto Nacional de las Mujeres, ONU Mujeres en el Mundo y el

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Instituto Electoral del Distrito Federal, organizaron el “Congreso Internacional Participación Política y Liderazgo Femenino” con la finalidad de contribuir en la paridad democrática y dar pasos firmes en el camino hacia la igualdad de género, mismo que se llevó a cabo los días 31 de marzo y 1° de abril de 2011 en el Palacio de la Escuela de Medicina ubicado en República de Brasil No. 33, Centro Histórico.

La Consejera Ma. Macarita Elizondo participó en dicho evento el día 31 de marzo en la mesa de trabajo intitulada “Mujeres, partidos políticos y contiendas electorales”. Durante su intervención refirió que actualmente hay más mujeres en el gobierno que antes, pero ninguna región del mundo ha alcanzado el nivel del 30 por ciento de puestos de liderazgo a cargo de mujeres, por lo que reiteró la necesidad de hacer valer las cuotas de

género, así como impulsar medidas del financiamiento que permitan una capacitación real de las mujeres para lograr una participación más activa en el ámbito de la política.

“México ocupa el lugar 35 a nivel mundial con el 26.20% de los escaños en la cámara baja (138 diputadas) lo que no reflejó el mínimo de 40% que establece el COFIPE para el registro de candidaturas de un mismo género, ni mucho menos a la composición del padrón electoral, integrado por casi 52% de mujeres



Intervención de la Consejera Elizondo

FORO MÁS MUJERES DECIDIENDO POR MÉXICO*La Consejera Elizondo durante su mensaje inaugural*

El 07 de abril de 2011 se realizó en el auditorio del Instituto Federal Electoral, el foro “Más mujeres decidiendo por México”, con objeto de promover los derechos políticos de las mujeres, específicamente entre las militantes de los partidos políticos. La Consejera Ma. Macarita Elizondo dirigió un mensaje de bienvenida en el cual refirió que en materia de equidad de género se han logrado muchos avances, pero advirtió que *“de nada sirve que se dé el reconocimiento a la mujer a través de leyes, de discursos, o con un lenguaje cortés o apropiado, si en los hechos no se le permite la participación en los ámbitos de decisión y poder”*. Asimismo, se pronunció

por la creación de mecanismos adecuados para que, incluso cuando un partido político sea sancionado por incumplir con la aplicación del 2% del financiamiento público ordinario para capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, las multas sean canalizadas para la realización de acciones que den observancia al verdadero espíritu de la norma.

En el acto inaugural compartió el presidium con el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita; el Secretario Ejecutivo, Lic. Jacobo Molina; la Dra. Clara Scherer, Coordinadora General de Mujeres en Plural, y María Elena Álvarez, en representación de INMUJERES.

*Foro Más mujeres decidiendo por México***PRESENTACIÓN DEL LIBRO MONITOR DEMOCRÁTICO ¿CONSTITUCIONALIZAR DEMOCRATIZA!**

El día 11 de abril de 2011 se realizó en el auditorio del Instituto Federal Electoral, la presentación del libro *¿Constitucionalizar democratiza!* que fue coordinado por académicos del Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas

Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (COPUEX) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco de los 200 años de la Independencia, los 100 años de la Revolución Mexicana y el 20 aniversario del

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

IFE. En el evento estuvieron presentes el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Electoral Dra. Macarita Elizondo, el Dr. Luis J. Molina Piñeiro, el Dr. José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, el Mtro. Manuel Carrillo Poblano, el Dr. Eduardo Castellanos y la Lic. Patricia Nava.

En su intervención, la Consejera, quien también es coautora del libro, explicó que el

título de la misma ¿Constitucionalizar democratiza! no es una errata, sino de un deliberado acto en el que se coloca un signo de interrogación al principio y uno de admiración al final como parte de una reflexión dual. Señaló que es lectura obligada para todo aquel que quiera conocer o criticar el comportamiento de la democracia en México.



Personalidades que formaron el presidium



Al lado de los autores y presentadores del libro

FORO VULNERABILIDAD SOCIAL DE LAS PERSONAS CON SOBREPESO Y OBESIDAD



Durante el desarrollo del Foro



El Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico de Monterrey

organizaron el foro intitulado “Vulnerabilidad Social de las Personas con Sobrepeso y Obesidad”. El evento fue realizado en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Monterrey, campus

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Xochimilco el día 14 de mayo de 2011. La Consejera Ma. Macarita Elizondo, participó en la mesa titulada “Jurídica y de Tolerancia”, presentando la problemática que enfrentan las personas con sobrepeso y obesidad, e indicando que *“el Estado tiene la tarea más difícil, pues deberá implementar las políticas públicas no sólo en materia de salud, sino incluso laborales, de educación, de no discriminación o de igualdad para que los centros educativos, de trabajo, recreativos, de transporte, de salud, de vestir y de vivienda, de esparcimiento, entre muchos otros, cuenten con las características y elementos adecuados para el acceso de este grupo de personas que a mi juicio sí se encuentra ya en un estado de vulnerabilidad”*.

Durante el mes de octubre se editó un DVD que contiene los trabajos del Foro, mismo que fue remitido al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mujica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, solicitando considerar la posibilidad de incluir en su próxima encuesta nacional el tema de la discriminación a personas con obesidad y su repercusión en el ámbito social para sumar esfuerzos que busquen la implementación de políticas públicas.



Portada del DVD con la grabación del Foro

VISITA A LA RADIO COMUNITARIA MICHOACÁN



La Consejera Ma. Macarita Elizondo junto con los representantes de las radios comunitarias

Con la finalidad de conocer las dificultades y necesidades relacionadas a la reforma electoral 2007-2008 en materia de Radio y Televisión que enfrentan las radios

comunitarias, la Consejera Electoral, Macarita Elizondo Gasperín se reunió el día 30 de abril con algunos representantes de estas estaciones radiofónicas en el estado de Michoacán.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín



Los representantes de las radios comunitarias expusieron la problemática a la que se enfrentan

Su presencia le permitió conocer de primera mano la problemática a la que se enfrentan estas personas y recibir de los ahí presentes un documento para que se reconozca la importancia de su labor, comprometiéndose a entregarlo ante la Mesa de Consejeros para su análisis y el establecimiento de elementos que ayuden a entender su condición, lo cual realizó a través del oficio número CE/MEG/126/11 de fecha 04 de mayo de 2011.

Destacó el interés del IFE de brindar el apoyo a las Radios Comunitarias a fin de que

cuenten con la información correspondiente y así evitar futuras sanciones por desconocimiento de la ley, conjugando dos derechos constitucionales: libertad de expresión y derecho a la información, además de que se vea a la Institución como una autoridad coadyuvante y sensible ante las necesidades de estos permisionarios.

Acompañada del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, Joaquín Rubio Sánchez; de los Vocales Ejecutivos de la 09 y 11 Juntas Distritales Ejecutivas con cabecera en Uruapan y Pátzcuaro respectivamente, Claudia Marcela Carreño y Adalberto Cortés, escucharon sobre las limitaciones económicas, humanas, tecnológicas y de infraestructura que enfrentan para dar cumplimiento puntal al marco legal en la material.

Al finalizar el encuentro, la Consejera Ma. Macarita Elizondo fue entrevistada al aire, por uno de los representantes de Uandarhi, José Valencia Oseguera.



Entrevista de la Consejera Ma. Macarita Elizondo

DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

En virtud de la atenta invitación formulada por la Junta Local Ejecutiva del estado de Sinaloa, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió el día 17 de mayo de 2011 a las instalaciones de este órgano desconcentrado para impartir la conferencia intitulada Juicio de Revisión Constitucional y su vinculación con otras vías de control constitucional, dentro del diplomado en Derecho Electoral.

La Consejera abordó el tema del Juicio de Revisión Constitucional desde su concepto y finalidad, sus características, la competencia en este recurso, el procedimiento, así como la resolución y sus efectos.

Esta visita se hizo del conocimiento del Presidente del Consejo General mediante oficio número No. CE/MEG/128/11 de fecha 04 de mayo.



Durante la Conferencia "Juicio de Revisión Constitucional y su vinculación con otras vías de control constitucional"

MESA DE DEBATE "DISEÑO DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS EN MÉXICO"



Conferencia en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UASLP



La Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo asistió el día 27 de mayo de 2011 a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para participar en la mesa de debate intitulada

"Diseño de las Instituciones Políticas en México", organizada por dicha Universidad en coordinación con la Junta Local Ejecutiva de ese Estado.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Durante su participación, la Consejera se refirió a la creación del Instituto Federal Electoral y su actuación en siete elecciones federales desde 1991 a 2009, reconociendo que se requieren diversas reformas para avanzar en la construcción democrática, entre las que citó la elaboración de una ley reglamentaria del artículo 134 Constitucional; consolidar el régimen de sanciones a través de una clara tipificación de las infracciones electorales y de las sanciones correspondientes; en el ámbito procesal, aclarar la competencia de los órganos locales y distritales en los procesos especiales sancionadores para evitar remisiones innecesarias; facilitar y ampliar a elecciones legislativas el voto de los mexicanos en el extranjero, garantizar la representación de las mujeres a través de

candados que impidan maniobras para burlar las cuotas de género, etc.

El Consejero Presidente del IFE fue informado de esta visita mediante oficio No. CE/MEG/134/11 de fecha 12 de mayo.



Reconocimiento otorgado a la Consejera Elizondo

FORO ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA DEL GASTO DESTINADO A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

El día miércoles 1º de junio de 2011 se realizó el Foro “Análisis y propuestas de mejora del gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres”, organizado por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, en el que participó la Consejera Ma. Macarita Elizondo durante el acto inaugural del mismo.

En 2011 se aprobaron \$62,387,044 pesos a los partidos políticos, para este rubro.

En su intervención, señaló que “*los derechos políticos de los ciudadanos deben armonizarse con la equidad de género y sobre todo hacerse realidad hacia el interior de los partidos políticos como institutos obligados a impulsar la participación de la mujer en la vida pública*”.

También invitó a reflexionar sobre las siguientes cuestiones ¿Cuál es la forma en que se involucra a la mujer en la vida interna de los partidos en relación con las condiciones de oportunidad política frente a la de sus militantes varones? ¿Cómo se encuentran protegidas las mujeres en esa lucha de su liderazgo político en el marco normativo y financiero dentro de los

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

partidos políticos? ¿Cuáles son las acciones afirmativas que los partidos políticos han implementado a la promoción real del liderazgo político de las mujeres? ¿La cultura política de los partidos está preparada para impulsar a las mujeres a mayores cargos de elección popular? ¿Los

partidos políticos están preparados para compartir el poder por igual hombre y mujeres dentro y fuera de los partidos políticos y que ello se vea reflejado en sus finanzas?



Acto Inaugural del Foro en el Auditorio del IFE

PRIMER ENCUENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



La Consejera Electoral durante su mensaje de inauguración del Primer encuentro con Perspectiva de Género

En el pueblo de Bernal, Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, se realizó el Primer Encuentro con Perspectiva de

Género, el día 10 de junio de 2011, en el que participaron 160 mujeres integrantes del Servicio Profesional Electoral provenientes de todo el territorio nacional.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Durante la ceremonia de inauguración estuvieron presentes el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita; la Consejera Macarita Elizondo Gasperín; el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, las Licenciadas Marina Garmendia Gómez, Ana Lilia Pérez Mendoza y Olga Alicia Castro Ramírez, Vocales Ejecutivas de la Juntas Locales de Baja California Sur, Querétaro y Zacatecas, respectivamente. La Consejera reconoció diversas acciones afirmativas que se han realizado al interior del Instituto y como parte del Programa Integral en contra de la discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática en el IFE, aunque reconoció que existen pendientes como el diseño, planeación y desarrollo de cursos que contribuyan a un ambiente laboral digno, el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y organizaciones de la

sociedad civil con propuestas de realizar actividades de sensibilización y capacitación en la material, así como la realización de un análisis jurídico a fondo de la normativa del IFE que sea congruente con la política y declaración de no discriminación a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática en el IFE.

Asimismo, presentó un documento denominado “Declaración Queretana”, que contiene una serie de compromisos para fomentar la igualdad de género en el Instituto, por lo que invitó a las asistentes a firmarlo.

De lo anterior, se informó al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/136/11 de fecha 12 de mayo de 2011. Cabe aclarar que la visita de la Consejera Elizondo se realizó en un solo día, de forma que no se generaron gastos de hospedaje.



Presencia de las mujeres integrantes del Servicio Profesional Electoral

EVENTO DE PREMIACIÓN A LAS GANADORAS DEL SEGUNDO TORNEO FEMENIL DE FUTBOL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El 14 de junio de 2011 se jugó el partido final del segundo torneo femenino de fútbol del Instituto Federal Electoral, al que asistió

la Consejera Elizondo para premiar al equipo ganador. La Consejera dirigió un mensaje a los asistentes, en el que destacó

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

que ese tipo de torneos son reflejo del interés en fortalecer los lazos de unión en los ámbitos laborales de la Institución, agradeció a los 12 equipos participantes por romper estereotipos y felicitó al equipo ganador, “por llevar su pasión a la

obtención de un triunfo que va más allá del deporte, porque acaban de consolidar entre Ustedes, un gran compromiso que es trasladar esa unión hacia nuevas metas, entre las cuales desde luego debe estar no dejar morir la participación femenil”.



Evento de premiación a las ganadoras del segundo Torneo Femenil de Fútbol, “las Barcelocas”

REUNIÓN NACIONAL DE VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS



Los Consejeros Electorales en la reunión de Vocales Ejecutivos

El 14 de julio de 2011, en el hotel Fiesta Inn Gran Sur de la Ciudad de México, se llevó a cabo la inauguración de los trabajos de la Reunión Nacional de Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas en preparación al Proceso Electoral Federal 2011-2012. Participaron en dicho evento los Consejeros Electorales Ma. Macarita Elizondo Gasperín, Alfredo Figueroa Fernández y

Marco Antonio Baños Martínez y el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina.

Al dirigirse a los Vocales Ejecutivos presentes, la Consejera Elizondo los invitó a compartir en ese foro la problemática que se le ha expuesto durante las visitas que ha realizado a sus vocalías. Enfatizó la importancia que tiene la constante actualización del personal que labora en el Instituto, sobre todo de aquellas medidas que se están implementando con miras al Proceso Electoral Federal 2011-2012, y entre las que se incluyen las reformas a los reglamentos del IFE, las relativas al Registro Federal de Electores, a la utilización de instrumentos biométricos, la evaluación del desempeño, la estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, entre otras.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Asimismo les pidió que “...aprovechen al máximo la presencia de los Directores Ejecutivos y de sus homólogos de otros Estados, para compartir sus experiencias y tomar ejemplo de las soluciones que los compañeros han dado a problemas que cotidianamente se van presentado. Los invito a reflexionar y compartir, a formar una red de información que pueda desplegarse a lo largo y ancho del país y que nos permita tener un exitoso Proceso Electoral Federal 2011-2012.”



Vocales Ejecutivos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL A LA CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA.



Observadores internacionales de diversos países de América Latina

The International Institute for Democracy and Electoral Assistance realizó una invitación a la Consejera Electoral para asistir del 03 al 08 de agosto a la Ciudad de Córdoba, Argentina con la finalidad de integrar una misión internacional de observación a los comicios celebrados en dicha ciudad el día 07 de agosto. Este compromiso fue cumplido durante el periodo vacacional establecido para el IFE, de conformidad con el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de febrero de 2011.

Asistieron además, observadores internacionales provenientes de Brasil, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, que fueron recibidos por los miembros del Tribunal Superior de Justicia con quienes tuvieron una reunión de trabajo.

Realizaron una visita a las instalaciones del Tribunal Electoral, donde les fue explicado el proceso electoral en la provincia de Córdoba, se les dio a conocer la papeleta electoral y se les explicó la forma de votación, incluido el voto electrónico.



La Consejera Elizondo realiza un simulacro de voto electrónico

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Posteriormente, sostuvieron reuniones con el Gobernador Cr. Juan Schiaretti y con el Lic. Daniel Giacomino, Intendente de la ciudad de Córdoba.

Visitaron también, la Legislatura y Comisión Interpoderes de Seguimiento de Procesos Electorales (CISPE); y se reunieron con las diversas fuerzas políticas de todos los bloques; además de entrevistarse con periodistas y otras cadenas de radio y prensa escrita.

Durante el día de la elección, visitaron diversos centros de votación en los que pudieron observar detalladamente el proceso electoral.



Desarrollo de las elecciones

Por su parte, la Consejera Elizondo tuvo la oportunidad de encontrarse con el Cónsul Honorario de México en Córdoba Argentina, Alejandro Pedrosa, con quien compartió los avances del Instituto Federal Electoral en materia del Voto de los Mexicanos en el Extranjero. Asimismo, otorgó una entrevista radiofónica para el programa “Con X de México”, cuya audiencia en su mayoría son mexicanos, en la que buscó promover el voto de los mexicanos en el extranjero entre los connacionales residentes en Argentina, y hacerles llegar detalles de cómo podrán hacer uso de este derecho.

El Consejero Presidente fue informado de esta visita, a través del oficio número CE/MEG/218/11 de fecha 29 de julio. Asimismo, una vez concluido el periodo vacacional, la Dra. Elizondo le presentó un informe de las actividades realizadas, mediante oficio CE/MEG/229/10 de fecha 16 de agosto.

Cabe destacar que los gastos de traslado, hospedaje y alimentación fueron cubiertos por la institución convocantes, por lo que no se causó ninguna erogación al IFE.



Encuentro con el Cónsul Honorario de México en Córdoba, Argentina, Alejandro Pedrosa

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA



La Consejera Elizondo y los panelistas del Seminario en la Sala de Sesiones del Consejo General del IFE

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Democracia, el Instituto Federal Electoral, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaron el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad Democrática, llevado a cabo los días 13 y 14 de septiembre de 2011 en el Auditorio del IFE.

Durante el acto inaugural, estuvieron presentes el Sr. Nguyen Huu Dong,

Representante del PNUD, el Lic. Manuel Carrillo y la Consejera Elizondo, quien señaló que *“No hay duda de que a lo largo de las últimas décadas se ha registrado, en diversas regiones del mundo, una expansión y revaloración sin precedente de las instituciones y las prácticas democráticas, especialmente en el plano político-electoral, y tampoco hay duda de que el firme arraigo y el fortalecimiento de esas instituciones y prácticas sigue enfrentado viejos y nuevos desafíos, que resultan más evidentes en cuanto se reivindica una democracia de carácter sustantivo e integral, y se advierten rezagos y carencias en distintos planos de la sociedad. El Establecimiento de esta celebración implica la invitación a gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales a promover una mayor conciencia sobre el valor de la democracia y a participar en las actividades relacionadas con dicha celebración.”*



Acto inaugural del Seminario en conmemoración del Día Internacional de la Democracia

MACROSIMULACRO

El día 19 de septiembre de 2011, en punto de las 11:00 horas, el personal de Instituto Federal Electoral participó en el Macrosimulacro Nacional. La Consejera Ma. Macarita Elizondo y su equipo de colaboradores atendieron con puntualidad las instrucciones dadas por el personal de protección civil.

Durante el evento, se simuló un incendio y se mostró la forma en que actuaría el

personal de protección civil en caso de amenaza de bomba, atención a lesionados, fuego, etc.

Como acto final, los consejeros agradecieron la participación de todos y resaltaron la importancia que tienen estos simulacros para saber cómo actuar en caso de un siniestro.



Los Consejeros Electorales agradecen a los participantes en el Macrosimulacro Nacional 2011

PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE SUGERENCIAS DE LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICIEROS.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, fue presentado ante los representantes de concesionarios y permisionarios, el Proyecto de Sugerencias de Lineamientos Generales Aplicables a los Noticiarios de Radio y Televisión respecto a la información o difusión de las actividades de Precampaña y Campaña de los Partidos Políticos durante el Proceso Electoral 2011-2012.

En dicho evento estuvo presente el Consejero Presidente del IFE, Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo y los Consejeros Marco Antonio Baños Martínez y Alfredo Figueroa Fernández, así como el Secretario Ejecutivo del Instituto, Edmundo Jacobo Molina, el director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alfredo Ríos Camarena, además de representantes de los partidos

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

políticos y del poder legislativo acreditados ante el Consejo General.

Por parte de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) asistieron, el director Jurídico, Pedro Zamora y el director de Comunicación Social, Víctor Medina; el director de Radio Veracruzana, Fernando Escalante; además, el director de Noticias del Sistema Jalisciense de Radio y TV, Javier Vera; así como representantes del Sistema Nacional de Productoras y Radioemisoras de Instituciones de Educación Superior, y de la Red de

Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

El proyecto fue presentado para que los concesionarios y permisionarios analicen, junto con los agremiados de las asociaciones que representan, el proyecto de Sugerencias, elaboren sus observaciones y las entreguen a la autoridad electoral, con fin de que se elabore el documento definitivo que firmarán las partes involucradas antes de la tercera semana de diciembre próximo, en que inician las precampañas electorales.



Reunión de los Consejeros Electorales del IFE y representantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión

SEMINARIO “LOS ESTADOS EN EL 2011: ELECCIONES LOCALES Y SUCESIÓN PRESIDENCIAL”

El Instituto Federal Electoral, en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Tecnológico de Monterrey y la Fundación Friedrich Naumann, organizaron el seminario “Los Estados en el 2011: Elecciones locales y sucesión presidencial” realizado el día 28 de octubre de 2011.

En el acto inaugural participaron el Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Dra. Ma. Macarita Elizondo, el Mtro. Marco Antonio Baños, la Dra. Yolanda C. León Manríquez, el Dr. José Martínez Vilchis, la Dra. Rosa María Mirón Lince y el Dr. Gustavo López Montiel.

En su mensaje inaugural, la Consejera refirió que “*Las elecciones locales que se han realizado en el año 2011 revisten*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

especial importancia por ser el preámbulo del Proceso Electoral Federal 2011-2012... dan un panorama más cercano de qué esperar de la ciudadanía para estos importantes comicios; sobre todo, la colaboración de los Estados nos permite poner en práctica los mecanismos que se han preparado para hacer frente a todo ello. Se pone en evidencia que aún en años en los cuales no se desarrollan elecciones federales, el IFE sigue trabajando por desarrollar mejores elecciones que sean a la vez, menos onerosas para el pueblo mexicano.”

Al referirse a los objetivos del seminario señaló que es importante detectar los temas que pueden ser conflictivos para el año 2012 con miras a buscar soluciones que sean aceptadas por todos los contendientes y eviten la realización de actividades contrarias a la normativa electoral.

Después del acto inaugural, la Consejera participó en la Mesa número 1 titulada

“Relevancia de los comicios locales hacia el 2012” donde habló sobre la importancia de los Estados en los grandes movimientos políticos y sus aportaciones para la preparación de las elecciones federales.

En 2011 se realizaron elecciones en Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Michoacán.

Señaló que el IFE colaboró con los Estados en actividades como: *“actualización del padrón electoral, insaculación de los ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla, depuración del padrón electoral, protección de los derechos político-electorales del ciudadano, consulta a la lista nominal con observaciones de los partidos políticos, resguardo de formatos de credencial para votar y emisión de la lista nominal de electores definitiva con fotografía.”*



La Consejera Elizondo en la inauguración del seminario



Desarrollo de la mesa de debate

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

REUNIONES REGIONALES DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

En los meses de septiembre y octubre de 2011, el IFE organizó Reuniones Regionales de Preparación de proceso Electoral Federal 2011-2012. El equipo de colaboradores de la Consejera Elizondo asistió a cada una de las reuniones con la finalidad de dar

seguimiento a la información proporcionada a los vocales ejecutivos y conocer los planteamientos formulados por éstos.

La asistencia se realizó de la siguiente forma:

- 05 y 06 de septiembre, Monterrey, Nuevo León: Lic. Arturo Emiliano Rosas Ortega e Ing. Carlos Agustín Morales Muñoz, quienes informaron de la comisión desempeñada mediante oficio No. CE/MEG/255/11 de fecha 08 de septiembre de 2011.
- 12 y 13 de septiembre, Guadalajara, Jalisco: Lic. Daniel Tolama Carmona y Lic. José Raúl Serralde López, quienes informaron de la comisión desempeñada mediante oficio No. CE/MEG/267/11 de fecha 14 de septiembre de 2011.
- 19 y 20 de septiembre, Querétaro, Querétaro: Lic. Gonzalo Olivares de la Paz y Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, quienes informaron de la comisión desempeñada mediante oficio No. CE/MEG/273/11 de fecha 21 de septiembre de 2011.



I Reunión Regional, Monterrey, Nuevo León



II Reunión Regional, Guadalajara, Jalisco



III Reunión Regional, Querétaro, Querétaro

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

- 26 y 27 de septiembre, Mérida, Yucatán: Lic. Ivette Pérez González y Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez, quienes informaron de la comisión desempeñada mediante oficio No. CE/MEG/281/11 de fecha 28 de septiembre de 2011.



IV Reunión Regional, Mérida, Yucatán

- 03 y 04 de octubre, Distrito Federal: Lic. Sonia Pérez Pérez, Lic. Tatiana Reyes Pérez y Lic. Rubén García Clark.



V Reunión Regional, Distrito Federal



La Consejera Elizondo durante su mensaje en la inauguración de la V Reunión Regional

La Consejera Elizondo estuvo presente en el acto inaugural y durante el desarrollo de las mesas de la V Reunión Regional realizada en

el Distrito Federal, en la que participaron los Vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales de Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Distrito Federal.

El presídium estuvo integrado por el consejero presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín; el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina; el Contralor General, Gregorio Guerrero Pozas, así como directores ejecutivos del Instituto y funcionarios de las juntas ejecutivas locales y distritales de dichos Estados de la República.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En el uso de la palabra, la Consejera resaltó la capacidad de quienes forman parte del Instituto Federal Electoral (IFE) y desempeñan sus tareas en todas las regiones del país, para conducir el proceso electoral federal, en el que se elegirá al Presidente de la República y se renovarán las Cámaras de Diputados y de Senadores e invitó a las autoridades de las juntas ejecutivas locales y distritales a aprovechar la Reunión Regional para analizar las vías de solución a los problemas que pudieran presentarse.

Señaló que *“Tenemos la fortaleza institucional, los instrumentos jurídicos y la capacidad profesional para conducir de manera eficiente el proceso presidencial, para contribuir con ello en la integración*

legal y también legítima de la representación popular que resulte de la voluntad ciudadana en las próximas elecciones de diputados federales, senadores y presidente de la República.”



Asistentes a la V Reunión Regional

CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2011-2012



Izamiento de la Bandera Nacional

El día 07 de octubre de 2011 se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, la ceremonia cívica con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012. La ceremonia fue encabezada por el Consejero Presidente, Leonardo Valdés, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín y los Consejeros Electorales del Instituto Marco Antonio Baños Martínez, Francisco Javier Guerrero Aguirre, Alfredo Figueroa Fernández y Benito Nacif Hernández.

En la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional, participaron vocales de las juntas ejecutivas locales y distritales del IFE en el país,

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

directores ejecutivos, directivos y funcionarios del Instituto.

Se contó con la presencia de integrantes del 78 Batallón de Infantería y la Banda de Música de la Secretaría de la Defensa Nacional, quienes fueron los encargados de interpretar las piezas musicales correspondientes a la ceremonia.



Los Consejeros Electorales en la ceremonia cívica de inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012

CONFERENCIA DE PRENSA CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012

Con la finalidad de responder a las inquietudes de los medios de comunicación relativas al inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012, la Consejera y los Consejeros Electorales del IFE ofrecieron una conferencia de prensa el día 10 de octubre de 2011, en la que comunicaron que aún con la falta del nombramiento de tres consejeros, el IFE está preparado para sacar adelante la elección del año 2012.

El Consejero Presidente señaló que *“la precisión y la transparencia de nuestros*

sistemas será nuestra mayor contribución a la gobernabilidad democrática.” Por su parte, la Consejera Ma. Macarita Elizondo, señaló que *“hay que entrar en un ambiente verdaderamente positivo, sabedores de que la carga de trabajo en las oficinas de consejeros en forma directa es hacerle frente a tres elecciones y al mismo tiempo a tres ausencias, en forma proporcional y equitativa”.*



Los Consejeros Electorales en conferencia de prensa con motivo del inicio del Proceso Electoral Federal 2011-2012

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

XXI ANIVERSARIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En el marco de la celebración del XXI aniversario del Instituto Federal Electoral, el día 11 de octubre de 2011, la Consejera y los Consejeros Electorales realizaron una mesa redonda en la que reflexionaron sobre los logros alcanzados por la institución en sus 21 años de existencia así como los retos a los que se enfrenta para los años venideros.

En su intervención, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín resaltó 13 tesis a través de las cuales el IFE ha contribuido al desarrollo democrático de México. Destacó, entre otros aspectos, la tarea del organismo por garantizar el sufragio efectivo, la promoción de la participación ciudadana, garantizar el

acceso de los partidos políticos al financiamiento público y vigilar la democracia interna de los mismo, así como la incorporación de la mujer en la vida democrática y concluyó que *“El IFE es una institución con sólidos vínculos nacionales y una proyección internacional, lo cual la compromete con el esfuerzo de las Naciones Unidas por abatir los déficit democráticos en los distintos países y regiones del mundo y hacer realidad una democracia de ciudadanía.”*

Al finalizar la mesa de debate, los consejeros electorales entregaron reconocimientos al personal del IFE que cumplió 21 años de servicio en este organismo.



Los Consejeros Electorales durante la mesa de debate con motivo del XXI aniversario del IFE

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Los días 15 y 16 de octubre de 2011, el Instituto Federal Electoral llevó a cabo la 1ª Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con la participación de los 192

integrantes propietarios que conformarán los órganos de dirección a nivel estatal.

La Consejera Elizondo estuvo presente en la inauguración de la reunión, al igual que el

consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, los Consejeros Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa y del Secretario Ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo Molina.

En el uso de la palabra, la Dra. Ma. Macarita Elizondo informó que se logró casi la perfección de equidad de género en la designación de los consejeros electorales locales, al elegir a mujeres en el 48% del total de los puestos.

En Querétaro se nombró a 5 mujeres y 1 hombre, en 11 estados existe mayoría de mujeres, en nueve estados hay paridad en el nombramiento, en 11 más se nombraron más hombres que mujeres y sólo en el Distrito Federal fueron nombrados 5 hombres y 1 mujer



Asistentes a la Primera Reunión Nacional de Consejeros Electorales de los Consejos Locales del IFE

III COLOQUIO LA DEMOCRACIA MEXICANA EN CLAVE DE GÉNERO: MUJERES RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2012. 58 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO

Con motivo de la conmemoración del 58° aniversario del sufragio femenino en México, la Comisión de equidad y género de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Instituto Federal Electoral, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional Democrata Oficina México, organizaron el *III Coloquio La democracia mexicana en clave de género: Las mujeres rumbo a las elecciones*

de 2012. 58 aniversario del sufragio femenino en México, que se realizó el día 17 de octubre de 2011 en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, y en el cual participó la Consejera Elizondo como panelista de la mesa titulada “El rol de las instituciones en la construcción de la democracia genérica”.

En su participación, la Consejera enfatizó que las instituciones, deben atender los

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

reclamos sociales y conducirlos hacia los cauces competentes para que puedan ser materializadas las peticiones ciudadanas.

Explicó que la perspectiva de género debe permear al interior de las instituciones, como una forma de vida y no como un diseño de metas y propuestas.

Al referirse al papel de IFE en la materia, mencionó los esfuerzos realizados al establecer un Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática, la realización del Primer Encuentro con Perspectiva de Género efectuado el 10 de junio de 2011, el Protocolo para la Transición y no discriminación de los Derechos de las personas Transgéneras y Transexuales, los cursos de sensibilización impartidos al personal del Instituto, el contenido de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015, la integración de los Consejos locales para las elecciones Federales 2011-2012.

Mencionó también la organización de eventos como el foro “Más mujeres decidiendo por México”, el foro sobre análisis y propuestas de mejora del gasto destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

Como resultado de los trabajos del Consejo General, mencionó las reformas realizadas al Reglamento de Fiscalización, en materia de recursos de los partidos políticos, donde se establecieron controles cualitativos y cuantitativos respecto al 2% del financiamiento público que los partidos políticos tienen que destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres.

Finalizó señalando los retos que se deben superar en la materia: invitación a los partidos políticos para encausar la igualdad de género hacia el interior de sus institutos, la necesidad de regulaciones vanguardistas en materia de igualdad sustantiva en todos los estados y el establecimiento de cuotas empresariales.



Mesa de debate “El rol de las instituciones en la construcción de la democracia genérica”

REUNIÓN CON LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN



Reunión con representantes de la CIRT

El día 19 de octubre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió, junto con los Consejeros Electorales Benito Nacif y Francisco Guerrero, a la Reunión celebrada en el marco de la 53 Semana Nacional de Radio y Televisión con los integrantes de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) en la que se trató como tema central las reformas al Reglamento de Radio y Televisión.

Durante su participación, la Consejera se refirió a la administración de los tiempos del Estado en -Radio y Televisión, señalando que se debe buscar conciliar, por un lado la eficacia y capacidad de los llamados “sujetos obligados” para hacer las transmisiones de los promocionales, y por otro lado, garantizar la prerrogativa constitucional de los partidos políticos al acceso efectivo a los medios de comunicación social, estos como los “sujetos

de derecho”. Reconoció al sector de las telecomunicaciones como uno de los más importantes del país, así como el desarrollo de los procesos electorales en un esquema democrático cada vez más competitivo en los últimos años.

Refirió que *“Se procederá al estudio de factibilidad en la reducción de los plazos de transmisión como lo marcó la autoridad judicial, allegándonos de los insumos no limitativos, además de los propios datos con que cuenta la autoridad electoral y constituyen la experiencia documentada en el IFE, que vengán a eficientar la motivación suficiente para regular adecuadamente el tema, sin cargas impuestas que resulte desmedidas, excesivas o injustificadas”*.



Participación de los Consejeros Electorales

REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJERAS CONSEJEROS PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES DEL PAÍS.



Presentación del tema "Las Personas Políticamente Expuestas y el Blindaje Electoral"

El día 04 de noviembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo participó en la XLI Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de Organismos Electorales, realizada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde presentó el tema "Las Personas Políticamente Expuestas y el Blindaje Electoral",

Durante su presentación señaló como persona políticamente expuesta a *"aquel individuo que desempeña o ha desempeñado*

funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional", y refirió que en general, son las circunstancias de riesgo en el ejercicio del cargo las que determinan la condición de persona políticamente expuesta.

La Consejera proporcionó cifras relativas a los estados con mayor índice en delitos federales, y apuntó algunas sugerencias a considerar en materia de seguridad para las personas políticamente expuestas.

También comentó los aspectos más relevantes del andamiaje normativo en materia de fiscalización que busca evitar el uso de recursos ilícitos en los procesos electorales, entre ellos los convenios celebrados por el IFE con la FEPADE y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Cabe señalar que los gastos derivados de esta visita fueron cubiertos por el Instituto Electoral de Tamaulipas.

FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Federal Electoral y el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), firmaron el día 07 de noviembre de 2011, un convenio de colaboración para que dicha institución académica sea la sede del Local Único en el que se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos

por los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en la jornada electoral del 01 de julio de 2012.

El evento se realizó con la presencia, por parte del Instituto Federal Electoral, del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, la Consejera Ma. Macarita Elizondo, el Consejero Benito Nacif, el Secretario

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Ejecutivo, Lic. Jacobo Molina y la Coordinadora del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, Mtra. Dalia Moreno; por parte del ITESM asistió el Director General del Campus Ciudad de México, Dr. Ricardo Ramírez Mendoza y el Director de la Escuela

de Humanidades y Ciencia Sociales de la Rectoría de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Dr. Enrique Tamés Muñoz. Entre el público asistente se encontraban autoridades del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Firma de Convenio de Colaboración entre el IFE y el ITESM

TALLER SOBRE PROCEDIMIENTOS E INNOVACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.



Durante la realización del Taller con periodistas de diversos medios hispanos.

El día 18 de noviembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo participó en el Taller sobre procedimientos e innovaciones del Voto de los Mexicanos Residentes en el

Extranjero, organizado por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral y dirigido a diversos medios hispanos con influencia en el público

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

mexicano en los Estados Unidos. Durante su intervención se refirió al tema “Marco legal del voto y derechos de los migrantes” y comentó que “el avance de nuestra democracia tiene una deuda que saldar con aquellos mexicanos que han migrado” y refirió que se busca que se puedan hacer efectivos los derechos constitucionales inherentes a los residentes en el extranjero, entre ellos, el derecho a votar, independientemente de su calidad migratoria.

Además recordó los resultados del primer ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero realizado en el año 2006, y enfatizó la estrategia implementada por el IFE para alcanzar un número mayor de votos en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Entre las medidas adoptadas se refirió al Acuerdo CG230/2011 del Consejo General del IFE por el que se aprobaron los Lineamientos Generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en los cuales se incluyeron mecanismos para facilitar al connacional su registro. Explicó a los medios las causas en las cuales las inconsistencias que se presenten en las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal podrán ser subsanadas, y la forma en que esto puede realizarse.

Finalizó haciendo un llamado a los medios para que sean un enlace de comunicación entre las autoridades y los ciudadanos.

PRIMERA REUNIÓN NACIONAL DE CONSEJERAS DE LOS CONSEJOS LOCALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Inauguración de la Primera Reunión de Consejeras de los Consejos Locales del IFE

La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín participó en la organización de la Primera

Reunión Nacional de Consejeras de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, que se realizó el día 25 de noviembre en el Hotel Meliá Ciudad de México.

Durante el evento de inauguración, compartió el presidium con el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, la Dra. Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Mtra. Ruth Zavaleta, Coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático, el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y el Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Al dirigirse a las Consejeras asistentes, la Dra. Elizondo refirió que *“el Instituto Federal Electoral se preocupó en organizar un espacio de interlocución, reflexión e incidencia para hacer avanzar los derechos humanos y políticos de las mujeres...”*, resaltó que el IFE consideró la paridad de género para integrar los Consejos locales de cada Estado de la República y que el objetivo de la reunión fue la inclusión de la visión de lo femenino en la cultura democrática del país, por lo que manifestó su interés de que en la conformación de los Consejos Distritales se replique el objetivo de lograr la paridad de género.



SEMINARIO PERMANENTE DE ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL HACIA EL 2012.

A invitación del Colegio de México, A. C. y del Centro de Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, la Consejera Ma. Macarita Elizondo participó el día 1° de diciembre en el Seminario Permanente de Análisis de la Participación Electoral hacia el 2012, en el que se presentaron los siguientes trabajos:

1. Análisis Sociológico del voto nulo en México, Más allá del sufragio, por el Mtro. José Luis Mendoza Tablero;
2. Corporativismo y ritual en la creación de una doble ciudadanía; el caso de Romero de Torres, por la Mtra. María del Socorro Ramos Ramírez; y
3. Elecciones y pueblos indígenas: Participación política en los distritos indígenas, Estudio de caso en el nuevo distrito 04 Zacapoaxtla, Puebla por la Mtra. Martha Gallardo Sarmiento.

Al comentar el primero de los trabajos presentados, la Consejera señaló que el autor realiza una conceptualización adecuada del voto nulo, así como una sugerente aproximación teórica al tema del capital social, destacando que el trabajo se aleja de los enfoques tradicionales de movimiento social y cultura política.

Sobre el segundo tema investigado comentó que se trata de explicar el problema a partir

de un caso concreto, a través de un ejemplo sencillo en una comunidad local, en el que la autora indica los efectos negativos que la forma corporativa trajo a la organización y desarrollo independientes de los campesinos y, por ende, a las limitaciones de su participación política.

Respecto al trabajo de la Mtra. Gallardo Sarmiento, refirió que se hace un diagnóstico apropiado de la problemática de los distritos indígenas, con buen manejo de los elementos de la geografía electoral y con apoyo de elementos sociodemográficos. Destacó de dicha investigación algunas características mencionadas como distintivas de la población, y las principales problemáticas presentes en el Distrito estudiado.



La Consejera Ma. Macarita Elizondo al realizar los comentarios a los trabajos presentados.

“DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: JUSTICIA ELECTORAL Y DERECHOS HUMANOS”

Inauguración del evento conmemorativo del Día Internacional de las personas con discapacidad.

El día 06 de diciembre de 2011 la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, participó en la inauguración del evento conmemorativo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad: Justicia Electoral y Derechos Humanos, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Durante su intervención, la Consejera señaló que, de acuerdo con el informe Mundial sobre discapacidad 2011, elaborado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial, más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de

discapacidad; de ellas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento.

Refirió que entre las acciones emprendidas por el Instituto Federal Electoral para evitar la discriminación existente hacia las personas con alguna discapacidad se encuentra la realización del Foro Vulnerabilidad Social de las Personas con Sobrepeso y Obesas, en el que se compartieron experiencias y se reflexionó en la búsqueda de soluciones prontas e integrales a este problema, además de que ha logrado que las casillas se ubiquen en los lugares en donde las personas con discapacidad tengan fácil acceso para ejercer su derecho votar y que en ellas existan los instrumentos y las condiciones materiales que faciliten la votación, garanticen la libertad y el secreto del voto, además de asegurar el orden en la casilla.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

También mencionó la aprobación de los modelos y la impresión de la boleta y de la mascarilla en escritura Braille, la implementación de un sistema de citas programadas, los cursos de derechos

humanos que se imparten al personal del IFE y la firma en octubre de 2010 del Acuerdo Nacional por los Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad entre el IFE y los actores políticos y sociales.

II FORO DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA 2011



La Consejera Ma. Macarita Elizondo plantea sus propuestas sobre el tema de discusión.

El Instituto Federal Electoral, en coordinación con la Organización de los Estados Americanos y el *Institute for Democracy and Electoral Assistance*, realizó el II Foro de la Democracia Latinoamericana 2011, en el que participó la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín en el desarrollo del tema Financiación de la política: clientelismo y corrupción, al lado de la académica argentina Flavia Freidengber; la política santaluciana Cuyntia Barrow Giles; el Secretario General de la FLACSO y el Ex Vicepresidente de Paraguay, Luis Castiglioni.

En el uso de la voz, la Consejera se refirió al tema del clientelismo y la corrupción, analizando el impacto que han tenido en los votantes y las razones por las cuales los partidos recurren a estas prácticas. También se refirió al aspecto cultural latinoamericano,

donde existe el uso de “regateo”, mismo que puede vincularse con estas prácticas. También señaló que en México y América Latina ha habido avances importantes en materia de “fiscalización de las finanzas” de los partidos políticos y rendición de cuentas, pero enfatizó que se deben fortalecer los regímenes de control y fiscalización de los partidos políticos para contrarrestar el fenómeno de la corrupción ligado al financiamiento ilícito.

Mencionó que *“En México, se han fortalecido estas tareas a través de la reforma 2007-2008 que crea la Unidad de Fiscalización del IFE, autónoma en su gestión y con nivel de Dirección Ejecutiva”*.

También propuso crear una contraloría política de funciones que realice auditorías políticas a las promesas de campaña, tanto



Disertación del tema Financiación de la política: clientelismo y corrupción

de acciones de gobierno como de actos legislativos, con la finalidad de fomentar en los actores políticos la práctica de la

rendición de cuentas y en la sociedad una cultura de la observación ciudadana del desempeño de los servidores públicos.

4° SEMINARIO INTERNACIONAL DE LA TRANSPARENCIA A LOS ARCHIVOS. EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El día 08 de diciembre de 2011 se realizó el 4° Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos. El derecho de acceso a la información, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín participó en el evento inaugural del mismo, en representación del Instituto Federal Electoral.

Durante su intervención comentó que *“es imprescindible garantizar a la ciudadanía un acceso oportuno y eficaz, a la información vinculada con el quehacer gubernamental en su rama administrativa y judicial en forma*

responsable”. Para ello, propuso su Teoría de la Implosión Tecnológica, a través de la cual propone que la información debe tener un contenido preciso y en la cantidad indispensable y contar con la existencia física y electrónica de los documentos. Señaló que se debe realizar un esfuerzo de síntesis y análisis de la información y garantizar que ésta llegue en un lenguaje directo, conciso y preciso, y en un formato asequible que permita su consulta y reproducción por todo aquel interesado.



Inauguración de 4° Seminario Internacional de la Transparencia a los Archivos

II REUNIÓN NACIONAL DE COORDINADORES ESTATALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



Durante la II Reunión de Coordinadores Estatales de Comunicación Social

El Instituto Federal Electoral realizó el día 12 de diciembre la II Reunión Nacional de Coordinadores Estatales de Comunicación Social, en el Hotel Camino Real Pedregal. La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín participó en esta reunión y se refirió a la relación institucional entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral, señalando que ambas instituciones garantizan que los actos electorales se apeguen a derecho, por lo que es importante sumar esfuerzos y trabajar en una constante colaboración interinstitucional.

Habló a los asistentes de las facultades que la reforma electoral de 2007-2008 le asignó al Instituto Federal y la importancia de que

exista un debate entre ambas instituciones con respecto a esos temas. También consideró como benéfico el hecho de que se está incrementando el uso de los medios de impugnación que tienen a su alcance los partidos políticos, los ciudadanos, las personas morales, las agrupaciones políticas e incluso las propias autoridades electorales.

En consecuencia, comentó que *“El IFE y el Tribunal no pueden entenderse de manera aislada pues forman parte de un mismo sistema electoral con una importante interrelación y coordinación que fomenta que las elecciones no terminen en una solución violenta de los conflictos con la cual todos perdemos.”*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Finalizó diciendo que corresponde al Coordinador Nacional y a los Coordinadores Estatales de Comunicación Social organizar los talleres y documentación necesaria para informar oportunamente a la opinión pública, con un lenguaje claro y con toda

precisión el porqué de las modificaciones o revocaciones que, en su caso, realice el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si se trata de una cuestión de interpretación o de inaplicación etc.

*Visitas a los
Órganos
Desconcentrados*

V *isitas a los Órganos Desconcentrados*

Para el desarrollo de sus funciones, el Instituto Federal Electoral cuenta con Órganos Desconcentrados que están instalados en cada una de las entidades federativas (Juntas Locales) y en cada uno de los Distritos Electorales Uninominales (Juntas Distritales).

La Consejera Elizondo ha manifestado su interés en conocer las experiencias y opiniones de sus integrantes y discutir los temas que impactan en el mejor

desempeño del Instituto, por lo que aunado a las invitaciones a efecto de participar en la difusión de la Cultura Jurídica Electoral y Constitucional que le formulan diversas instituciones, visita y hace presencia en los órganos desconcentrados para intercambiar puntos de vista. Cabe advertir que los gastos causados son cubiertos por las instituciones convocantes.

JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE MICHOACÁN

En seguimiento a los acuerdos alcanzamos en la mesa de Consejeros del día 12 de abril de 2011, la Dra. Ma. Macarita Elizondo asistió a la Junta Local Ejecutiva de Michoacán, el día 02 de mayo del mismo año, a efecto de presentar formalmente ante sus integrantes al Mtro. Joaquín Rubio Sánchez, nombrado titular de la Vocalía Ejecutiva en dicha Junta y quien rindió protesta de su encargo durante la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el pasado 13 de abril. En su participación, la Consejera señaló que *“La designación del Maestro Joaquín Rubio Sánchez a esta Junta Local Ejecutiva del Estado de Michoacán, es una muestra de cómo el IFE se prepara para el 2012,*

actuando de manera oportuna, reforzando y preparando con tiempo la estructura institucional.”

Comentó que su designación fue resultado de que concursó para ese cargo y obtuvo el primer lugar entre 308 postulantes.

También les invitó a buscar mejorar en los resultados de la junta, ya que la evaluación global de 2009 los ubicó en el lugar 29.

Posteriormente, en reunión con los miembros de dicha junta, le fueron externadas diversas preocupaciones respecto al desempeño de la Junta, se comprometieron a cambiar el lugar que ahora ocupan en la evaluación del

desempeño, aunque señalaron que falta una buena condición para ascender en los puestos de trabajo. Expusieron que existen ahora muchos conflictos internos, que buscan acciones afirmativas y que debe haber certificación de ambiente laboral, pues hubo consenso en que no se trabaja en equipo ni con solidaridad.

También se comentó que, para efectos de los cómputos distritales y recuentos, debe haber suplencias, así como un límite en los tiempos de trabajo que no exceda las 8 horas, y que haya ronda en las mesas de

trabajo. Otra propuesta fue en el sentido de realizar la evaluación del servicio profesional electoral una vez concluidos los procesos y no hasta un año posterior y que se busque un nuevo esquema de evaluación.

Esta visita fue informada al Dr. Leonardo Valdés, Consejero Presidente del IFE, mediante oficio No. CE/MEG/101/11 de fecha 20 de abril.

JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 03 DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.



Encuentro con los miembros de la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Baja California

En virtud de su estancia en la ciudad de Ensenada, Baja California, para atender la invitación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma, la Consejera Elizondo visitó el día viernes 06 de mayo de 2011 la Junta Distrital Ejecutiva 03 de esa ciudad, en donde sostuvo un encuentro con sus

integrantes para escuchar sus inquietudes y sugerencias.

Los integrantes de dicha Junta señalaron que respecto a la logística de las entrevistas programadas para los concursos, consideran que se les convoca con pocas horas de anticipación y que se debe acortar la etapa de entrevistas. Pidieron que se modificara el reglamento de sesiones de los Consejos Locales y Consejos Distritales, estableciendo requisitos de elegibilidad de candidatos ganadores, tanto positivos como negativos.

También se comentó que la acreditación de representantes partidistas debe ser en el distrito del que pertenezcan, y no como ahora acontece que de otro distrito pueden acreditarse en distritos diversos y ello permite que voten en casillas que no les corresponden.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Se hizo mención de las medidas de racionalidad y recorte presupuestal, pues ha habido casos en que no les son reembolsados los gastos de campo. Solicitaron apoyo para que se den cursos al personal Administrativo sobre: manejo de cómputo, reglas de ortografía, lectura rápida e inducción.

El Consejero Presidente fue informado de esta visita mediante oficio No. CE/MEG/102/11 de fecha 18 de abril.



El personal de la Junta Distrital comparte sus inquietudes a la Consejera Elizondo

JUNTA LOCAL EJECUTIVA DE SINALOA



La Consejera Electoral visita la Junta Local Ejecutiva de Sinaloa

Con fecha 17 de mayo de 2011, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo visitó la Junta Local Ejecutiva de Sinaloa, con la finalidad de intercambiar opiniones sobre diversos temas de interés para el funcionamiento del Instituto Federal Electoral. En esta reunión estuvieron presentes integrantes de las Juntas Distritales Ejecutivas de la Entidad.

Los asistentes manifestaron a la Consejera que la ratificación en los nombramientos de los Consejeros obstaculiza las funciones, ya que forman grupos entre ellos.

Comentaron que no se requiere consejeros a modo, sino personas idóneas y reconocidas por su moral y que les den la posibilidad de opinar. También propusieron que se diseñe un acuerdo sobre el desempeño de los Consejeros electorales e involucrar a los consejos suplentes sobre el inicio del proceso electoral

Se hizo del conocimiento de la Consejera la inoperatividad del edificio de la Junta Distrital 04, es un inmueble que tiene fallas estructurales, no tiene salida de emergencia y se ha realizado un dictamen por parte de protección civil y bomberos, señalando que el cambio de inmueble no es nada sencillo, por lo que proponen elaborar un manual de cambio de inmuebles.

Uno de los presentes, señaló que desde 2009 empezó a realizar diversas promociones en régimen de transparencia; pero que el reglamento no contempla la forma de agilizar la entrega de solicitudes y requisitos, por lo que se tercia la participación.



Integrantes de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas

Otra de las preocupaciones manifestadas fue el problema de inseguridad a nivel nacional que pudiera afectar áreas operativas, en cuestiones como la visita de domicilio y otros retos. Se propuso celebrar reuniones regionales con los grupos de seguridad de los tres niveles de gobierno y se enfatizó que la Junta Local ya sabe de la propuesta de cambio, pero no se ha hecho nada, ha faltado un poco de determinación.

La Consejera Electoral de esta visita informó al Presidente del Consejo General mediante oficio No. CE/MEG/128/11 de fecha 04 de mayo.

JUNTA LOCAL DE SAN LUIS POTOSÍ



Asistentes a la reunión

La Consejera Ma. Macarita Elizondo visitó la Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí el día 27 de mayo de 2011, lo cual fue informado al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/134/11 de fecha 12 del mismo mes y año.

Durante su visita a dicha Junta escuchó los planteamientos de sus integrantes, quienes le manifestaron su deseo de recibir capacitación en materias como computación, o bien, que haya cursos de inducción.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Asimismo, señalaron la necesidad de que el personal contratado por honorarios sea considerado para pertenecer al personal de base, así como su consideración de que existe una dificultad para acceder a cargos superiores.



Reunión con los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí

JUNTA LOCAL DE DURANGO



Encuentro con los miembros de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas de Durango

En razón de la invitación formulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Durango para asistir a esa Entidad, el día 03 de junio de 2011 la Consejera Elizondo tuvo la oportunidad de visitar la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango, en la cual fue recibida por sus integrantes, con quienes sostuvo un encuentro en el que se trataron diversos temas relativos al Instituto Federal

Electoral. Entre ellos, se propuso que para los recuentos se formen 5 grupos en mayor número de casillas a recontar, y de que en lugar de que existan auxiliares jurídicos sean abogados con experiencia electoral, que sean asesores jurídicos

Se hizo referencia al caso de un miembro del servicio profesional electoral que solicitó cambio de Durango a San Luis Potosí.

Se manifestó que el nuevo sistema de evaluación al desempeño es excesivo, considerando que se les distraería de la organización electoral que es prioritaria. También fue tema de preocupación la inseguridad, pues constantemente se sabe de comandos armados, levantamiento de gente, balaceo de presidencias municipales, etc., por lo que sugirieron tomar previsiones en los Distritos a través de acuerdos a nivel nacional, estableciendo medios de identificación del personal.

Otro punto de preocupación fue que debe considerarse el establecimiento de gastos

de acuerdo a cada área en específico, ya que cada una tiene condiciones diferentes y en ocasiones los montos destinados no son suficientes.

La capacitación es un tema que preocupa a los integrantes de la junta, pues la consideran insuficiente en materia de procedimientos especiales sancionadores y para el momento de realizar el cómputo.

El Consejero Presidentes fue informado de esta visita, mediante Oficio No. CE/MEG/135/11 de fecha 12 de mayo.

JUNTA LOCAL DE CHIAPAS



Intercambio de impresiones con miembros de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas de Chiapas

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas formuló atenta invitación a la Consejera Ma. Macarita Elizondo para impartir una conferencia en dicha entidad el día 17 de junio de 2011. Durante su estancia, tuvo la oportunidad de acudir a la Junta Local Ejecutiva, donde sostuvo una reunión de trabajo con integrantes de esa Junta y de las Juntas Distritales del Estado, de lo cual

se informó al Consejero Presidente mediante oficio CE/MEG/171/11 de fecha 08 de junio del mismo año.

En el desarrollo de la reunión se propuso realizar una jornada estatal en contra de la discriminación, realizar dinámicas de integración para estrechar lazos de compañerismo, como son: jornadas de lectura y reflexión, cine debate o pláticas motivacionales, que además cambien las

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

formas de comunicación entre superiores e inferiores. Manifestaron la existencia de un bajo compromiso con la Institución, en virtud de que existe la percepción de que el IFE ha violentado las prestaciones laborales. Por lo tanto, se sugirió regresar a los estímulos, no necesariamente en dinero, sino en comunicación, se debe retomar ese reconocimiento, incluso hasta el nivel del personal de módulos.

Se comentó que debe cambiar la figura de auxiliar jurídico pues en muchas ocasiones, no conocen nada del tema electoral, se propuso un “grupo de respuesta rápida” para apoyar las labores a nivel distrital. También se comentó la conveniencia de

que los CAES y SAES apoyen en el recuento y verifiquen que el acta esté bien llenada, lo que ahorraría mucho trabajo para que no existieran tantos errores, es una medida preventiva, además de que se considera que el lugar del recuento se realice en varias mesas; y para los grupos de recuentos, proponen que las 3 elecciones sean atendidas por un vocal con su respectivo suplente.

En el tema de la designación de los Consejeros Locales y Distritales se propuso aplicar una pequeña evaluación. Respecto al personal administrativo se señaló que puede ser empleado para apoyar en el servicio profesional electoral.

JUNTA LOCAL DE OAXACA



Visita a la Junta Local Ejecutiva de Oaxaca

El día 24 de junio de 2011, la Consejera Elizondo asistió al Estado de Oaxaca en atención a la invitación formulada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, por lo que también acudió a la Junta Local Ejecutiva para reunirse con sus integrantes y de las Juntas Distritales del Estado, quienes solicitaron

apoyo a módulos, sobre todo en razón de que se da de baja la credencial 03, situación que llega a afectar a los distritos en un 20%.

Entre ellos, existe la percepción de que hay falta de consensos al interior del IFE, así como una falta de armonía con el TEPJF, misma que genera desconcierto y permite

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

efectos negativos en los medios de comunicación.

Consideran que no hay capacitación en materia de Procedimientos Especiales Sancionadores, en argumentación jurídica, técnica jurídica y en cómo estructurar una resolución.

Referente a las vacantes existente en el Distrito, se pidió agilizar el procedimiento para cubrirlos, así como considerar la asignación de mujeres para estados donde hay menos.

Proponen que los auxiliares jurídicos se incorporen a la brevedad, y que los CAES y los SAES apoyen en el recuento.

Finalmente, existió una solicitud de consolidación de la biblioteca de las Juntas

Distritales, que se busque material para donarlo.

De esta visita se informó al Consejero Presidente mediante oficio CE/MEG/137/11 de fecha 12 de mayo de 2011.



Integrantes de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas

JUNTA LOCAL DE TABASCO



Junta Local Ejecutiva de Tabasco

La Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió al Estado de Tabasco el día 08 de julio de 2011 en razón de la invitación realizada por la Universidad Juárez Autónoma del Estado,

por lo que también acudió a las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva para reunirse con sus integrantes y los miembros de las Juntas Distritales

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Ejecutivas, quienes comentaron que hay una imagen institucional negativa, que tiene que ver con los medios de comunicación, por lo que proponen que del tiempo que administra el Instituto Federal Electoral se utilicen espacios para hacer campaña que combata esa mala imagen.

Se pidió revisar el salario de sus compañeros, sobre todo los del Registro Federal de Electores en el área del módulo.

Manifestaron que las redes y el equipamiento de cómputo son obsoletos, por lo que es necesario dotar a las Juntas de recursos.

Respecto al tema de los auxiliares jurídicos, consideran prever la ampliación de funciones de esta figura, sobre todo cuando hay recuento.

Se pidió explicar cuáles serán las acciones a tomar ante el ambiente de violencia en el país porque la gente ya no quiere participar.

Mediante oficio No. CE/MEG/194/11 de fecha 05 de julio se informó al Consejero Presidente de esta visita.



Intercambio de impresiones con los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas

JUNTA LOCAL DE TAMAULIPAS

El día 19 de agosto de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo aprovechó su estancia en la ciudad de Tamaulipas, en razón de la invitación que le formularon el Instituto Electoral de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de esa Entidad, para visitar las instalaciones de la Junta

Local Ejecutiva de Tamaulipas, en donde se reunió con sus integrantes y algunos vocales de las Juntas Distritales del Estado.

Los miembros de las Juntas consideraron que es preferible que permanezcan los encargados de despacho en lugar que designen a nuevas personas que no conozcan el cargo.

Manifestaron que no hay información actualizada en intranet, requieren tener acceso a las actas de sesión y a los últimos acuerdos, pues es necesaria la información al día. Sobre todo se deben mejorar los mecanismos de comunicación con el Consejo General para saber realmente lo que está sucediendo. Sugieren que existan comunicados de hechos relevantes o cotidianos, que se informe del seguimiento de los acuerdos y resoluciones, pues en muchas ocasiones no saben si un reglamento o lineamiento se impugnó o no, o se desconoce cuál es la última versión.

Se evidenció que existe personal eventual desde hace muchos años y que les inquieta la situación contractual en los módulos, se debe buscar que el personal de los módulos sea técnico en organización electoral, que se les capacite, pues no hay una política de capacitación y calidad en la atención del personal del módulo.

Otra propuesta fue relativa a la normatividad administrativa, pues ésta es dispersa. Sugirieron que se integre un compendio de esa normatividad.

El área administrativa considera que para sus funciones hay muchos trámites

administrativos engorrosos, existe la libertad en organizar pero no en administrar.

Se propone aplicar el reconocimiento de zonas de vida cara en gastos de campo y compensaciones, pues es diferente de un lugar a otro.

Se comentó que hay un proyecto de reseccionamiento en los distritos 01 Reynosa y 03 Río Bravo, por el cual puede presentarse el problema de que haya gente sin credencial, fuera de lista o mal referenciados. En cuanto a los cursos de actualización, solicitaron que sean fuera del proceso y no dentro de él.

Además, se comentó que el personal que está bajo la figura de honorarios permanentes es mayoría, pero realizan las mismas actividades que el personal de base presupuestal. Se propuso que en el presupuesto sea incluida la basificación de este personal.

El día 17 de agosto se envió el oficio No. CE/MEG/225/11 dirigido al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, informando sobre esta visita.



Reunión con los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas de Tamaulipas

JUNTA LOCAL DE GUERRERO



Reunión sostenida con los miembros de la Junta Local Ejecutiva de Guerrero

La Consejera Elizondo asistió el día 26 de agosto a la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en atención a la invitación formulada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por lo que aprovechando su estancia, sostuvo un encuentro con los integrantes de la Junta Local Ejecutiva y con vocales de algunas Juntas Distritales del Estado.

Durante el encuentro le manifestaron una preocupación constante entre el personal de las juntas: la sensación de que no son valorados.

JUNTA LOCAL DE QUERÉTARO

Con motivo de su asistencia al Estado de Querétaro para impartir una conferencia en el Teatro de la República, el día 23 de septiembre de 2011, la Consejera Elizondo tuvo la oportunidad de visitar la Junta Local Ejecutiva del Estado, donde sostuvo una reunión con sus integrantes, estando

Por su parte, el Vocal de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Distrital 07 de Chilpancingo, Lic. Alfonso Lara Muñiz, solicitó apoyo para tener información y difusión sobre el “mobbing”, pues considera que es una enfermedad silenciosa que debe combatirse.

Esta visita se hizo del conocimiento del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, el día 25 de agosto mediante oficio No. CE/MEG/235/11.



Reunión con los vocales de Guerrero

presentes, también, integrantes de las Juntas Distritales de la Entidad, ante quienes habló sobre el Procedimiento Especial Sancionador y compartió material relativo al mismo con la finalidad de que éste pueda ser estudiado por todos aquéllos que tendrán bajo sus responsabilidades la tarea de dar trámite,

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

seguimiento y resolución a este tipo de procedimientos.

Esta visita fue informada al Consejero Presidente del IFE mediante oficio número CE/MEG/272/11.



La Consejera Elizondo en reunión con los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas de Querétaro

JUNTA DISTRITAL 03 DE QUINTANA ROO



Presentación del tema "Procedimiento Especial Sancionador" en la Junta Distrital 03 de Quintana Roo

El día 30 de septiembre de 2011, la Consejera Elizondo visitó el Estado de Quintana Roo, por invitación del Instituto Quintanarroense de las Mujeres para presentar su libro "Género", por lo que aprovechó su estancia para visitar la Junta

Distrital Ejecutiva 03 con sede en la Ciudad de Cancún, donde sostuvo una reunión con sus integrantes y algunos vocales ejecutivos de las diversas Juntas Distritales y Junta Local Ejecutiva de la Entidad, así como asesores y auxiliares jurídicos contratados

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

para apoyar durante el proceso electoral 2011-2012.

Ante ellos presentó el tema “Procedimiento Especial Sancionador” y les proporcionó material de apoyo para su estudio.

De esta visita se informó al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, mediante oficio número CE/MEG/282/11 de fecha 29 de septiembre de 2011.

JUNTA LOCAL DE COAHUILA



Reunión de trabajo. Junta Local Ejecutiva de Coahuila

Con motivo de su asistencia a la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 21 de octubre de 2011, la Consejera Elizondo visitó la Junta Local Ejecutiva de esa Entidad, para sostener una reunión de trabajo con sus integrantes, quienes le manifestaron sus inquietudes respecto al número de radiodifusoras en esa extensión territorial, pues se han presentado problemas con las órdenes de transmisión, comentaron que los notificadores van en una ruta específica

lo que ocasiona un desgaste de personal y de vehículos, además de que no hay una plaza específica para ello.

Se comentó la necesidad de proporcionar a la ciudadanía, información útil, para lo cual se debe crear un esquema de comunicación social, o bien una plataforma virtual para dar a conocer a los candidatos y a los partidos políticos, de forma que haya un comparativo entre las opciones existentes.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Asimismo, externaron su preocupación respecto a la seguridad pública a nivel nacional.

Se habló de la necesidad de evitar el desgaste humano, de hacer el trabajo sin tantos cambios en las instrucciones.



Integrantes de la Junta Local Ejecutiva de Coahuila

*Eventos
académicos
y
encuentros
de trabajo*

*E*ventos académicos y encuentros de trabajo

Uno de los mecanismos para fortalecer la democracia de un país es la difusión de la cultura electoral en diversos foros, por lo que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Administrativos (Art. 113 párrafo 1) y el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral (Art. 14 inciso q) establecen que corresponde a los Consejeros participar en eventos a que sean invitados por organizaciones académicas, institucionales y sociales,

nacionales o extranjeras, buscando que dicha participación redunde en beneficio de los fines del Instituto.

La Consejera participa en conferencias, mesas redondas, paneles de discusión, como a continuación se detallan.

Cabe advertir que todos los gastos de traslado, hospedaje y alimentación son cubiertos por las instituciones convocantes.

VISITA AL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)



El Ing. De Brasdeffer Coronel explica el funcionamiento del CECYRD a la Consejera Elizondo y su equipo de trabajo

La Consejera Elizondo y el personal adscrito a su oficina acudieron el día 07 de enero de 2011 al Centro de Cómputo y Resguardo Documental, ubicado en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, con la finalidad de conocer su funcionamiento, la

problemática a la que se enfrenta y las soluciones que se han tomado para enfrentarlas.

En el CECYRD fueron recibidos por el Ing. Felix Manuel De Brasdeffer Coronel, Director del Área, Mtro. Carlos Toledo, Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental, el Ing. Gregorio Matalán Gómez, Subdirector de Depuración, quienes explicaron a la Consejera Elizondo y a su equipo de trabajo las áreas de competencia y funciones principales del Centro, así como el esquema de modelo operativo actual.

En el área de Administración de Centros de Cómputo se identificó como una de las funciones principales la generación de

órdenes de servicio para la producción de la credencial para votar, por lo que la Dra. Ma. Macarita Elizondo planteó la necesidad de buscar mecanismos que promuevan la renovación de la credencial "03", ya que se cuenta con la capacidad para el procesamiento de 75,000 trámites diarios.

Durante el recorrido por el área de depuración se mostró la forma en que el CECYRD realiza la identificación y eliminación de registros duplicados en el padrón electoral, resaltando aquéllos que pudieran llegar a constituir un delito. Se planteó como principal problemática la dificultad de identificar los casos que deben darse de baja por defunción, por lo que la Consejera planteó la necesidad de establecer convenios con los distintos Registros Civiles.

Dentro del área de Digitalización y Resguardo Documental, la principal preocupación manifestada a la Consejera



La Consejera Elizondo y su equipo de trabajo en el CECYRD

fue la relativa a la capacidad de almacenamiento del Centro, que está llegando a su máxima ocupación, con la posibilidad de almacenar únicamente la documentación relativa al año 2011. Se manifestó la posibilidad de realizar la destrucción de documentos con la mayor antigüedad.

Sobre los resultados de la visita al CECYRD se informó a los integrantes del Consejo General durante la mesa de Consejeros celebrada el día 11 de enero de 2011.

CONFERENCIA "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL".

En atención a la invitación formulada por el Lic. Miguel Diego Barbosa Lara, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán y del Lic. José Luis Vargas Aguilar, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, la Dra. Ma. Macarita Elizondo asistió el día viernes 28 de enero de 2011 a la ciudad de Mérida para impartir la conferencia intitulada "Procedimiento Administrativo Sancionador Electoral", en el marco del Programa de Difusión de la Cultura



Reconocimiento otorgado a la Dra. Elizondo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Democrática 2011 del Tribunal Electoral de esa entidad.

Durante su participación, la Consejera Elizondo trató los aspectos fundamentales del citado procedimiento, además haciendo uso de equipo audiovisual, la Consejera mostró a los asistentes algunos spots que han sido motivo de estos procesos y les señaló la forma en que fueron resueltos.

Cabe señalar que los gastos originados fueron a cargo de las instituciones convocantes.

De lo anterior se informó al Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/029/11 de fecha 24 de enero de 2011.



Desarrollo de la conferencia

REUNIÓN CON MIEMBROS DE MVS COMUNICACIONES.

El día lunes 31 de enero, la Consejera Ma. Macarita Elizondo y los Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral se reunieron con directivos y conductores de MVS Comunicaciones. Durante el encuentro estuvieron presentes el Licenciado Joaquín Vargas Guajardo, presidente del Corporativo MVS y el Lic.

Alejandro Vargas Guajardo, Presidente de MVS Radio, así como los comunicadores Carmen Aristegui y Ezra Shabot.

El evento tuvo verificativo en las instalaciones de la radiodifusora ubicada en Mariano Escobedo 532, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo.

CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XCIV ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917.

Por invitación de la Presidencia de la República, la Consejera Elizondo asistió el día 05 de febrero de 2011 a la Ceremonia Conmemorativa del XCIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, que se realizó en el Patio Central de Palacio

Nacional y fue encabezada por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, acompañado de los representantes de los tres poderes de la Unión, miembros de su gabinete y Gobernadores.



Ceremonia conmemorativa del XCIV Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917

PRESENTACIÓN DEL DISCO COMPACTO “CALIFICACIÓN DE LOS VOTOS”

Ante un auditorio de más de 250 personas, fue presentado el día 25 de febrero de 2011, el disco compacto “Calificación de los votos. De la jornada a los resultados electorales”, de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo.

El evento se realizó en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México

(IEEM), y contó con la presencia del Mtro. Arturo Bolio Cerdán, el Dr. José Martínez Vilchis y el Mtro. Jesús Castillo Sandoval, Consejeros Electorales del IEEM. Participaron con sus comentarios de la obra el Dr. Ruperto Patiño Manffer, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Dr. Elías Huerta Psihías, Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho.

El Consejero presidente fue informado de la asistencia a este evento, mediante oficio No. CE/MEG/039/11 de fecha 04 de febrero de 2011.



Asistentes a la presentación del disco compacto "Calificación de los votos" y presentadores del mismo

DESAYUNO DE TRABAJO COPUEX



Integrantes de COPUEX

El día 18 de marzo de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo acudió a la Casa Club del Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, al desayuno de trabajo convocado por el

Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C. (COPUEX). Durante el desayuno se trató el tema del libro "Monitor democrático 2010 ¿Constitucionaliza democratiza!", específicamente, lo referente a las programación de dos eventos para su presentación y la promoción de la venta del volumen, en el cual se hace un reconocimiento al Instituto Federal Electoral por su labor democratizadora.

De esta actividad fue informado el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio No. CE/MEG/069/11 de fecha 10 de marzo de 2011.

CENA-CLAUSURA DEL FORO NACIONAL “SEGURIDAD... SÓLO CON JUSTICIA”

En atención a la invitación formulada por el Grupo Reforma, el día jueves 05 de mayo de 2011, la Consejera asistió a la cena-clausura del Foro Nacional “Seguridad... Sólo con Justicia, a tres años de la Reforma Constitucional al Sistema de Justicia Penal, que tuvo lugar en las instalaciones del

citado periódico, ubicadas en Av. Universidad esquina San Lorenzo, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez.

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL

Impartición del Módulo “Causales de Nulidad Electoral en el ámbito Federal”

La Universidad Autónoma de Baja California formuló atenta invitación a la Consejera Electoral para impartir, los días 06 y 07 de mayo de 2011, el módulo de 10 horas titulado “Causales de Nulidad Electoral en el ámbito Federal”, en el marco del Diplomado de Derecho Procesal Electoral.

La Dra. Elizondo habló a los asistentes al diplomado sobre las generalidades sobre las nulidades en materia electoral, los principios que rigen el sistema de nulidades

en materia electoral, las clases de nulidades y sus diferencias y los criterios de la determinancia.

Se refirió a las reformas legales del año 2008 en esta materia, así como a los principios de constitucionalidad y legalidad electoral, de definitividad de las etapas del proceso electoral, de definitividad de los resultados electorales no impugnados, de conservación de los actos públicos válidamente celebrados, el principio consistente en que la anulación de la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

votación recibida en casillas solamente comprende aquéllas conductas calificadas como graves, principio de declaración de nulidad por causas previstas en la ley, principio consistente en que los hechos constitutivos de la nulidad deben quedar plenamente acreditados, de anulación de la votación recibida en casilla opera de manera individual, principio consistente en que sólo se puede anular la votación recibida en casilla no los votos en lo individual y el principio consistente en que nadie puede valerse de su propio dolo.

Explicó las diferencias entre la nulidad de un voto, de la votación recibida en casilla y al nulidad de una elección. Así como los factores cualitativos y cuantitativos como criterios de la determinancia.

Los gastos generados por esta visita fueron cubiertos por la autoridad convocante, de lo que se informó al Consejero Presidente mediante oficio No. CE/MEG/102/11 de fecha 18 de abril de 2011.



La Dra. Elizondo y los alumnos del diplomado

CONFERENCIA “LOS RETOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FRENTE A LA ELECCIÓN DEL AÑO 2012”



La Lic. Sonia Pérez ante el grupo del diplomado

y Profesionales en Derecho Unidos por México A. C., el Dr. Armando Soto Flores, invitó a la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo a impartir el tema “Los retos del Instituto Federal Electoral frente a la elección del año 2012” el día sábado 21 de mayo; sin embargo, por cuestiones de salud, no le fue posible asistir al evento, por lo que recomendó la asistencia de la Lic. Sonia Pérez Pérez, quien es parte de su equipo de asesores en el Instituto Federal Electoral.

En virtud de la realización del diplomado en Derecho y Prácticas Electorales organizado por la Sociedad de Académicos

La Lic. Sonia Pérez se refirió a las diversas reformas constitucionales y legales en materia electoral desde 1977 a la fecha, vinculadas al Instituto Federal Electoral,

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

haciendo énfasis en aquéllas relativas a los medios de comunicación. Desglosó los principales cambios en torno a los Consejeros Electorales, a las comisiones, al escrutinio y cómputo de votos, a los procedimientos sancionadores, medidas cautelares, fiscalización de los recursos de los partidos políticos y secreto fiduciario.

Al finalizar su charla, puntualizó aquéllos temas que significan un reto para la construcción de la democracia y en los cuales debe existir una reforma electoral.

Este evento fue hecho del conocimiento del consejero presidente mediante oficio No.

CE/MEG/129/11 de fecha 04 de mayo del mismo año.



Asistentes al diplomado

CONFERENCIA “PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES”



Presentación de la conferencia “Procedimientos Sancionadores Electorales”



El 03 de junio de 2011 la Consejera Electoral visitó el Estado de Durango, en atención a la invitación formulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y la Universidad Juárez del Estado, para impartir la conferencia titulada “Procedimientos Sancionadores Electorales”. Situación que fue informada al Consejero Presidente del IFE mediante oficio No. CE/MEG/135/11 de fecha 12 de mayo del

mismo año, señalando también que los gastos realizados a causa de esta visita, fueron cubiertos en su totalidad por la institución convocante.

La conferencia se realizó en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, donde también realizó el acto formal de Clausura del

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Diplomado en Derecho Electoral organizado por las citadas instituciones.

Durante su conferencia, la Consejera se refirió en especial al Procedimiento Especial Sancionador, como procedimiento sumario, proporcionando la numeralia de los mismos y explicando algunos casos prácticos que se han presentado en el Estado de Durango.



Reconocimiento entregado a la Dra. Elizondo

CONFERENCIA “JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL”



Desarrollo de la Conferencia “Justicia Alternativa Electoral”

En atención a la invitación formulada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para impartir la conferencia intitulada “Justicia Alternativa Electoral”, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió el día 17 de junio de 2011 a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde habló ante un auditorio de más de 150 personas, y señaló que *“Estamos en el momento propicio para indagar cómo la democracia puede convertirse en la organización de la sociedad que reconozca una justicia*

electoral que amplíe la alternativa de solución de conflictos. Identifiquemos aquellos elementos que contribuyan a evitar controversias. Revisemos cuidadosamente nuestro sistema electoral para realizar las adecuaciones necesarias que nos permitan adelantarnos a los conflictos. Pasemos de una cultura de confrontación a una cultura de solución, a una cultura de paz.”

Comentó que la Constitución Política del Estado de Chiapas reconoce y protege a sus

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

pueblos indígenas, así como el derecho de las comunidades indígenas para elegir a sus autoridades tradicionales de acuerdo a sus usos, costumbres y tradiciones, lo que también se garantiza en la Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas, que reconoce y protege a las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas, nombradas por consenso de sus integrantes y conforme a sus propias costumbres. En ambas disposiciones normativas se prevé el uso de *“medios alternativos para la resolución de controversias de derechos sobre los cuales, los particulares puedan disponer libremente, sin afectar el orden público y valiéndose de la autonomía de la voluntad y la libertad contractual”*.

Explicó también la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Chiapas, misma que limita su aplicación a *“solucionar las controversias de naturaleza jurídica en las materias civil, familiar, mercantil, penal o en materia de justicia para adolescentes”*.

Además de estos ordenamientos, habló sobre el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, que establece como una obligación de los partidos políticos que en los distritos y municipios con población

predominantemente indígena deben preferir como candidatos, a ciudadanos indígenas, previo proceso de selección interna respetando sus tradiciones, usos y costumbres, y que en las planillas para la integración de los Ayuntamientos, la población indígena de esos municipios esté proporcionalmente representada.

De este evento se informó al Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, mediante oficio No. CE/MEG/171/11 de fecha 08 de junio de 2011, señalando que los gastos derivados de la visita fueron cubiertos por la institución convocante.



Reconocimiento entregado a la Dra. Elizondo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CONFERENCIA JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL, USOS Y COSTUMBRES



Presentación de la Consejera Elizondo en el Estado de Oaxaca

Como parte de su intención de ampliar la difusión sobre el tema “Justicia Alternativa Electoral”, y en atención a la invitación realizada por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la Dra. Elizondo visitó la ciudad de Oaxaca, Oax., el día 24 de junio, donde presentó a los asistentes la conferencia intitulada “Justicia Alternativa Electoral en el Derecho Consuetudinario”, en la que se refirió a la Constitución Política del Estado de Oaxaca, que en su Artículo 16 dispone que *“El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente... el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos... así como jurisdicción a las autoridades comunitarias”*.

En ese sentido, analizó la situación específica de las comunidades reguladas

por usos y costumbres, que deciden las normas, procedimientos y prácticas tradicionales para nombrar a sus autoridades, incluyendo la jurisprudencia existente al respecto.

Cabe aclarar que los gastos ocasionados por esta visita fueron cubiertos por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, lo cual fue informado al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, mediante oficio No. CE/MEG/137/11 de fecha 12 de mayo de 2011.



Reconocimiento otorgado a la Dra. Elizondo

CONFERENCIA JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD



Conferencia en el Estado de Tabasco

El día 08 de Julio la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió a la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en virtud de la atenta invitación formulada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para impartir la conferencia intitulada “Justicia Alternativa Electoral y el control de convencionalidad”, en el marco de las Cuartas Jornadas Jurídicas “Derecho y sociedad”.

La Consejera mencionó que, si bien existe una iniciativa de ley en materia de Justicia Electoral, Tabasco aún presenta un retraso en esa materia, que es necesaria para que *“dentro de la legalidad se busquen los grados de acuerdo, de consensos que den solución inmediata y duradera y que satisfagan los índices de justicia electoral que demanda una sociedad cada vez más participativa. Conseguir una eficaz vía complementaria a los procedimientos jurisdiccionales electorales, al mismo tiempo que sentar las bases para profundizar en la paz social mediante la promoción de estos métodos basados en el*

restablecimiento del diálogo y el mantenimiento de las relaciones futuras, así como transmitir confianza y facilitar la comunicación”.

Finalizada su intervención, se realizó el acto formal de clausura de las Cuartas Jornadas Jurídicas, agradeciendo *“la atención y el interés con el que han atendido a quienes se nos ha distinguido con la invitación a compartir en este foro nuestras ideas y parte de nuestro trabajo. Confío que algunas semillas de reflexión hayan quedado sembradas en ustedes y que pronto germinen en nuevas ideas que complementen y mejoren lo que aquí se ha presentado. En consecuencia, los invito a continuar estudiando para fortalecer la cultura jurídica de nuestro país.”*

Esta visita se hizo del conocimiento del Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio No. CE/MEG/194/11 de fecha 05 de julio de 2011, informándole además, que los gastos ocasionados por el evento, fueron cubiertos por la institución convocante.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CONFERENCIA LA DEMOCRACIA Y SU PERSPECTIVA DE GÉNERO



Presídium de la Conferencia

El Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz extendió atenta invitación a la Consejera Elizondo para presentar la conferencia titulada “La Democracia y su perspectiva de Género” en el marco del Diplomado en Derecho Electoral y Procesal Electoral organizado por dicha institución; en tal virtud, la Consejera estuvo presente en la Ciudad de Xalapa, el día 15 de julio de 2011, donde se refirió al 2% que los partidos políticos tiene obligación de destinar a la capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. La Consejera fue recibida en el presídium del evento por los Magistrados José Lorenzo Álvarez Montero y Gregorio Valerio Gómez.

En 2008 se destinaron al rubro de capacitación y desarrollo del liderazgo de las mujeres más de 49 millones de pesos, en 2011 se aprobaron más de 62 millones de pesos, lo que representa un

La Dra. Elizondo señaló que el 2% es uno de los mayores logros que derivaron de las reformas legales y constitucionales de 2007 y 2008 y que el monto aprobado para tal fin ha incrementado con el tiempo. También comentó que de los trabajos de fiscalización efectuados por el IFE en 2008 y 2009, se detectaron deficiencias con los reportes de gastos en los recursos asignados para ese rubro, y enfatizó que los miembros del Consejo General del IFE aprovecharon los reclamos de diversas organizaciones de la sociedad civil para modificar diversos reglamentos, entre ellos el de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, con el cual se establecieron una serie de controles cualitativos y cuantitativos respecto al 2% del financiamiento público.

Otro rubro importante de la reforma al citado Reglamento, fue la incorporación de conceptos, como capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, etc.



Asistentes a la Conferencia

Finalizó su participación señalando que *“Las mujeres mexicanas no pedimos más, sino sólo lo justo, lo que por derecho nos corresponde.”* De esta visita se informó al Consejero Presidente mediante oficio

número CE/MEG/205/11 de fecha 13 de julio, aclarando que los gastos ocasionados fueron cubiertos en su totalidad por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

CONFERENCIA PLENITUD DE JURISDICCIÓN



El Lic. Ezequiel Bonilla durante la Conferencia

La Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, extendió invitación a la Consejera Elizondo para impartir la conferencia intitulada *“Plenitud de Jurisdicción”* dentro del Curso Internacional de Actualización en Derecho Electoral, a realizarse el día 13 de agosto de 2011, sin embargo, debido a compromisos previamente adquiridos, no le fue posible asistir a impartir dicha conferencia, por lo que solicitó al Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, integrante de su equipo de asesores, que presentara el tema de la conferencia en su representación.

Durante el desarrollo de la conferencia, el Lic. Ezequiel señaló que la plenitud de

jurisdicción *“implica que los órganos jurisdiccionales de segunda instancia que conocen de una causa o procedimiento pueden resolver los asuntos que se les plantean tomando determinaciones de fondo sobre todas las cuestiones controvertidas que se presentan ante ellos y no simplemente devolviéndolos”.*

También se refirió a los presupuestos necesarios para que sea procedente la plenitud de jurisdicción: que sea una autoridad de segunda instancia quien la ejerza, que ésta resuelva en definitiva el fondo del asunto, que el procedimiento esté substanciado en toda sus etapas y ya en condiciones de dictar resolución, el reenvío no debe estar previsto en la legislación, y que la autoridad responsable haya tenido competencia para conocer del asunto.

Abordó además, los principios que rigen esta figura procesal: principio del ejercicio oficioso de la plenitud de jurisdicción, el principio del respeto de los derechos procesales de las partes, el principio de conclusión de la cadena impugnativa y el principio de conservación de la materia objeto del medio de impugnación.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CONFERENCIA PROCESO ESPECIAL SANCIONADOR

El día viernes 19 de agosto de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo impartió la Conferencia intitulada “Procedimientos Especiales Sancionadores”, con la cual concluyó el Diplomado en Derecho Electoral organizado por el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en atención a la invitación formulada por los organizadores.

En su participación, la Consejera señaló como finalidad de este procedimiento que el IFE, como autoridad electoral, cuente con normas y procedimientos legales para hacer valer la ley y sancionar, conforme a la misma, a quienes la violen, a efecto evitar que la omisión en la Ley vuelva a ser usada para la realización de conductas contradictorias a los principios y normas constitucionales que rigen los procesos electorales.

Señaló que el IFE tiene un enorme poder como árbitro electoral en esta serie de recursos para ceñir a los sujetos obligados a no salirse de los parámetros de la Ley. Mencionó que existe un rediseño de un nuevo modelo integral de justicia donde no sean excluidos los actores principales en sendos juicios, como son los recursos ordinarios (RAP) que tienen efectos de control constitucional, mientras que el auténtico control constitucional en materia electoral (JRC) no procede contra actos de autoridad electoral federal.

De este evento fue informado el Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/225/11 de fecha 17 de agosto de 2011. Los gastos ocasionados por esta visita, corrieron a cargo de las instituciones convocantes.



La Consejera Elizondo junto a autoridades del IEET y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Asistentes al diplomado

PRESENTACIÓN DEL LIBRO PRONTUARIO ELECTORAL

Durante su estancia en el Estado de Tamaulipas, la Consejera Ma. Macarita Elizondo presentó el 20 de agosto de 2011, el libro “Prontuario Electoral. Procedimiento Administrativo Sancionador”. Acompañó a la Consejera el Lic. Morelos Canseco Gómez, Secretario General de Gobierno, quien señaló que el libro *“es una obra didáctica y de consulta misma que está escrita por una especialista que conoce a profundidad la evolución del derecho electoral mexicano”*. Indicó que la obra tiene un gran valor y un gran sentido, porque la autora conoce la tarea de impartir justicia, asomándose siempre a la tarea de los órganos electorales.

Por su parte, la Consejera dijo que la importancia de su libro obedece más a la

responsabilidad y obligación que se tiene a quienes nos gusta la academia y al mismo tiempo formamos parte del servicio público.

Estuvieron también presentes el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, Jorge Luis Navarro Cantú; la Diputada presidenta de la Coordinación Política del congreso del Estado, Guadalupe Flores Valdez; los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura; la presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas, Marcia Pérez Cantú; el magistrado del Tribunal Electoral, Miguel Gracia Riestra, el expresidente del Instituto Electoral y representante del presidente del Tribunal de Poder Judicial, Alejandro Etienne Llano.



Evento de presentación del libro



Público asistente al Palacio Legislativo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA “DRA. MACARITA ELIZONDO GASPERÍN” Y CONFERENCIA JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL



Inauguración de la Biblioteca Especializada “Dra. Macarita Elizondo Gasperín”

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) Guerrero, inauguró el día 26 de agosto de 2011 la biblioteca especializada “Dra. Macarita Elizondo Gasperín”, por lo que la Consejera Electoral asistió a la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, al evento inaugural donde señaló *“Es grato pensar que a partir de hoy, existe un nuevo centro de información que permitirá a los ciudadanos contar con las herramientas necesarias para lograr esos objetivos, pues sé que en todas partes existen personas que requieren tener a su disposición ese material y que están ávidas de utilizarlo. En este caso en específico, la biblioteca cuenta con una colección especializada en temas político-electorales, ciencias sociales, derecho y textos afines, pero también tiene materiales de diversos temas que pueden ser de interés para todo tipo de personas, incluidos los niños.”*

También indicó que *“Es motivo de gran orgullo para mí que entre todos los posibles nombres que pudieron darle a este recinto, sin duda con mayores méritos que reconocer, se haya elegido el mío, lo cual ya es en sí una gran distinción personal, que se acentúa por el hecho de que la FEPADE Guerrero considerare el nombre de una mujer, demostrando la importancia del reconocimiento del género femenino y de su existencia. Se comprueba una vez más, que las mujeres vamos conquistando nuevos espacios, hoy es mi nombre el que se graba en la entrada de esta biblioteca, lo cual además, quedará grabado en mi corazón, pero estoy segura que en un futuro cercano los nombres de muchas otras mujeres enaltecerán diversos lugares y quedarán registrados en la historia de la búsqueda por la igualdad.”*

Posterior a este acto, la Consejera impartió la Conferencia intitulada “Justicia Alternativa Electoral” en el Auditorio del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en el marco de la presentación de la Revista “Guerrero Conciencia Electoral”.

De esta visita fue informado el Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, mediante oficio número CE/MEG/150/11 de fecha 30 de mayo y oficio número CE/MEG/235/11 de fecha 25 de agosto.



Conferencia “Justicia Alternativa Electoral”

INAUGURACIÓN DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL Y XXII NACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

El día 30 de agosto de 2011 se realizó en el Palacio de Minería, el acto inaugural del IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C. y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación y apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Instituto Federal

Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

A este acto asistió como invitada especial, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, evento en que también estuvo presente el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, entre otros.



Durante el acto inaugural del Congreso

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL COMENTADA”



Durante el evento de presentación

El día 1° de septiembre de 2011, la Consejera Elizondo asistió al Palacio de Minería a la presentación de la “Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal” comentada por Olivia Rodríguez Martínez, Laura Alejandra Martínez, Hildebrando Corvalán y Roberto Hinojosa – integrantes del Instituto Electoral del Distrito Federal-, Luis Antonio Corona Nakamura, Jaime de la Torre – integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco- y prologada por Ángel Rafael Díaz Ortiz, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El panel del evento estuvo integrado por la Consejera Electoral, Dra. Ma. Macarita Elizondo, el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, el Diputado Fernando Cuellar, el Lic. Felipe Mancilla, del Tribunal Electoral del Distrito Federal y la coautora, Lic. Laura Alejandra Martínez.

Durante su intervención, la Consejera Elizondo señaló que *“La participación ciudadana es un concepto vivo, y no se pervierte cuando se fortalece a partir de la corresponsabilidad, pluralidad, responsabilidad social, respeto, tolerancia, autonomía, capacitación para una ciudadanía plena, cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y los derechos humanos, que como bien han dicho los autores, en la ley se regulan equivocadamente todos como principios de la participación ciudadana.”*

Refirió que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.



Autores y presentadores del Libro

MESA DE TRABAJO “LA JURISPRUDENCIA DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN”*Conferencia en la Casa de la Cultura, Nuevo León*

Con fecha 02 de septiembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió a la mesa de trabajo II del Seminario sobre la Regulación de la Jurisprudencia del Estado Mexicano, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.

La mesa de trabajo estuvo integrada además por el Magistrado Santiago Nieto Castillo, Presidente de la Quinta Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Magistrado de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, Carlos Emilio Arenas Bátiz, y el Mtro. Rafael Coella Cetina, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Durante su participación, la Consejera se refirió a la jurisprudencia integradora de normas, a la jurisprudencia como peso y contrapeso entre órganos, como criterios que amplían los alcances de los derechos fundamentales, como resultados del control de convencionalidad. Comentó

también las técnicas interpretativas y de argumentación jurídica y la naturaleza jurídica de la jurisprudencia electoral, así como la obligatoriedad de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral para las Salas del TEPJF. Propuso el cambio a la décima época de jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También hizo énfasis en el control de convencionalidad en las sentencias de la Sala Superior del TEPJF, lo cual, a su juicio, aumentaría el cambio a la Quinta Época de Jurisprudencia Electoral.

Se informó de esta visita al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral a través del oficio No. CE/MEG/245/11 de fecha 01 de septiembre, precisando que los gastos ocasionados por la visita corrieron a cargo de la citada Casa de la Cultura.

*Auditorio asistente a la conferencia*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

CONFERENCIAS “LOS ARCHIVOS, UN RECURSO IMPRESCINDIBLE PARA LA TRANSPARENCIA EN LA NACIÓN”



Conferencia Ventana democrática: archivos, protección de datos y transparencia

En atención a la invitación formulada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Consejera Elizondo, asistió el día 22 de septiembre de 2011, al ciclo de conferencias “Los Archivos, un recurso imprescindible para la Transparencia en la Nación”, en donde presentó el tema “Ventana democrática: archivos, protección de datos y transparencia”.

En el uso de la voz, la Consejera se refirió a la importancia que revisten los archivos para la memoria documental de las instituciones y forman su patrimonio institucional; señaló que *“En la actualidad, los archivos enfrentan grandes retos pues el número de documentos que se generan cada día es enorme y, además, con los recursos de los que disponemos, las*

posibilidades de acceder a la información se han multiplicado”, por lo que hizo referencia a las formas en que las instituciones han adoptado para tener un control de ellos que permita su organización y su manejo.

Al hablar de su teoría de la implosión tecnológica comentó la necesidad de tomar en cuenta las consecuencias negativas del uso de las nuevas tecnologías, al generar documentos cada vez más extensos, sin que en la mayoría de los casos, toda la información contenida en ellos sea indispensable.

La Dra. Elizondo informó al Consejero Presidente de su participación mediante oficio número CE/MEG/271/11 de fecha 21 de septiembre de 2011.

CONFERENCIA “JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL”

Por invitación del Instituto Electoral de Querétaro, el 23 de septiembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo asistió al Teatro de la República de esa Entidad donde impartió la conferencia “Justicia Alternativa Electoral”. En la inauguración del evento, el presídium lo integró el Licenciado Roberto Loyola Vera, Secretario de Gobierno del Poder Ejecutivo; y el Licenciado José Vidal Uribe Concha,

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; entre otros.

Mediante oficio número CE/MEG/272/11 de fecha 22 de septiembre de 2011, se informó al Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita, acerca de las actividades de la Consejera Elizondo en el Estado de Querétaro.



Conferencia Justicia Alternativa Electoral

FORO EQUIDAD DE GÉNERO Y CONTRALORÍA SOCIAL

El día 26 de septiembre de 2011 a las 12:00 horas, en el Centro Cultural Juan Rulfo, la Consejera Ma. Macarita Elizondo participó en el Foro Equidad de Género y Contraloría Social, en el que compartió el panel titulado “Importancia de la participación política de las mujeres” con la Lic. Angélica Luna Parra, la Lic. Ruth Zavaleta, y la Dra. Rocío García Gaytán.

En su participación, la Consejera dio a conocer y explicó su propuesta de Decálogo sobre la participación política de la mujer, mismo que señala:

1. Demuestra que las mujeres somos protagonistas en la vida pública y no sólo en el ámbito privado o familiar.
2. Da a conocer una forma diferente de pensar y actuar en la sociedad.
3. Reconoce que es fundamental para el desarrollo democrático.
4. Contribuye a hacer efectivo el derecho al sufragio universal.
5. Favorece la vigilancia y evaluación del cumplimiento de las normas en materia de género.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

6. Obliga a conocer e impulsar el correcto uso del lenguaje en la esfera pública
7. Coadyuva con la unidad entre los géneros
8. Fortalece nuestro compromiso por la paz
9. Combate la crisis de legitimidad en el mundo
10. Sirve como detonante para impulsar cuotas de género en otros ámbitos, entre ellos el económico.

De esta participación fue informado el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE, a través del oficio número CE/MEG/276/11 de fecha 23 de septiembre de 2011.



Asistentes al Foro Equidad de género y contraloría social. Centro Cultural Juan Rulfo

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “GÉNERO

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el 30 de septiembre de 2011, fue presentado el libro de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo, titulado “Género”, mismo que fue editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo y la Comisión de Derechos Humanos de esa entidad, con el respaldo del Instituto Federal Electoral, la Facultad de Derecho de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A. C. y la asociación Mujeres en Plural.

Durante el evento estuvieron presentes el Magistrado Presidente del TEQROO, Francisco Javier García Rosado; el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Quintana Roo, Jorge Manríquez Centeno; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo, Enrique Mora Castillo; la representante de Mujeres en Plural, Clara Sherer Castillo; la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Mujer, Lizbeth Loy Gamboa Song y el Magistrado Numerario del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Víctor Venamir Vivas Vivas.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En su intervención, la Consejera señaló que este volumen es un producto que permite ver un horizonte con menos obstáculos a vencer y destaca que la base de “GÉNERO” está en la participación de la mujer en la vida política. También comentó que el libro es *“parte de su lucha para obtener la igualdad ante la ley y ante una sociedad*

que evoluciona a pasos lentos en este ámbito”.

Mediante oficio CE/MEG/282/11 se informó al Consejero Presidente del IFE sobre la visita de la Consejera al Estado de Quintana Roo, aclarando que los gastos ocasionados fueron cubiertos por el Instituto Quintanarroense de la Mujer.



Presentación del libro “Género” en la ciudad de Cancún, Quintana Roo

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “GÉNERO”



Presentación del libro “Género” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

El 06 de octubre la Dra. Ma. Macarita Elizondo presentó su libro titulado “Género” en el Auditorio Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismo que fue comentado por la Lic. Clara Scherer, Coordinadora de comunicación del Proyecto SUMA; la Lic. Ruth Zavaleta Salgado, Coordinadora de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el TEPJF, la Dra. Rocío García Gaytán, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Dra. Natividad Cárdenas Morales, Presidenta del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, y como moderador el Dr. Héctor Fix-Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

En su intervención, la Consejera Elizondo se refirió a las acciones colectivas en favor de las mujeres, señaló que se debe fortalecer la labor de INMUJERES en el ejercicio de estas acciones. Comentó que en materia electoral, el 2% del presupuesto de los partidos políticos debe ser destinado para la formación y liderazgo político de las mujeres e hizo énfasis en que este año, ese 2% corresponde a más de 62 millones de pesos. Habló también de su propuesta de decálogo sobre la importancia de la participación política de la mujer.



La Consejera Ma. Macarita Elizondo durante la presentación de su libro titulado "Género"

ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER MEXICANA. MUJERES Y COMUNIDADES INDÍGENAS. BINOMIO PARA UNA JUSTICIA ELECTORAL.



Participación en la mesa de debate

Con motivo de la conmemoración del aniversario del voto de la mujer en México, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación organizó el foro "Mujeres y comunidades indígenas. Binomio para una justicia electoral", que se realizó el día 18 de octubre de 2011 y en el que participó la Consejera Elizondo en la mesa titulada "Universalidad del sufragio: una garantía para la inclusión de las mujeres indígenas en las elecciones de sus representantes".

La Dra. Elizondo compartió la mesa de debate con la Dra. María del Carmen Alanís Figueroa, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF, la Excm. Sra. Katrina Cooper, Embajadora de Australia en México y la Dra. Marta Subiñas Abad, Académica e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ante la pregunta de si el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres significó un parteaguas para las mujeres indígenas, la Consejera comentó que no necesariamente ha sido así, que todavía existen comunidades indígenas donde es frecuente que los maridos voten en nombre de su mujer, son los jefes de familia los que acuden a las urnas con las credenciales para votar de los miembros de la familia; señaló que *"el ejercicio efectivo del sufragio femenino requiere medidas de protección específicas en aquellas comunidades donde tienen vigencia los usos y costumbres restrictivos para las mujeres"*.

Ante el cuestionamiento de qué se necesita para impulsar la participación política de las mujeres indígenas, respondió que se debe dar cumplimiento a la reforma constitucional de 2001 en materia de derechos indígenas para garantizar la participación de las mujeres en la elección de sus autoridades o representantes, así como su incorporación al desarrollo, combatiendo toda práctica discriminatoria en su contra, también propuso el uso de la justicia alternativa para resolver los conflictos que pudieran suscitarse al interior de las comunidades, poner en práctica las acciones colectivas para la protección de los derechos de las mujeres

indígenas, incorporar a la agenda para la reforma político electoral, la figura de las cuotas étnicas y el establecimiento de defensorías de oficio.



Público asistente al foro

X FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



Mesa "Democracia, ciudadanía y justicia electoral"

El día 20 de octubre de 2011, la Consejera Elizondo participó en la mesa redonda "Democracia, ciudadanía y justicia electoral", al lado del Mtro. Eleael Acevedo Velázquez, en el marco de la X Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación.

Al presentar el tema "Justicia Alternativa Electoral", la Dra. Elizondo señaló que *"los medios alternativos se fundan en valores y principios, entre los que podemos citar: la imparcialidad, la neutralidad, la confidencialidad, la legalidad, la honestidad, la equidad."* Enfatizó que el artículo 17 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece textualmente: "Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias"; por lo que se puede afirmar que es pertinente estudiar la manera y términos del alcance y su inserción de los medios alternativos de solución de controversias en todos los actos de la vida social dando con ello cumplimiento a dicho precepto constitucional, el cual no excluye materia alguna.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

De la asistencia a este evento, se informó al Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita a través del oficio número

CE/MEG/309/ 2011, de fecha 19 de octubre de 2011.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TÓPICOS CONTEMPORÁNEOS DE DERECHOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES”



Durante la presentación del libro en Saltillo, Coahuila

Con motivo de 10 aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, el Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Consejero Presidente del mismo, formuló atenta invitación a la Consejera Ma. Macarita Elizondo para presentar el libro “Tópicos Contemporáneos de Derechos Políticos Fundamentales”, por lo que la Dra. Elizondo asistió para esos efectos, el día 21 de octubre a la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Durante su intervención, la Consejera agradeció la invitación para presentar un libro colectivo que reúne colaboraciones de distinguidas y distinguidos investigadores de prestigiadas instituciones como la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales, la Universidad Complutense, la Universidad de Barcelona y la Universidad del Mar, Campus Huatulco.

Asimismo, señaló *“Como un valioso ejercicio de la libertad de investigación y de la crítica constructiva, informada y razonada, el libro que nos ocupa aporta una pluralidad de puntos de vista y abunda en contrastes, lo cual contribuye a*



Reconocimiento otorgado a la Consejera Elizondo

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

enriquecer la perspectiva del juzgador electoral, pero también del legislador, toda vez que aporta propuestas para mejorar nuestro sistema de justicia electoral. No menos importantes resultan las reflexiones contenidas en el libro para las y los ciudadanos de España y México, pertenecientes o no a partidos políticos, asociaciones religiosas o comunidades indígenas, ya que ellas y ellos son titulares de los derechos político-electorales aquí analizados.”

Cabe aclarar que los gastos originados por esta visita fueron cubiertos por la institución convocante.

De este evento se informó al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral mediante oficio No. Oficio No. CE/MEG/310/11 de fecha 20 de octubre de 2011.



Asistentes a la presentación de libro.

PROGRAMA DE TELEVISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN “ENTRE ARGUMENTOS”



Desarrollo del espacio televisivo “Entre Argumentos”



El día 08 de noviembre de 2011, por invitación del Lic. Ricardo Barraza Gómez, Coordinador de Comunicación Social del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Consejera Electoral Ma.

Macarita Elizondo asistió al programa de Televisión “Entre Argumentos” en donde se debatió el tema “Justicia electoral alternativa”.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

La Dra. Elizondo compartió el espacio televisivo con la Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal, Aidé Macedo Barceinas y el Director General del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Pascual Hernández Mergol.

De la asistencia a este programa se informó al Consejero Presidente del IFE mediante oficio número CE/MEG/327/11 de fecha 08 de noviembre de 2011.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “GÉNERO”



Durante la presentación del libro “Género”

La Barra Mexicana Colegio de Abogados A. C. extendió invitación a la Consejera Elizondo para presentar su libro titulado “Género” el día 09 de noviembre de 2011, en el University Club de la Ciudad de México.

Durante el evento estuvieron presentes y el Lic. Jorge Manríquez Centeno, Consejero Presidente y la Consejera Electoral Lic. Aída

Isis González Gómez, ambos del Instituto Electoral de Quintana Roo; cabe mencionar que el este organismo realizó la edición del libro “Género”

Fungieron como presentadoras del libro la Abogada Claudia Esqueda Llanes, Barrista integrante del Consejo Directivo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados A. C, y la Dra. Odette Rivas, también Barrista de dicha institución.

INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Sesión Solemne de la SCJN en la que se rindió el informe de labores del TEPJF 2010-2011

En virtud de la atenta invitación realizada por el Magistrado José Alejandro Luna Ramos, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín, asistió el día 29 de noviembre de 2011 a la sesión pública solemne de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rindió el informe de labores 2010-2011.

Al evento asistió también el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA”

Participación de la Consejera Ma. Macarita Elizondo en la Feria Internacional del Libro, Guadalajara, Jalisco

A invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, acudió el día 30 de noviembre de 2011 a la Feria Internacional del Libro celebrada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco para presentar el libro titulado “Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática que es una selección de los trabajos presentados en el

Seminario Internacional “Tecnología y Participación Ciudadana en la Construcción Democrática”, realizado en abril de 2011.

Durante la presentación, la Consejera señaló que *“El libro aborda desde distintos ángulos un tema de gran actualidad: la contribución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de las instituciones y prácticas democráticas”*. Además comentó que *“los trabajos contenidos en este volumen permitirán a las personas interesadas en la aplicación electoral de las nuevas tecnologías referidas ampliar su perspectiva hacia la visión de una democracia digital, también conocida como @democracia. En efecto, este libro no se limita al estudio de algunas experiencias con el voto electrónico sino también aborda el uso de la informática, internet, las redes*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

sociales y la telefonía celular en campos de aplicación como la vigilancia de las elecciones, la justicia electoral, las diversas formas de participación ciudadana y la interacción entre gobernantes y gobernados”.

Cabe aclarar que los gastos originados por esta visita fueron a cargo de la institución convocante.

De esta visita se informó al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, mediante oficio No. CE/MEG/328/11 de fecha 08 de noviembre de 2011.

VISITA AL MÓDULO PROTOTIPO DE ATENCIÓN CIUDADANA



Modulo de atención ciudadana

El día 09 de diciembre de 2011, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo y su equipo de asesores visitaron el Modulo de atención prototipo No. 091621 ubicado en Calle 10 No. 132 Local LSA1, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Álvaro Obregón.

En las instalaciones pudieron verificar el uso del buzón de quejas y sugerencias, verificaron el sistema para tramitar las citas por internet y verificar el status de su credencial para votar con fotografía.



Equipo de cómputo para realizar citas por internet

REUNIÓN CON EL GRUPO DE SALUD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Durante la reunión de trabajo con el Grupo de Salud

Con fecha 20 de diciembre de 2011, la Consejera Electoral Ma. Macarita Elizondo Gasperín se reunió con el grupo de Salud del Instituto Federal Electoral integrado por el Mtro. Raúl Israel Mancilla Salazar, Subdirector de Relaciones y Programas Laborales, la Mtra. Paola Contreras Peña, Líder de Proyecto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón, Director de Personal y el Mtro. Jorge García Montaña, Asesor de la Secretaría Ejecutiva.

Entre las cuestiones que se analizaron fue la necesidad de implementar acciones para

poder tener un diagnóstico de la salud del personal, así como talleres para control de emociones, cine debate, círculos de lectura, y actividades para ejercitarse. También se analizó la conveniencia de contar con botiquines para trauma, en varias áreas del Instituto, para hacer frente debidamente a emergencias.

Asimismo, se estudio la viabilidad de cambiar el tamaño de las botellas de agua que se distribuyen en las diversas reuniones de trabajo al interior del Instituto, buscando hacer un uso más eficiente de este líquido.

*Otras
Actividades*

Otras actividades

ASISTENCIA SEMANAL A “MESA DE CONSEJEROS”

Los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo han acordado realizar reuniones semanales para tratar los temas más importantes que se presenten en la agenda institucional y que les permita el

desempeño planeado y oportuno de sus funciones.

Durante el año 2011, se asistió a 40 reuniones, en las siguientes fechas:

- 11 y 19 de enero
- 08, 15 y 22 de febrero
- 1°, 08, 15, 22, 23 y 29 de marzo
- 05, 12 y 26 de abril
- 04, 24 y 31 de mayo
- 07, 14 y 28 de junio
- 05, 12, 19 y 26 de julio
- 16, 23 y 30 de agosto
- 07, 21 y 29 de septiembre
- 04, 12, 18 y 24 de octubre
- 07, 14 y 22 de noviembre
- 05, 19 y 22 de diciembre

MESA DE CONSEJEROS REALIZADA EN ZACOALPAN DE AMILPA, MORELOS



Mesa de Consejeros celebrada los días 22 y 23 de marzo

Los días 22 y 23 de marzo, los Consejeros Electorales se reunieron en Zacoalpan de Amilpa, Morelos, para tratar diversos aspectos importantes en las actividades del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Estuvieron también presentes, el Secretario Ejecutivo, Lic. Jacobo Molina y la Directora Jurídica, Mtra. Rosa María Cano.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA MA. MACARITA ELIZONDO AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

En tiempo y forma, la Consejera Elizondo da cumplimiento al considerando 13 del Acuerdo del Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos por el que se aprueba el cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental del Instituto

Federal Electoral para el 2007 del Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, por lo que remite el archivo institucional generado en su oficina con la finalidad de que se realice su clasificación y resguardo. Por ello ha dirigido los siguientes oficios.

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/027/11	27.01.11	Octubre a Diciembre de 2010	246 Documentos
CE/MEG/110/11	20.04.11	Enero a marzo de 2011	39 Documentos
CE/MEG/214/11	21.07.11	Abril a junio de 2011	312 Documentos
CE/MEG/305/11	17.10.11	Julio a Septiembre de 2011	414 Documentos

En los oficios girados por la oficina a su cargo, la Consejera Macarita Elizondo da cuenta de la atención y seguimiento a diversos asuntos competencia de esta institución, durante el periodo enero-diciembre de 2011, que se enlistan a continuación:

Propuestas en diversos ámbitos:

- Para la Modificación del Reglamento de Quejas y Denuncias.
- Para la “Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo

de la Cultura Política Democrática en México”.

- Al “Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia”.
- Al Informe del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación en relación con las actividades realizadas durante el 2010 para el desarrollo del “Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la equidad laboral y de una cultura democrática al interior del Instituto Federal Electoral”.

- Observaciones a las cifras preliminares del “Informe del ejercicio del presupuesto al 31 de diciembre de 2010”.
- Observaciones a la “Estrategia de difusión institucional 2011-2012”.
- Observaciones al Proyecto de Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en Materia Electoral.
- Conocer las necesidades y locales de transmisión de las radios comunitarias.
- Observaciones a los “Lineamientos generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero”
- Consideraciones a los Proyectos de la Estrategia Nacional de Educación cívica 2011-2015, a implementarse en 2011.
- Observaciones al documento “Notificaciones en Materia Electoral”
- Propuesta al Reglamento para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales
- Observaciones al “Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten Normas Reglamentarias sobre Imparcialidad en la Aplicación del Recursos Públicos”.
- Propuestas de modificación al Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral
- Observaciones al Reglamento del Instituto Federal Electoral para la Promoción del Voto por parte de Organizaciones Ciudadanas
- Propuestas al Reglamento de Propagandas Políticas Electoral y Gubernamental o Institucional en Materia Electoral
- Comentarios al el *Plan Estratégico Institucional 2012*
- Propuesta para el Diseño del Sistema Integral de Quejas y Denuncias
- Propuestas al “Anteproyecto de Lineamientos generales para la celebración de debates entre precandidatos y candidatos transmitidos en radio y televisión durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012”
- Propuestas a la “Estrategia de Capacitación Integral para el Procedimiento Especial Sancionador PES>360”
- Observaciones a los Criterios para la Atención del Procedimiento Especial Sancionador

GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

En materia de género, se documentaron los requerimientos e inquietudes de esta oficina dirigidos a diversas áreas, en aras de ejecutar acciones como:

- Solicitar a la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2011, detallar a nivel de partida, concepto, capítulo de gasto, unidad responsable, programa, subprograma y proyecto

los montos a asignar, así como definir una partida para cuestiones de equidad de género, al interior del Instituto.

- Proponer a la Unidad de Fiscalización, tomar en cuenta propuestas de organizaciones de mujeres, en relación al 2% de los recursos de los partidos políticos nacionales destinados a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres
- Llevar al Consejo la petición de organizaciones sociales para observar el principio de equidad de género en la integración de los Consejos Locales.
- Proponer la incorporación de una compilación bibliohemerográfica relacionada con la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, al micrositio de género y democracia en el sitio web del instituto, para difusión y promoción del tema entre todos los interesados.
- Solicitar a la Dirección de Administración incluir el concepto de guarderías o becas de apoyo a las mujeres trabajadoras del IFE, en el presupuesto de egresos del próximo año.
- Supervisar que se lleve un adecuado seguimiento y control de los programas relacionados con el Anexo 10, denominado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, y se efectúen los informes periódicos que se estimen pertinentes

- Instrumentar acciones, vía el servicio profesional electoral, para la incorporación paulatina de cada vez mayor número de mujeres, y en cargos de mayor responsabilidad.
- Dar seguimiento a los informes vinculados al Programa Integral en contra de la Discriminación, así como a las propuestas que en materia de sensibilización social se hicieron de su conocimiento para la atención de grupos vulnerables, como las personas con sobrepeso y obesidad.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a las obligaciones que dispone la normatividad en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Archivos, se documentaron las respuestas que oportunamente se dieron a las solicitudes de información, y aquellas recibidas por derecho de petición.

En el mismo ámbito, esta oficina envió propuestas a los proyectos:

1. Lineamientos de Sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica
2. Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet y de las Políticas de Edición, diseño y Procedimiento de Publicación de Contenidos en los

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Portales Web del Instituto Federal Electoral

3. Programa para la Reestructuración del Sistema Tecnológico de Transparencia y Gestión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral

ARCHIVOS E INFORMES

En su calidad de Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la Consejera Elizondo, envió el acervo documental original y el “Informe Final de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de septiembre de 2010 a agosto de 2011”, que contiene las actividades y acuerdos adoptados durante ese ejercicio.

Se remitió asimismo, la documentación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; la de la Comisión de Organización electoral; la inherente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral; y el acervo documental original de la “Comisión Temporal para la revisión del anteproyecto de las Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral y su alineación con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional”, correspondientes a los periodos en que presidió las mismas.

Como resultado del “Acuerdo del Consejo General por el que se establece la integración de las comisiones del Instituto Federal Electoral y del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información”, la Consejera Elizondo remitió el informe final de la Presidencia provisional que ejerció de noviembre de 2010 a diciembre de 2011 del Órgano Garante referido; el informe de marzo a octubre de 2011 correspondiente a la Comisión de Organización Electoral que también presidió; así como los insumos para el seguimiento del Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CI-PIPEF), a la Dra. María Marván Laborde, quien asumió la presidencia del Órgano Garante, la de la Comisión de Organización Electoral, así como la de la Comisión Temporal para el seguimiento del Calendario y el Plan Integral en comento.

En forma paralela, la Consejera Elizondo, remitió el acervo documental original de la “Comisión de Organización Electoral”, a la Unidad de Enlace Administrativo, correspondiente al periodo marzo-octubre de 2011, para su debida clasificación y resguardo.

COMISIÓN TEMPORAL PARA LA REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2012 DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SU ALINEACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/191/11	30.06.11	Del 27 de abril al 23 de junio de 2011	284 Fojas

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/257/11	08.09.11	Del 14 de septiembre de 2010 al 22 de agosto de 2011	284 Fojas
CE/MEG/329/11	08.11.11	Del 14 de septiembre de 2010 al 22 de agosto de 2011	74 Fojas

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NO. OFICIO	FECHA	MESES CUYA DOCUMENTACIÓN SE REMITE	TOTAL DE DOCUMENTOS REMITIDOS
CE/MEG/372/11	21.12.11	Del 02 de marzo al 06 de octubre de 2011	516 Fojas

ANÁLISIS EJECUTIVO DE ASUNTOS, SOLICITUDES Y QUEJAS PRESENTADOS POR PERSONAL DEL IFE

En la oficina de la Consejera Ma. Macarita Elizondo se realizó un Análisis Ejecutivo de Asuntos, Solicitudes y Quejas presentados por el personal del IFE, mismo que se presenta a continuación:

Con relación al Cuadro relativo a “Asuntos presuntamente relacionados a los temas de discriminación, violencia laboral (hostigamiento y acoso sexual) y acoso laboral (mobbing) en el interior del IFE”, se puede considerar lo siguiente:

- En términos cuantitativos, del **total** de **36** quejas presentadas, **25** corresponden a hechos denunciados por **mujeres**, **8** por **hombres** y **3** por **ambos**, lo que constituye **70%**, **22%** y **8%** de total.

- Del conjunto de denuncias, **11 (31%)** provienen de incidentes ocurridos en alguna área de **Oficinas Centrales**, mientras que **25 (69%)** corresponden a **Órganos Desconcentrados** del IFE.
- De las 25 provenientes de Órganos Desconcentrados (Juntas y Distritos Ejecutivos Locales), los **estados** que presentan el **mayor número** son: **Yucatán y Colima**, con **4 quejas** respectivamente. Mientras que en las **Oficinas Centrales** el área que más se repite es la **Unidad de Fiscalización** con **3**. En total, las entidades federativas y oficinas relacionados, son los siguientes:

Estado	No. Quejas
Yucatán	4
Colima	4
Edo. de México	3
Chiapas	3
Guerrero	2
Hidalgo	2
Veracruz	2
Jalisco	1
Baja California	1
San Luis Potosí	1
Puebla	1
Distrito Federal	1
Total	25

Área	No. Quejas
Unidad de Fiscalización	3
Secretariado	2
DECEyEC	2
Contraloría	1
DEOE	1
Rep. Partidos Políticos	1
DEPyPP	1
Total	11

- Respecto a los asuntos presentados por cada una de estas quejas, aunque todos se refieren a diversos aspectos conflictivos en las condiciones y/o relaciones laborales (particularmente con el superior jerárquico), se puede establecer la siguiente distinción: **18 (50%)** corresponden a eventos de **violencia laboral** (ambiente hostil de trabajo, amenazas y presión psicológica), **8 (23%)** por **cuestiones específicas** en los que se puede presumir algún rasgo de trato inequitativo (condiciones de contratación, estacionamiento para discapacitados y mujeres en horarios nocturnos, facilidades para realizar operaciones transgénero y de obesidad mórbida, etc.), **5 (14%)** por **discriminación** (ya sea por edad o por cuestión de género), **3 (8%)** por **abuso de autoridad** y **2 (5%)** por acoso sexual.
- Observaciones: A partir de la información resumida resulta complicado efectuar una valoración cualitativa. Sin embargo, y en función de las cifras que arrojan esta primera observación, se puede inferir lo siguiente: 1) las mujeres resultan más propensas a experimentar situaciones de

violencia laboral, abuso de autoridad y acoso sexual; 2) se tiene un registro mayor de incidentes en los órganos desconcentrados. Tal vez sería conveniente visualizar los aspectos locales que intervienen (culturales y de ambiente laboral), así como la ausencia de instancias de carácter regional que puedan vigilar el pleno ejercicio de derechos laborales, así como el pleno derecho al trabajo sin violencia para las y los trabajadores del IFE; y 3) se cuenta con un tratamiento formal de las quejas, pero no se derivan acciones que den cuenta fehaciente de las correcciones y acciones preventivas que se ameriten para varios de los casos señalados.

Respecto al Cuadro “Relación de solicitudes que los miembros del servicio profesional electoral dirigen a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín”, se puede observar lo siguiente:

- Del **total** de **54** peticiones presentadas, **17 (32%)** corresponden a las expuestas por **mujeres** y **37 (68%)** a las expresadas por **hombres**.
- Del conjunto de solicitudes, **37 (70%)** provienen de funcionarios adscritos a Órganos Desconcentrados, **3 (5%)** a Oficinas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

Centrales y **14 (25%)** fueron suscritas por personas externas al Instituto.

- En cuanto al origen, por entidad federativa, de las peticiones, la frecuencia es la siguiente: 5 del Estado de México, 4 del Distrito Federal, 4 de Jalisco, 3 de Chiapas, 3 de Durango, 3 de Baja California, 2 de Tabasco, 2 de Oaxaca, 1 de Guanajuato, 1 de Puebla, 1 de Yucatán, 1 de Nayarit, 1 de Nuevo León, 1 de Chihuahua, 1 de Quintana Roo, 1 de Michoacán, 1 de Sinaloa y 1 de Guerrero. En total, se trata de 19 entidades federativas. En cuanto a Oficinas Centrales, las solicitudes provinieron de: DECEyEC, DESPE y al Área de Inventarios, respectivamente.
- Finalmente, en cuanto a los asuntos planteados por las solicitudes, la totalidad de las que provinieron de Órganos Desconcentrados tenían que ver con la búsqueda de intermediación de la Consejera para procedimientos de readscripción (en algunos casos por motivos familiares, de salud, personales y de desarrollo profesional). En lo referente a las peticiones de Oficinas Centrales, dos se refieren a casos de controversia al interior de sus respectivas áreas, mientras que en un caso (DESPE) era para

informar a la Consejera sobre su participación en el concurso interno de promoción. Finalmente, las solicitudes de los externos tenían que ver con su interés por incorporarse al IFE. En todos los casos, la Consejera giró órdenes para atender e informar personalmente a cada uno de los peticionarios.

- De la información planteada, se puede desprender: 1) Un número elevado de solicitudes provenientes de los Órganos Desconcentrados en los estados de la República, cuestión que refleja una interlocución cercana y permanente con los funcionarios Locales y Distritales, 2) La oportunidad, tal vez, de efectuar propuestas que permitan mayor atención a las demandas y necesidades particulares de las y los trabajadores del IFE y 3) La necesidad de hacer expedita la solución de los problemas presentados por el personal ejecutivo y operativo del Instituto, a fin de disminuir las solicitudes de intervención hacia los Consejeros Electorales del Consejo General, en particular de la consejera Elizondo, toda vez que muchas de las cuestiones planteadas no tienen relación directa con el ámbito de sus funciones.

ENTREVISTAS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**EL UNIVERSAL***Entrevista para el Universal*

El periódico El Universal realizó el día 07 de marzo, una entrevista a la Consejera Ma. Macarita Elizondo con motivo del día internacional de la mujer. La entrevista fue publicada el día 08 de marzo bajo el título "El profesionalismo no es una cuestión de género".

El citado diario publicó *"La diferencia de género en los cargos no implica diferencia de profesionalismo, afirmó la Consejera Ma. Macarita Elizondo, única mujer en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), quien calificó como una desigualdad atribuible a los diputados que predominen hombres en el órgano electoral"*.

Frente al retraso desde octubre de 2010 por parte de la Cámara de Diputados para

designar a tres consejeros electorales, la Dra. consideró que los 17 prospectos que estaban a la espera de la votación, cualquiera de ellos cubría el perfil, pero recordó el déficit de mujeres.

La Consejera compartió su experiencia en su vida como mujer que se desempeña en el rol de funcionaria del IFE, esposa y madre, asegurando que su pensamiento se divide en dos: laboral y familiar; sin embargo comentó que *"es complicado, pero a quienes nos gusta nuestra profesión y lo que hacemos diario, como dice Facundo Cabral: aquello que se hace con el corazón, no necesita de agenda"*.

*La Consejera comparte su experiencia en el IFE*

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

ENTREVISTA CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE SINALOA.

Hay desorden y sobrecarga de atribuciones en materia electoral: Elizondo Gasperin

por Sixto Román

En materia electoral existe una enorme carga de reglamentos que son los que terminan rigiendo la naturaleza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aunque éstos no son estrictamente leyes y por lo tanto, tampoco son emanados de forma directa del Poder Legislativo; en términos concluyentes se puede decir que el reglamento vino para quedarse y éste sustituye al legislador, dijo María Macarita Elizondo Gasperin.



LA MAGISTRADA María Macarita Elizondo Gasperin, impartió conferencia magistral sobre las transformaciones jurisdiccionales de instancias electorales.

Doctora en Derecho y especialista en Justicia Constitucional, ex juez y magistrada del TEPJF, actual Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral, fue invitada especial a una conferencia magistral sobre "Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su vinculación con otras vías de control constitucional", ante personal de las instancias electorales en Sinaloa y especialistas y académicos independientes.

Manifiesta que en materia de competencias, han intervenido como terceros una serie de instancias que incluyen, a los que han resultado el embargo de recursos financieros a un partido determinado por una deuda mercantil.

Plantea, en base a una serie de argumentos de orden jurídico y en base a experiencias, que puede ser conveniente pasar de las impropiedades a un esquema de competencia o in-

competencia pues las impugnaciones de los actores en una competencia electoral, se centran en el acto para desaplicar una norma de carácter general, pero las acciones de inconstitucionalidad ya no se tocan, señala. Hay una sobre saturación hacia el Tribunal Electoral, de actos reclamados que inician de una forma y terminan siendo un pronunciamiento en forma muy diversa.

Manifiesta que la materia electoral no ha extendido su campo de acción a otras tareas de tipo jurídico para alcanzar a proteger el financiamiento de los partidos de actos, hasta de controversias de orden mercantil o de derecho privado en general y que se convierten en factor de desequilibrio de las acciones en campaña o precampaña de los parti-

dos por haber sido afectada una parte de su presupuesto aplicado. Frente a la vulnerabilidad del órgano electoral frente a acciones de orden jurisdiccional en la cual se le confieren una serie de atribuciones muy distintas a las que le dieron origen, particularmente al Instituto Federal Electoral, la especialista admite no tener una recomendación clara. "Siempre hay dos formas, o atajarlo paso a paso o romper de raíz las cosas. Hasta donde yo he visto, en estos veinte años, el IFE ha crecido considerablemente en sus atribuciones y sus funciones, pero en su estructura no. En esto se ha permitido mantener una estructura muy homogénea, pero es abismal el número de funciones que le han atribuido, sobre todo en la última reforma..."

anticipados de precampaña, señaló que *"hay que distinguir lo que es un delito de lo que es una infracción a la ley y por lo que hace a actos anticipados de precampaña o campaña es importante no solamente advertirlos, sino hacerlos valer y en su caso, las propias autoridades pudieren establecer si se trata o no de efectivos actos anticipados de campaña"*

También comentó que el IFE ha crecido considerablemente en sus facultades, en sus funciones, pero no en su estructura y en consecuencia hay una saturación de la misma porque además de organizar las elecciones tiene que cumplir con funciones jurisdiccionales.

En virtud de su asistencia al Estado de Sinaloa a efecto de participar en el diplomado en Derecho Electoral impartido por la Junta Local Ejecutiva del Estado, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín concedió una entrevista a los medios locales El debate, el Universal, Canal 3, y el Sol de Sinaloa.

Durante la entrevista abordó el tema de la retención de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos; respecto al tema de los actos

EFEKTO TV

El día 04 de julio de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín otorgó una entrevista al programa Efecto TV, en la que se refirió al tema del 2% para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, sobre todo lo relativo a las reformas al Reglamento de Fiscalización para incorporar la forma en cómo deberá

supervisarse el gasto de los partidos políticos, incluyendo el destino del citado 2%.

Resumió las reformas en que por un lado los partidos deben observar que la administración de esos recursos, no solamente esté apegado a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, etc., sino

que también al principio de equidad de género.

Refirió que la unidad de Fiscalización debe realizar foros en los que se exprese con claridad el alcance de la norma, que se explique cómo se traduce la norma en los hechos de forma en que realmente se potencialice en el desarrollo político de las mujeres.

Comentó que debe buscarse que el dinero se traduzca en acciones, y el partido debe acreditar la forma en que esas acciones empoderen a la mujer.

Además se refirió a las cuotas de género empresariales ya existentes en diversos países europeos, señalando que es necesario que desde el sector económico, también exista participación de las mujeres.



La Consejera en entrevista con Efecto TV

EXCELSIOR

El día 12 de septiembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín concedió entrevista a la periodista Aurora Cepeda del periódico Excelsior en la que se refirió a la disposición constitucional (Art. 127 fracción II) que refiere que ningún servidor público puede recibir una remuneración mayor a la recibida por el Presidente de la República que coexiste con el artículo constitucional que establece que los Consejeros deben percibir una remuneración igual a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señaló que el IFE ha sido sensible a la situación económica del país y nunca han percibido como Ministros.

Explicó que el proyecto de presupuesto presentado por el IFE incluye en su capítulo 1000 lo relativo a los sueldos previstos para las oficinas de los 3 Consejeros que faltan por nombrarse.

Asimismo, mencionó que el Artículo 207 del COFIPE precisa que con motivo de las cargas laborales que representa el año electoral, al ser todos los días y horas

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

hábiles, el personal del IFE tiene derecho a recibir una compensación derivada de las labores extraordinarias que realice de acuerdo con el presupuesto autorizado. Enfatizó que el mismo legislador reconoce que dentro del Proceso Electoral es mayor

la carga de trabajo, por lo que el personal debe ser recompensado por esos días y horas hábiles, sobre todo si se considera que este reconocimiento es anterior a las Reformas del 2007-2008 que han agregado funciones al Instituto.



Entrevista con Aurora Cepeda de Excelsior

ENTREVISTA CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE COAHUILA



Durante el desarrollo de la entrevista con medios locales de Coahuila

Con motivo de su asistencia a la Ciudad de Saltillo, Coahuila el día 21 de octubre de 2011 para presentar el libro “Tópicos Contemporáneos de Derechos Políticos Fundamentales”, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín concedió entrevista a los

medios de comunicación locales: Zócalo de Saltillo, Terminal, El Diario de Coahuila, El siglo de Torreón, entre otros.

Durante la entrevista comentó que “Nombrar a los consejeros del IFE que faltan, es un deber de la Cámara de Diputados que no han cumplido durante un año”, pero indicó que los seis consejeros que están en funciones tienen la capacidad para sacar adelante el proceso electoral para elegir presidente de la República, apegados a la ley, dentro de un esquema de tolerancia, aunque señaló que la falta de Consejeros ha disminuido las horas de descanso e incrementado el estrés laboral. Asimismo, hizo referencia a la necesidad de que para el nombramiento de los

Consejeros debe considerarse a las mujeres para ocupar los cargos.

También declaro que es complicado organizar las reuniones de las comisiones del IFE, porque en ocasiones se empalman lo que genera horas extras de trabajos, desvelos y saturación de compromisos laborales. Respecto a los sueldos que perciben, explicó que la Constitución establece que los consejeros tengan un Sueldo similar al de un Ministro de la Corte, pero que el IFE ha sido sensible a la situación económica del país, por lo que los sueldos de los consejeros son menores, aún cuando la carga de trabajo se ha incrementado ante la falta de tres consejeros.



ENTREVISTA CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE TAMAULIPAS



Entrevista con medios locales de Tamaulipas

El día 04 de noviembre de 2011, y en razón de su asistencia a la XLI Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de Organismos Electorales, realizada en Ciudad Victoria, Tamaulipas, la Consejera

Ma. Macarita Elizondo Gasperín concedió una entrevista a diversos medios de comunicación locales, en la que señaló que los Partidos Políticos incumplen con la aplicación del 2 por ciento de su presupuesto a la equidad de género.

Dijo que si bien, algunos partidos están tomando medidas de control y vigilancia, esforzándose por cumplir con el adecuado destino de los recursos que corresponden a cuestión de género, lo cierto es que el 2 por ciento los partidos aplicaron durante años este presupuesto a la compra de lonas, sillas, renta de equipo de sonido y demás actividades que nada tienen que ver con el

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

La consejera precisó que *“El 52 por ciento de la lista nominal son mujeres, son las que más participan en la capacitación e integración de las mesas de casillas. Si son más las mujeres en el padrón las que votan, las que participan, los partidos y sus candidatos deben de prestar más atención*

a estas. En una elección de 34 millones de votos, 19 son de mujeres y 15 de hombres, con ello las mujeres pueden decidir una elección por sí mismas”.

También destacó la necesidad de fiscalizar el uso de los recursos, pues indicó, no siempre invertir en mujeres se hace de la manera correcta.

EL UNIVERSAL



Entrevista con la periodista Nayelli Cortés del Periódico El Universal

Con fecha 14 de noviembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo concedió entrevista a la periodista Nayelli Cortés del periódico El Universal, en la que se refirió a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que declaró inadmisibile una demanda para acceder a las boletas electorales de las Elecciones Federales de 2006.

Consideró que lo procedente es que el IFE sea notificado formalmente del fallo para

darle certeza jurídica a la actuación del Consejo General, posteriormente se analizaría si la comunicación se transmitiría a las Direcciones Ejecutivas para determinar si procede la destrucción de las boleta electorales.

Señaló que en casos anteriores, quien ha tomado la determinación de la destrucción de las boletas electorales ha sido la Comisión de Organización Electoral, y refirió que debido a la fusión de esta comisión con la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, derivada del inicio de Proceso Electoral, se debe analizar si la determinación corresponde a la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, para posteriormente pasar a Consejo General.

También mencionó que el resguardo de las boletas ha generado gastos de almacenamiento y se ocupa personal de la Secretaría de la Defensa Nacional que está custodiando las bodegas.

ENTREVISTA CON DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL



Entrevista con la fuente del IFE

El día 1° de diciembre de 2011, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín y el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez ofrecieron una entrevista a reporteros de los periódicos Milenio, Reforma y el Universal, con relación a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que requiere a la Cámara de Diputados designar

a los tres Consejeros Electorales faltantes del Consejo General.

Al respecto, la Consejera Elizondo señaló que la sentencia reconoce en ejecutoria que existen actos legislativos que no deben escapar del control constitucional, y con relación a la decisión que debe tomar la Cámara comentó que *“Debe haber voluntad para crear los consensos necesarios y concluir este asunto... de no atender el requerimiento, la propia Sala del Tribunal tendrá que determinar si se encuentra ante una inejecución de sentencia o si por el esquema con el que se redactó la resolución, se tiene por cumplimentado, porque la Sala Superior no dice: designe”*. También refirió que el Tribunal reconoce la autonomía de la Cámara de Diputados para designar a los tres Consejeros.

ENTREVISTA CON EL UNIVERSAL

Con motivo de las fiestas decembrinas, el día 21 de diciembre de 2011, la periodista Nayelli Cortés del periódico El Universal realizó una entrevista a la Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín, por lo que la

Consejera comentó sus anécdotas de infancia y juventud en navidad y sus deseos de bienestar para todos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

GRABACIÓN DE MENSAJE PARA EL CURSO VIRTUAL DE TRANSPARENCIA



Durante la grabación del mensaje

El día miércoles 22 de julio de 2011 la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín realizó la grabación del mensaje de introducción al Curso virtual de Transparencia dirigido al personal que labora en el Instituto Federal Electoral.

En su mensaje, la Consejera explicó que *“A través de este curso en el que se proporcionan los conceptos generales y*

conocimientos básicos en la materia, el IFE se propone fortalecer entre el personal de todo nivel y de cualquier grado de responsabilidad la comprensión del papel decisivo que juegan dentro del Instituto las prácticas vinculadas con el derecho de acceso a la información pública, la conducta transparente, la rendición de cuentas y la escrupulosa protección de los datos personales.”

También comentó que el contenido temático del curso abarca la evolución del derecho de acceso a la información a través de los sucesos más relevantes que dieron pie para considerarlo como un derecho fundamental en la Constitución; los antecedentes, conceptos, principios, sujetos y procedimientos de acceso a la información; la transparencia y derecho de acceso a la información pública específicamente en el IFE y la protección de los datos personales.

PUBLICACIONES

El interés de la Consejera Elizondo es dar la mayor difusión posible a los temas relacionados con la materia electoral y la democracia, y con ese objetivo, desarrolla

en un importante número de artículos, ensayos y demás escritos que son publicados en libros, revistas y periódicos, como a continuación se enuncian:

EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL MEXICANA



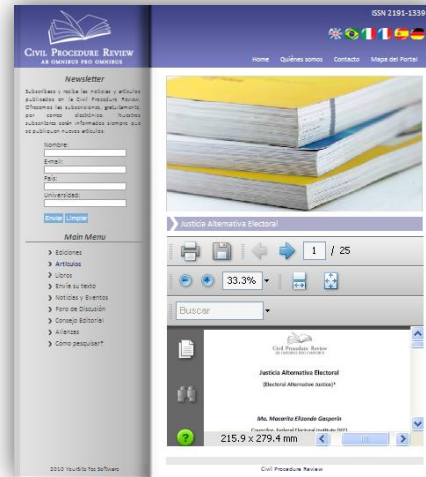
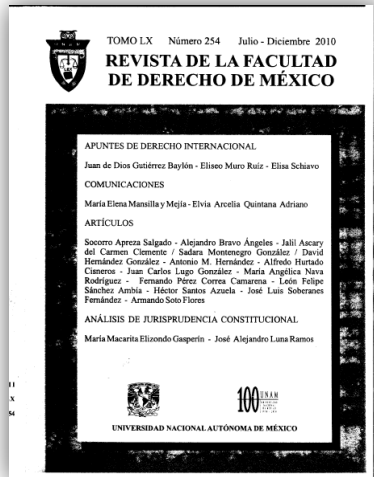
La revista FEPADE difunde No. 20, publicó el artículo de la autoría de la

Consejera Ma. Macarita Elizondo, titulado *Equidad de género y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en la legislación electoral mexicana*, en el que se enuncian las diversas modificaciones a la legislación electoral con el fin de promover la equidad de género y favorecer la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en México. Además se plantean algunas propuestas cuya finalidad es lograr una mayor participación de las mujeres en la vida pública del país.

JUSTICIA ALTERNATIVA ELECTORAL

En el Número 254, tomo LX, Julio-Diciembre de 2010, de la Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM, fue publicado el artículo intitulado “Justicia Alternativa Electoral”, en el que la Consejera Elizondo plantea argumentos a favor del uso de métodos alternos para

solucionar las controversias en materia electoral, con la finalidad de crear una nueva cultura de justicia electoral en la que las partes en conflicto tengan una participación más activa proponiendo soluciones.



Este artículo también fue publicado en la revista electrónica *Civil Procedure Review*, misma que puede ser consultada en el siguiente enlace:

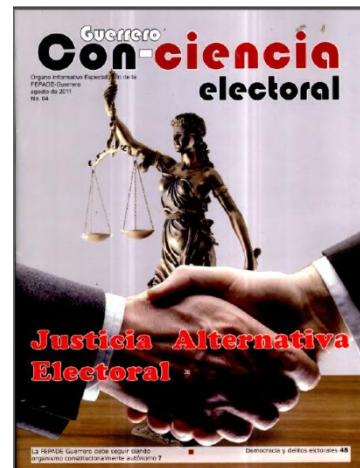
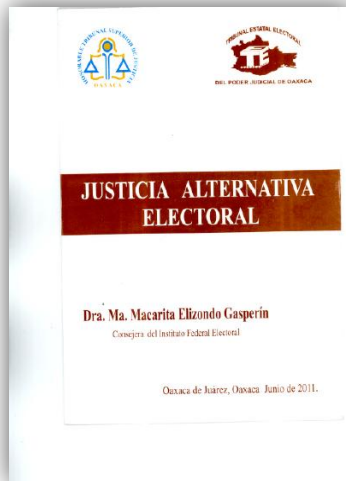
http://www.civilprocedurereview.com/index.php?option=com_content&view=article&id=164%3Ajusticia-alternativa-electoral&catid=57&Itemid=61&lang=es

También fue incluido en el libro *Monitor Democrático ¿Constitucionalizar democratiza!* A 200 años de la Independencia Nacional y a 100 años de la Revolución Mexicana. Editorial Porrúa, UNAM, Facultad de Derecho, 2010 y en el

libro *Cuestiones y Reflexiones Político-Electorales*, Editado por el congreso de Guerrero LIX Legislatura, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", el Congreso del Estado de Coahuila, el Tribunal Superior del Poder Judicial del Estado de Durango y la Universidad Autónoma de Guerrero, México, 2011.

El Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca publicó este artículo en el mes de junio y en el mes de agosto fue incluido en la revista *Con-Ciencia Electoral*, de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales Guerrero, Número 04.





OJO POR OJO Y EL MUNDO SE QUEDARÁ CIEGO



paz, que refuerce las habilidades de las personas para comunicarse, creando el hábito de actitudes de equilibrio, respeto, tolerancia, y comunicación y demás actitudes que permitan dejar atrás la cultura de confrontación.

Resalta que el IFE tiene la obligación de considerar ese fin e implementarlo a través de su Programa de Educación Cívica, creando hábitos entre los ciudadanos, promoviendo los medios alternativos de solución de controversias y dejando las instancias jurisdiccionales como excepción.

El Periódico Congressistas, número 215, correspondiente a la quincena del 16 al 31 de diciembre de 2010, el diario “El mundo de Córdoba” del día jueves 06 de enero de 2011 y la Revista Foro Jurídico en su número 89, publicaron el artículo de la Consejera Elizondo intitulado “Ojo por ojo y el mundo se quedará ciego”, en el que rememora la frase de Mahatma Gandhi y recuerda la fecha de su muerte como motivo para el establecimiento del día mundial de la paz. Retoma este hecho para señalar la necesidad de establecer en los centros educativos una enseñanza para la



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

¡SOY GORDITO, PERO FELIZ...!



educativos, de trabajo, recreativos, de transporte, de salud, de vestir y de vivienda, de esparcimiento, entre muchos otros, cuenten con las características adecuadas para el acceso de este grupo de personas.

Este artículo también fue incluido en el número 216, año 10, primera quincena de febrero de 2011 del Periódico Congressistas.

El día 18 de enero de 2011 fue publicado en los diarios “El País”, “El mundo” y “El sol de Córdoba”, el artículo intitulado “Soy gordito, pero feliz...!” en el que la Consejera Elizondo evidencia la situación actual que sufren las personas con obesidad extrema, externando que además de las políticas públicas actuales tendientes a revertir el incremento del sobrepeso en la sociedad mexicana, el Estado tiene la tarea de implementar nuevas políticas de inclusión laboral, de educación, de no discriminación o de igualdad para que los centros



HACIA UNA CULTURA DE PAZ PARA EL BIEN VIVIR SE PROYECTA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE APROBARÁ EL IFE

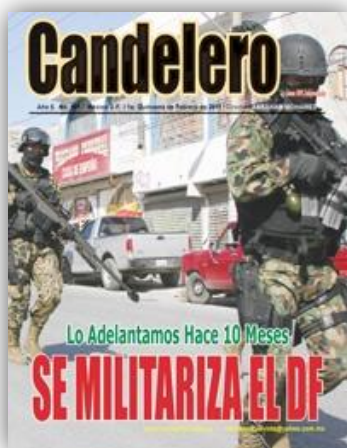
La Revista Candelerero publicó en su número 100, correspondiente a la segunda quincena de enero de 2011, Año 5, el artículo en el que la Consejera Elizondo señala el compromiso que tiene el Instituto Federal Electoral de aprobar el Programa de Educación Cívica que regirá durante los siguientes años, en el que se debe incluir



entre sus objetivos el tema de la cultura de la paz, que permitirá desarrollar hábitos y actitudes solidarias, respeto y tolerancia que en esencia fortalecen nuestra democracia, propone para ello, tres pasos a considerar: crear hábitos en los ciudadanos de actitudes de equilibrio, uso de los medios alternativos de solución de controversias y el tercer paso hay que dejarlo a las instancias de autoridad (sean administrativas o judiciales), y sólo como excepción, cuando no se den los dos primeros pasos o que el tema en sí mismo requiera necesariamente de la intervención de las autoridades.

“En un ambiente de paz progresan los pueblos. Bajo una cultura de conciliación se entiende la gente. La violencia genera más violencia y sucumbe la sociedad.”

LO QUE CUESTAN LAS ASPIRACIONES DE GÉNERO



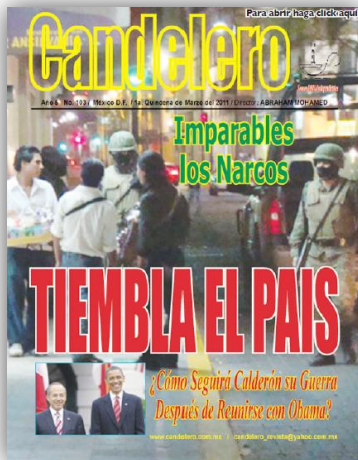
El estudio de este importante tema fue realizado por la Dra. Elizondo y publicado en la revista Candelerero No. 101, primera

quincena de febrero de 2011, Año 5. En él se refiere al financiamiento que los partidos políticos reciben para actividades ordinarias y específicas, haciendo énfasis en la obligación de los partidos de destinar un 2% para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, mismo que no se deducirá del 3% que se entrega de manera particular para actividades específicas. Este artículo es complementado con una serie de gráficas que muestran de forma clara y precisa, el origen y destino del financiamiento público.

TIENE QUE ACTIVARSE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

Durante la segunda quincena del mes de marzo, la revista Candelero, No. 103, Año 5, y el periódico Congresistas, No. 217, año 10, publicaron el artículo de la Consejera Ma. Macarita Elizondo en el que se analiza la participación de la mujer en la política municipal, como el primer escaño al que se abrió la posibilidad de integrarse dentro de la vida política, y señalando los datos estadísticos existentes al año 2010 que muestran la desventaja en que todavía se

encuentran las mujeres alcaldesas en México, e incluso, en América Latina, por lo que al respecto se refiere “Debe existir una real apertura política para las mujeres, que las instituciones y los partidos políticos trabajen fuertemente y en conjunto para lograr una verdadera equidad de género, que muchas más mujeres estén al frente de los cargos públicos, y de esta forma lograr que exista un sano equilibrio de poder entre hombres y mujeres.



LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MEXICANAS

La revista Foreign Affairs Latinoamérica en su Volumen 11, número 1, del año 2011, incluyó el artículo de la Dra. Ma. Macarita Elizondo titulado “La participación política de las mujeres mexicanas”, en el que la Consejera señala que en México, a pesar de que se han dado avances significativos para favorecer la participación política de las



SIGUE SIENDO MÍNIMA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA



El periódico Milenio, en su sección *Todas*, del día lunes 21 de marzo de 2011, publicó el artículo de la Consejera Elizondo titulado “*Sigue siendo mínima la participación femenina*”, en el que la autora reflexiona sobre la participación de las mujeres en los municipios, señalando que a pesar de que fue uno de los primeros ámbitos en los que se permitió su participación en la política, los datos del año 2010 arrojan que de 2,440 municipios existentes, sólo 130 ayuntamientos estaban encabezados por mujeres.

LAS MULTAS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO



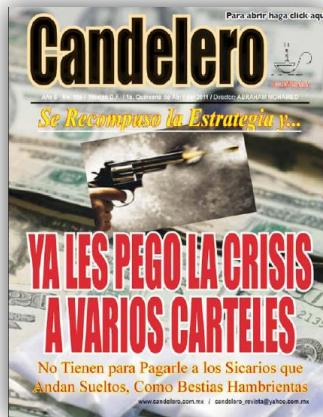
En su número 218, año 10, correspondiente a la primera quincena del mes de marzo, el periódico Congressistas, publicó el artículo titulado “Las multas en el sistema electoral mexicano” en el que la Consejera Elizondo explica que las sanciones económicas impuestas por el Instituto Federal Electoral a los partidos políticos, derivadas los procedimientos sancionadores, deberán ser reintegradas a la Tesorería de la Federación, quién a su vez, las entregará al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a centros públicos de Investigación para ser destinados a actividades sustantivas y proyectos científicos.

POR UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.



El artículo titulado “Por una cultura de la prevención” de la autoría de la Consejera Elizondo, fue publicado por la revista Conciencia Electoral, No. 03, Órgano Informativo Especializado de la FPADE Guerrero, en marzo de 2011. En sus líneas, la Consejera se refiere a la existencia de delitos relacionados con la credencial para votar, proporcionando estadísticas por tipo de delito y por lugar en que son cometidos de acuerdo a la información que proporciona la Fiscalía Para la Atención de Delitos Electorales.

UNA REFLEXIÓN: ES TIEMPO DE ACELERAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN CONDICIONES DE IGUALDAD



La revista Candelero, número 105, año 6, y el periódico Congreso, No. 219, Año 10, correspondientes a la primera quincena del mes de abril, publicaron la reflexión de la Consejera Elizondo relativa a la situación actual del país en materia de género, refiriendo que aun cuando las mujeres son



mayoría en México, su representación no se refleja igual en la vida política actual a pesar de las reformas legislativas que se han dado en los últimos años. En consecuencia, se refiere al programa conjunto entre Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

México y la Oficina de ONU Mujeres para la región de México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, para fortalecer los derechos humanos de las mujeres en el

ámbito de la participación política, los derechos políticos y la justicia electoral como un medio para establecer acciones afirmativas en materia de género.

CONOZCAMOS LAS FALLAS PARA PROPONER MEJORAS

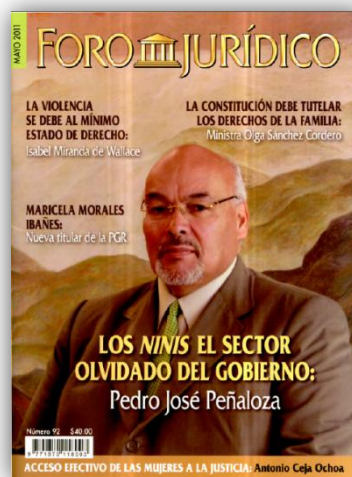


En el periódico *Congresistas*, en su número 221, año 10, primera quincena de mayo, se publicó el artículo de la Dra. Ma. Macarita Elizondo titulado “Conozcamos las fallas para proponer mejoras” en el que se

refiere a los trabajos que realiza el Instituto Federal Electoral en los años existentes entre procesos electorales, específicamente en lo relativo a “Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009” fue presentado ante el Consejo General por la Comisión de Organización Electoral, y que permite identificar los principales errores que se presentaron en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de las mesas directivas de casilla durante el proceso electoral 2009. Estos resultados serán base para el diseño del Acta de escrutinio y cómputo para el próximo proceso electoral federal.

EL PERFIL DEL JOVEN VOTANTE

La Revista *Foro Jurídico*, No. 92, correspondiente a mayo de 2011, contiene publicado el artículo de la autoría de la Dra. Elizondo en el que se analiza el perfil del joven votante en la actualidad. Señala que el sector de la juventud en el Padrón electoral asciende al 17.24 %, por lo que resulta importante la forma en que ven y viven los temas relativos cómo ejercer el derecho al voto, así como la forma en que se les está proporcionando una educación cívica en materia electoral.



EL COMPAS DE LOS AVANCES DE GÉNERO

El No. 6 de la Revista Sufragio 3era. Época, correspondiente a los meses de diciembre de 2010 a mayo de 2011, editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, contiene un amplio estudio realizado por la Consejera Elizondo sobre la evolución en México de la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de género, incluyendo los logros obtenidos a través del cambio en la legislación, pero contrastándolos con los hechos. Se hace especial énfasis hacia el interior del Instituto Federal Electoral y las obligaciones de los partidos políticos en esta materia.



ACCIONES COLECTIVAS Y GÉNERO, UN TEMA AÚN EN EL TINTERO



El día 23 de mayo de 2011, el periódico Milenio, en su sección Todas publicó el artículo de la Consejera titulado “Acciones Colectivas y Género, un tema aún en el tintero”, en el cual se analiza la posibilidad de garantizar los intereses colectivos en la vía procesal a través de acciones efectivas que integren el grupo o categoría proveniente de un origen común, en especial el tema de género. La Consejera se refiere a la adición que se realizó al artículo 17 Constitucional, mediante el cual se incorporan las acciones colectivas y, en consecuencia, las reformas legales a diversos ordenamientos jurídico que surgieron del citado artículo.

CUOTAS DE GÉNERO EMPRESARIALES EN EL MUNDO



El periódico *Congresistas* No. 222, Año 10, correspondiente a la primera quincena de junio 2011, y el diario *Milenio* Número. 45, sección todas, del día lunes 20 de junio de 2011, publicaron el escrito de la Consejera Elizondo relativo a las cuotas de género empresariales, en el que comenta la situación en Alemania con respecto a la tendencia existente en Europa de establecer cuotas de género en las empresas del mercado libre. El texto contiene datos estadísticos que muestran que la participación de mujeres en los órganos directivos de las empresas es casi inexistente, a pesar de que las mujeres han

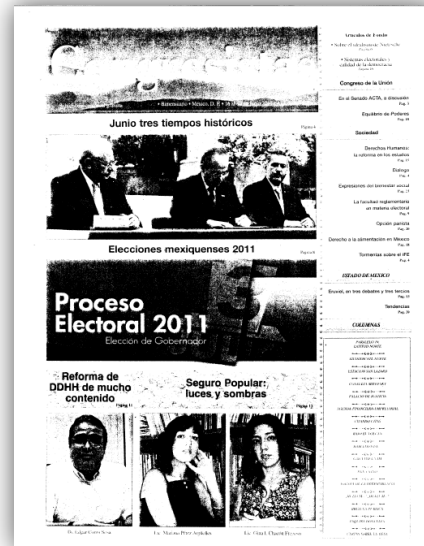
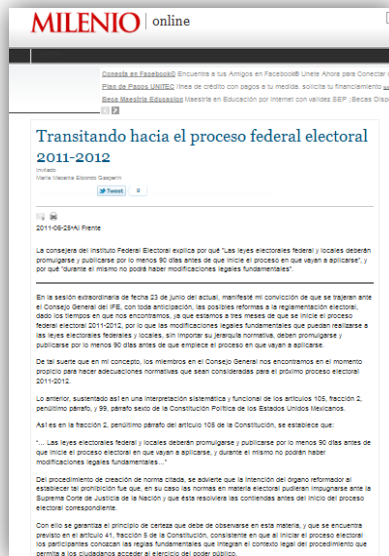
demostrado obtener una preparación que iguala y en muchos casos, supera a la que poseen los hombres.

También se estudia la forma en que algunos países han incorporado el tema en su legislación interna, tales como Francia, España y Noruega.

El artículo enfatiza no sólo la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en el ámbito empresarial, sino los beneficios que este hecho aportaría a la economía nacional.



TRANSITANDO HACIA EL PROCESO FEDERAL ELECTORAL 2011-2012



El día 25 de junio de 2011, el periódico Milenio, No. 4194, año 12, en su sección Política, publicó el artículo de la Dra. Elizondo, titulado “Transitando hacia el Proceso Federal Electoral 2011-2012, mismo que fue publicado en el periódico Congresistas, Número 223, Año 10, de la segunda quincena de junio, y en la revista Foro Jurídico Número 94, de Julio 2011, bajo el título “La facultad reglamentaria en materia electoral, como garante de los principios de certeza y seguridad jurídica. Transitando hacia el proceso federal electoral 2011-2012”.

En este artículo, la Dra. Elizondo realiza una interpretación sistemática y funcional de los artículos 105, fracción II, penúltimo párrafo, y 99, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de explicar que

las leyes electorales federales o locales sin importar su jerarquía normativa deben promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de iniciarse el proceso electoral en que vayan a aplicarse, por lo que reitera la importancia de la actuación del IFE para proveer, en tiempo y forma, las disposiciones jurídicas necesarias para el proceso federal electoral 2012.



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

EL DERECHO DE RÉPLICA Y LA FACULTAD DEL IFE



En este artículo, la Consejera Elizondo señala que "No está a discusión la necesidad de regular la réplica, es un derecho fundamental, es incuestionable que no puede negarse su ejercicio a los mexicanos en general, o en el caso concreto, a los sujetos a que se refiere el Código Electoral; sin embargo la disyuntiva consiste en determinar si corresponde al Consejo General del Instituto Federal Electoral asumir una facultad reglamentaria, cuya reserva de ley está expresamente prevista para el Congreso de la Unión", por ello, expone las razones que la llevan a considerar que el IFE no posee la facultad de regular este tema. Este artículo fue publicado en el periódico El Universal, número 34,213; año 94, Sección Nación el día 30 de junio de 2011.

Este artículo también fue publicado en el diario La Jornada de Zacatecas, el día viernes 14 de octubre de 2011 y en el periódico El Heraldo de Aguascalientes, en su sección El Riel, el día lunes 14 de noviembre.



LOS NUEVOS CONTROLES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL 2%. LO QUE SE ENTIENDE SIN DECIR, SE ENTIENDE MEJOR DICIÉNDOLO



El día 18 de julio de 2011, el periódico Milenio Número 46 en su sección Todas publicó el artículo de la autora de la Consejera Elizondo titulado “Lo que se entiende sin decir, se entiende mejor diciéndolo”, en el que explica las reformas realizadas al Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos realizadas el cuatro de julio de 2011, específicamente en lo relativo a la aplicación del 2% del financiamiento público a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, señala que fue redactado

considerando diversas propuestas, formuladas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y las surgidas en diversos espacios de diálogo, además de considerar el contenido de la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, en el SUP-RAP-175/2010. La Consejera explica los cambios que presenta en esta materia el nuevo reglamento. Este artículo también fue publicado por el periódico Congresistas, No. 224, Año 10, correspondiente a la segunda quincena del mes de julio.

¿HABRÁ QUE ECHARLE LEÑA AL FUEGO?



político-electorales de las mujeres, utilizando como documento de referencia la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010, indica que dos de cada diez personas consideran que el principal problema de las mujeres es la falta de empleo, seguido por los relacionados con inseguridad, abuso, acoso, maltrato y violencia, y la discriminación, y aún más preocupante para la vida democrática de nuestro país, tres de cada diez mujeres *pide permiso* o *avisa* para decidir por quién votar; señala que *“La no discriminación propicia un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas de una nación —integrada tanto por mujeres como por hombres— satisfagan las necesidades sociales del presente, sin comprometer y someter injustificadamente a las generaciones futuras”*.

En su artículo titulado *¿Habrá que echarle leña al fuego?*, publicado en el periódico Excelsior, número 34,292, año XXCV Tomo IV, el día Martes 26 de julio de 2011, la Consejera Elizondo se refiere al problema del reconocimiento de los derechos

UN DÍA MÁS ES UN DÍA MENOS. SIN ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD VAMOS EN CONTRA DE LOS DERECHOS



El día lunes 22 de agosto de 2011, el periódico Milenio, sección Todas, publicó el artículo de la autoría de la Dra. Elizondo titulado *“Sin acciones a favor de la igualdad vamos en contra de los derechos”*, en el cual analiza el control de convencionalidad a través del caso Rosendo Radilla Pacheco en contra de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que fue estudiado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por instrucción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como su aplicación a partir de la reforma al artículo 1º

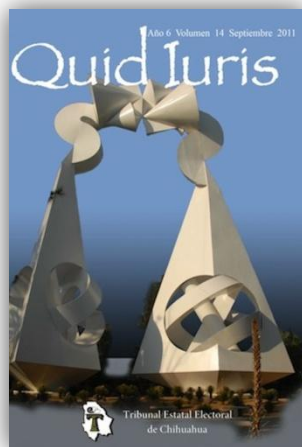
constitucional, todo ello con la finalidad de explicar la obligación de los Estados Parte de eliminar todas las formas de discriminación, en diferentes ámbitos, especialmente contra la mujer.

Su análisis abarca los avances en materia electoral plasmados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, como son la obligación de promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre hombres y mujeres, la existencia de cuotas de género para la conformación de fórmulas de candidatos de los partidos políticos, la obligación de destinar el 2% del financiamiento de los partidos políticos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres; entre otras disposiciones en materia de género.

El artículo también fue publicado en el periódico *Congresistas*, No. 226, año 10, primera quincena de septiembre.



SI HUBIERA DOS VIDAS... VOLVERÍA A SER MUJER



La revista *Quid Iuris*, volumen 1, año 6, del mes de septiembre de 2011, editada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, publicó las palabras de la Dra. Ma. Macarita

Elizondo Gasperín en su artículo "Si hubiera dos vidas... volvería a ser mujer". En este artículo, la Consejera realiza una reflexión sobre el cambio que ha experimentado la condición femenina en las últimas décadas, haciendo un recuento histórico sobre las reformas que han sufrido diversas disposiciones legales para brindar a la mujer una condición de igualdad.

También enuncia siete principios para que las mujeres puedan lograr una armonía entre su vida personal y profesional.

LA VIOLENCIA SE DETIENE CON MEDIOS PACÍFICOS



El periódico Candelero, en su número 116, año 6, correspondiente a la segunda quincena de septiembre, publicó el artículo La violencia se detiene con medios pacíficos, de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín.

El artículo hace referencia al Día Internacional de la Paz establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 55/282, que invita a la realización de “actividades educativas y de sensibilización de la opinión pública” a favor de la paz. En ese tenor, la autora reflexiona que una cultura de la paz implica la capacidad de las personas y de los pueblos para aprender a resolver sus diferencias por medios pacíficos, para ello habla sobre el tema de la justicia alternativa, a través de medios como el arbitraje y la conciliación, asimismo,

enfatiza su importancia en el ámbito electoral.

Hace énfasis en que educar para la paz implica sensibilizar a las personas sobre la posibilidad de gestionar y resolver sus conflictos con técnicas racionales que fortalecen las relaciones interpersonales, la tolerancia, el respeto a las diferencias, los derechos humanos y los procesos democráticos.

Así, se va dando la coyuntura para promover un cambio generalizado hacia soluciones más eficientes que permitan la convivencia armónica en un esquema exigible de cultura democrática.

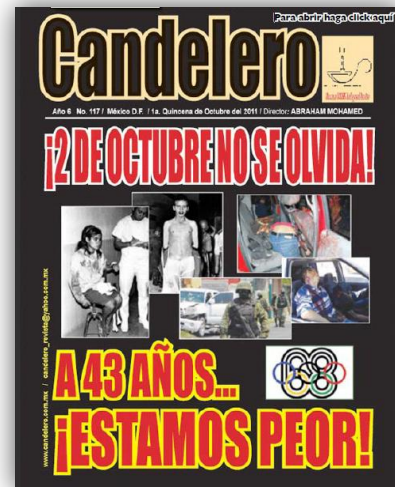
Este artículo también fue publicado por el periódico Congresistas, No. 227, Año 11, primera quincena de octubre y por la revista Foro Jurídico No. 99, diciembre de 2011.

LOS RETOS DE LA HUMANIDAD: LA PAZ Y LA DEMOCRACIA VAN DE LA MANO

El artículo de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín titulado Los retos de la Humanidad: la paz y la democracia van de la mano fue publicado en la Revista Foro Jurídico No. 97 correspondiente al mes de octubre de 2011 así como en la Revista Candelero número 117, Año 6, primera quincena de octubre de 2011.

En él se cuestiona los retos que como nación mexicana nos impone el mundo contemporáneo, comentando que la

mayoría de los países del orbe han ratificado su compromiso por establecer o fortalecer la libre determinación de los pueblos y la democracia, en ese tenor, menciona los instrumentos jurídicos y acciones a través de los cuales se ha buscado ese objetivo. Una de esas acciones ha sido la instauración del día Internacional de la Democracia, celebración que está plenamente justificada en razón de que significa un triunfo histórico sobre los estados absolutistas, sobre toda clase de dictaduras y modalidades del autoritarismo.

**DECÁLOGO “LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER”**

La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín escribió un Decálogo de la importancia de la participación política de la mujer que dispone:

1. Demuestra que las mujeres somos protagonistas en la vida pública y no sólo en el ámbito privado o familiar.
2. Da a conocer una forma diferente de pensar y actuar en la sociedad.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

3. Reconoce que es fundamental para el desarrollo democrático.
4. Contribuye a hacer efectivo el derecho al sufragio universal.
5. Favorece la vigilancia y evaluación del cumplimiento de las normas en materia de género.
6. Obliga a conocer e impulsar el correcto uso del lenguaje en la esfera pública.
7. Coadyuva con la unidad entre los géneros.
8. Fortalece nuestro compromiso por la paz.
9. Combate la crisis de legitimidad en el mundo.
10. Sirve como detonante para impulsar cuotas de género en otros ámbitos, entre ellos el económico.

Este decálogo fue publicado en el micrositio Género y Democracia del Instituto Federal Electoral (consultable en la siguiente dirección electrónica http://genero.ife.org.mx/docs/Decalogo_PARTICIPACION_POLITICA_MUJER.pdf) y en el Boletín del Servicio Profesional Electoral "La DESPE comunica, No. 111, Año 3.



EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y EL ROL DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES

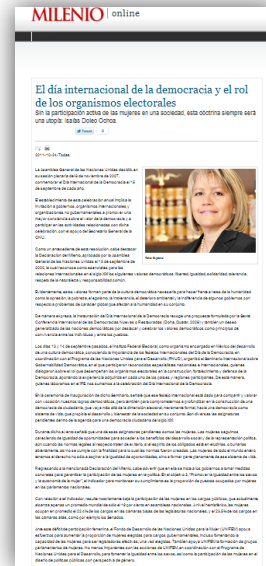
El artículo titulado El Día Internacional de la Democracia y el rol de los Organismos Electorales de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín fue publicado por el periódico Milenio, Sección Todas, Pág. 12 año 12 número 1315, del lunes 24 de octubre de 2011.

Este escrito retoma el tema de la conmemoración del Día Internacional de la Democracia y hace referencia de cómo esta celebración, al lado de otras acciones de la Declaración del Milenio, fomenta valores democráticos de libertad, igualdad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad común que son necesarios para hacer frente a retos de la humanidad

como la opresión, la pobreza, el egoísmo, la intolerancia, etc.

También comenta que el Instituto Federal Electoral, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a manera de celebración, organizó el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad Democrática. Señala que en su participación en la inauguración del Seminario mencionó que las mujeres siguen siendo una asignatura pendiente en esta materia y que a pesar de que la Declaración del Milenio insta a los gobiernos a tomar medidas concretas para garantizar la participación de las mujeres en la política, aún sigue siendo

notoriamente baja su participación en los cargos públicos.



LA CONTRIBUCIÓN DEL IFE EN EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO



Con motivo del XXI Aniversario del Instituto Federal Electoral, la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín escribió el artículo La contribución del IFE en el desarrollo democrático, que fue publicado en el periódico Congresistas No. 228, año

11, de la primera quincena de noviembre de 2011, y en el que comparte trece tesis relativas al IFE:

PRIMERO. Por su origen, composición y fines, el IFE es un organismo democrático.

SEGUNDO. La principal tarea democrática del IFE ha sido garantizar el ejercicio del derecho al sufragio efectivo.

TERCERO. El IFE promueve la participación ciudadana y otros valores de la democracia mediante la capacitación electoral y la educación cívica

CUARTO. El IFE garantiza el acceso de los partidos políticos al financiamiento público y a los medios de comunicación.

QUINTO. El IFE vigila la democracia interna de los partidos políticos.

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

SEXTO. El IFE garantiza la participación de las mujeres en la vida democrática.

SÉPTIMO. El IFE garantiza la equidad y la civilidad en la contienda política.

OCTAVO. El IFE contribuye a integrar una representación nacional legal y también legítimamente democrática.

NOVENO. El IFE ha aportado su esfuerzo para mantener la estabilidad política de la nación.

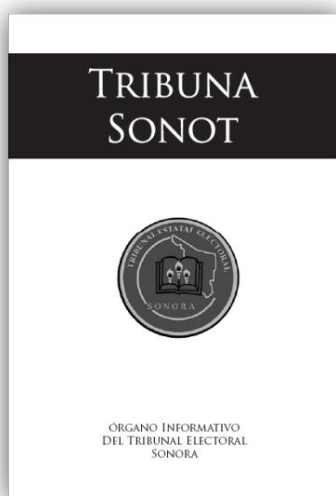
DECIMO. El IFE ha sido pieza clave para la transición y la consolidación democráticas en México.

UNDÉCIMO. El IFE ha incorporado la justicia alternativa en la solución de controversias entre miembros de su personal.

DUODÉCIMO. El IFE es una comunidad de personas al servicio del pueblo de México que rigen su convivencia por un Código de Ética inspirado en principios y valores democráticos.

DÉCIMO TERCERO. El IFE es una institución con reconocimiento internacional y comprometida con la promoción de la democracia a nivel mundial.

EL PULSO MUNDIAL DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER



El Tribunal Estatal Electoral de Sonora publicó en su revista Tribuna Sonot,

Volumen III, Año 2, correspondiente al semestre octubre de 2011-marzo 2012, el artículo de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín titulado El pulso Mundial de la Participación Política de la Mujer, en el que hace mención de diversos instrumentos jurídicos internacionales que han promovido el avance en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de la Mujer, también proporciona múltiples datos que reflejan la situación real de la mujer en el mundo y a partir de analizarlos, realiza diversa propuestas de cómo fortalecer su participación y fomentar su liderazgo político.

LA MUJER COMO ANCLAJE DE LA HUMANIDAD



El periódico Milenio publicó en su número 50, suplemento Todas, del día lunes 28 de noviembre de 2011, el artículo de la Consejera Elizondo titulado La mujer como anclaje de la humanidad, que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y reflexiona en torno a este grave problema que “es prioritario en nuestro país enfocarnos a la sensibilización y la formación de seres humanos capaces de entender que la

mujeres somos parte de este mundo, que aportamos riqueza de valores, económica, intelectual, familiar, dicha tarea es importante para que no se siga destruyendo nuestro tejido social, pues podemos afirmar que las mujeres somos uno de los anclajes que hace que la humanidad no se pierda en su barbarie.”

Este artículo también fue publicado en el mes de diciembre por el periódico Congreso No. 230, año 10.

VOTO DESDE EL EXTRANJERO Y LA NUEVA ESTRATEGIA PARA 2012

La revista Sufragio, editada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en su número 7, 3era época, Junio-Noviembre, publicó el artículo de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín titulado Voto desde el extranjero y la nueva estrategia para el 2012. En este escrito menciona los principales problemas

detectados por el IFE durante el Proceso Electoral 2006 para que los mexicanos residentes en el extranjero ejercieran su derecho al voto y realiza una síntesis de las principales medidas que ha tomado el Instituto Federal Electoral para promover y facilitar el voto de nuestros connacionales en el extranjero, y reconoce que “uno de los principales obstáculos para ello es la

Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

falta de la credencial para votar, por lo que es necesario que el legislador sea sensible a las peticiones que durante muchos años han realizado los connacionales y las asociaciones de mexicanos en los Estados Unidos, principalmente, y que se realice una reforma electoral que permita la credencialización en el exterior y facilite de manera sustancial el voto desde el exterior.”




TECNOLOGÍA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

EL UNIVERSAL.com.mx

María Macarita Elizondo Gasperín

Tecnología y acceso a la información



...

Más de María Macarita Elizondo Gasperín
28 de diciembre de 2011

La promoción de la defensa de los derechos fundamentales, a través de un debido control de convencionalidad, y entre ellas, del acceso a la información pública, y más recientemente, la protección de datos personales, tanto en el ámbito público como privado, son pasos fundamentales en la construcción y avance de la vida democrática de la sociedad mexicana, por lo que es imprescindible garantizar a la ciudadanía un acceso oportuno y eficaz a la información vinculada con el quehacer gubernamental en su rama administrativa y judicial en forma responsable.

Garantizar el acceso a la información requiere, necesariamente, de un correcto registro y organización de archivos institucionales, pues en ellos se contiene la memoria histórica de la sociedad. En lo personal, he manifestado mi interés sobre la necesidad de que estos archivos estén disponibles de forma efectiva para aquellos que tengan interés en conocerlos. Lo he señalado en lo que suelo llamar la teoría de la implosión tecnológica y su incidencia en los archivos, con ello me refiero a dos aspectos: 1) la existencia física y electrónica de los documentos y 2) un contenido preciso, en la cantidad indispensable.

El primer punto tiene que ver con la digitalización de los documentos que representa una solución que resuelve el problema del espacio físico, no así el del volumen de información innecesaria y poco organizada, con la que se enfrenta el usuario en su búsqueda de temas específicos, lo cual se relaciona con la segunda de las cuestiones enunciadas.

Al respecto, es importante señalar que el uso de las tecnologías actuales ha otorgado ventajas en el manejo de la información, como disponibilidad instantánea de la misma, la rapidez de transmisión y bajo costo, así como la confiabilidad del mensaje; la autenticidad del emisor-receptor, esto es, permite al destinatario asegurarse de que el mensaje fue enviado realmente por quien dice ser; integridad de la información, de manera que ésta no pueda ser modificada o alterada; además, permite probar fehacientemente que el usuario ha enviado o recibido un mensaje, de modo que ninguna de las partes pueda alegar que no efectuó la transmisión; posibilita el control de acceso, y garantiza la disponibilidad; sin embargo, también enfrentamos algunas consecuencias negativas, entre ellas el uso no apropiado de las mismas, ha propiciado que se generen documentos cada vez más extensos sin que, en la mayoría de los casos, toda la información que contienen sea indispensable. Lo que tenemos que impulsar es que los documentos, desde su origen, tengan más información en menos palabras, es decir, generar contenidos precisos, que alimenten y reproduzcan conocimiento de utilidad social.

¿Qué tan comprometidos estamos con la ciudadanía para facilitarles el acceso a la información? ¿Qué tanto interés tenemos en transmitirles la información relevante de forma accesible y que ellos hagan lo propio con su comunidad? ¿Estaremos dispuestos a pasar de una sociedad de la información a la que la UNESCO llama sociedad

El día 28 de diciembre de 2011 el diario El Universal publicó el artículo de la autora de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín en el que analiza el Derecho de Acceso a la Información como derecho fundamental de los ciudadanos, considerando que es imprescindible garantizar un acceso oportuno y eficaz, a la

información vinculada con el quehacer gubernamental en su rama administrativa y judicial en forma responsable, a través de un correcto registro y organización de los archivos institucionales.

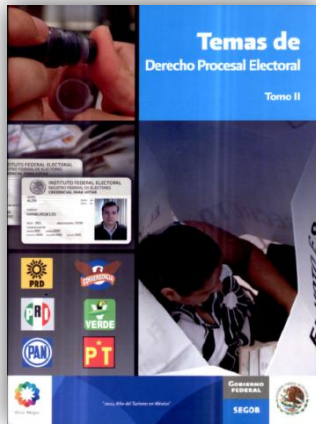
El artículo retoma la propuesta de la Consejera sobre la *teoría de la implosión tecnológica* y su incidencia en los archivos,

estableciendo los dos aspectos que la integran: 1) la existencia física y electrónica de los documentos y 2) un contenido preciso, en la cantidad indispensable.

También se comentan las ventajas y desventajas que el uso de las tecnologías actuales ha otorgado en el manejo de la

información y se propone impulsar que los documentos tengan contenidos precisos, que alimenten y reproduzcan conocimiento de utilidad social, además de que genere un esquema en el que el ciudadano esté en posibilidad de procesar y difundir la información obtenida de forma que se cree un esquema multiplicador en el acceso a la información.

PLENITUD DE JURISDICCIÓN. MEDIO PARA GARANTIZAR UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA EN MATERIA ELECTORAL.



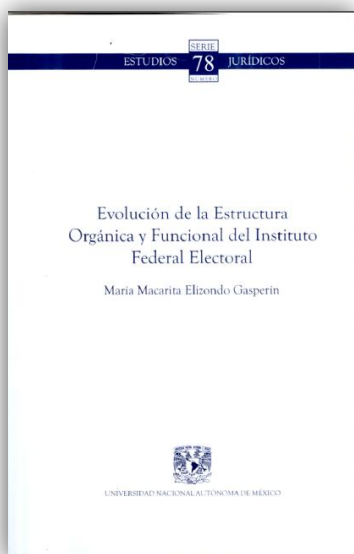
El artículo de la Consejera Ma. Macarita Elizondo titulado Plenitud de Jurisdicción. Medio para garantizar una justicia pronta y expedita en materia electoral, fue incluido en el Libro editado por la Secretaría de Gobernación: Temas de Derecho Procesal Electoral, Tomo II, SEGOB, 2011. En este

artículo, la Consejera analiza la facultad que tienen los órganos jurisdiccionales de segunda instancia que conocen de una causa o procedimiento para resolver los asuntos que se les plantean tomando determinaciones de fondo sobre todas las cuestiones controvertidas que se presentan ante ellos y no simplemente devolviéndolos, a través del reenvío a la autoridad responsable, después de declarar insubsistentes, revocar o anular sus actos, salvo cuando con la devolución se satisfaga totalmente la pretensión principal.

La versión electrónica del libro puede ser consultada en el siguiente vínculo:

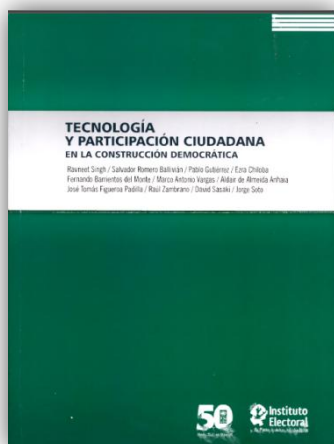
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Libros2011/temas-2011.pdf>

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



La Universidad Nacional Autónoma de México, publicó el estudio de la Dra. Elizondo titulado Evolución de la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Federal Electoral, en su Serie Estudios Jurídicos. No. 78 de abril del 2011. El estudio contiene un análisis de la integración del Instituto Federal Electoral, detallando las funciones de sus órganos centrales y desconcentrados, también comprende la aplicación de la reforma en las elecciones federales de 2009 con impacto en la estructura orgánica y funciones de IFE y finaliza con una perspectiva de desarrollo institucional del IFE.

TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA



La Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín realizó la presentación escrita del Libro Tecnología y participación ciudadana en la construcción democrática, que fue publicado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

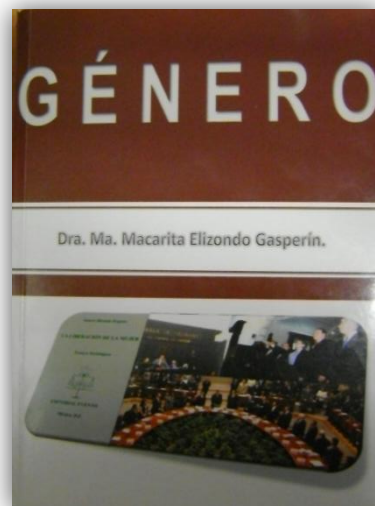
GÉNERO

El Instituto Electoral de Quintana Roo, con la colaboración del Tribunal Electoral de Quintana Roo, la Coordinación de Derechos Humanos de ese Estado y la organización Mujeres en Plural editaron el libro: Género de la autoría de la Consejera Ma. Macarita Elizondo Gasperín, en el que compila los diversos artículos que ha escrito en esta materia así como sus discursos y participaciones en diversos foros relativos a género. Estos ejemplares cuentan con el respaldo académico del Instituto Federal Electoral, la Facultad de Derecho y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas A.C.

El prólogo de dicho libro estuvo a cargo del Representante Residente del Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Magdy Martínez-Solimán.

Cabe aclarar que este ejemplar es de distribución gratuita.



Dra. Ma. Macarita Elizondo Gasperín

DONACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del acervo bibliográfico del Instituto Federal Electoral, la Consejera Ma.

Macarita Elizondo ha realizado donaciones de diversos libros a esta institución, de la forma que se enuncia a continuación:

NO. OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	OBSERVACIONES (Ccp y anexos)
CE/MEG/008/11	14.01.11	Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral	Donación de 30 libros de autores varios a la biblioteca cuyos títulos se enuncian en anexo adjunto	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral. Lic. Luis Emilio Giménez Cacho. Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación. Anexo 3 fojas
CE/MEG/300/11	12.10.11	Mtra. Rosa Atzimba Morales Monroy Subdirectora de la Red Nacional de Bibliotecas del Instituto Federal Electoral	Remite diversas publicaciones en las que aparecen investigaciones de su autoría para que formen parte del acervo bibliohemerográfico del Instituto Federal Electoral, (16 libros)	Se marcó copia para: Dr. Leonardo Valdés Zurita. Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García Director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y documentación Anexo 16 libros y revistas